



Municipalidad de Guácimo



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION ORDINARIA N° 09-2023

**CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES A
LAS QUINCE, HORASTREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO**

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza- **Preside**
Alejandra López Lee
Rosibel Marchena Serrano
Nelson Lobo Rodríguez
Leonardo Carrillo Sánchez
Magda Orocú Jiménez

Regidores Suplentes

Nitzzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen
Leance Ramírez Mora (Supl)
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro
Rosibel Calvo Angulo

Síndicos Propietarios

Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López

Síndicos Suplentes

Jesarela Cocorn Guerrero (Supl)
Jacqueline Jiménez Salas

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart -secretaria

Ausentes:

Regidores: No hubo ausentes.

Síndicos, Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Carlos David Francis Sequeira, Yundi Alberto Artavia Lovemore, Greivin Muñoz Elizondo Flor Chavarría Arguedas.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Oración.
- II. Lectura aprobación orden del día.
- III. Lectura aprobación y firma actas anteriores
- IV. Atención al Lic. Carlos Cubillo A. – Coordinador Área Financiera.
- V. Atención al Sr. William Philips - Presentador Proyecto Deportivo
- VI. Atención al Público.
- VII. Asuntos del Alcalde Municipal
- VIII. Correspondencia



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 02

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 07-02-2023, dice: -----

1. Oración-----
2. Lectura aprobación orden del día -----
3. Lectura aprobación y firma actas anteriores-----
4. Atención al Lic. Carlos Cubillo A. – Coordinador Área Financiera.-----
5. Atención Comité de Caminos Monte de Dios -----
6. Atención al Sr. William Philips - Presentador Proyecto Deportivo.-----
7. Atención al público.-----
8. Asuntos del Alcalde -----
9. Correspondencia -----
10. Mociones -----

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resulto aprobada por unanimidad. -----

ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Nitzzy Vega Chaves -----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidor Propietario del curul que corresponde a representante del partido justicia social, procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. Leance Ramírez Mora.-----

CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES-----

ARTICULO N° 02. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el Acta Sesión Extraordinaria N.º 03-2023, celebrada el día 13 de Enero 2023, resultando: conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 03

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

ARTICULO N° 03. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta Sesión Ordinaria N.º 04-2023**, celebrada el día **17 Enero 2023**, resultando: conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.-

ARTICULO N° 04. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta Sesión Extraordinaria N.º 05-2023**, celebrada el día **23 de Enero 2023**, resultando: conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.-----

ARTICULO N° 05. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta Sesión Ordinaria N.º 06-2023**, celebrada el día **24 de Enero 2023**, resultando: conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.-----

ARTICULO N° 06. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta Sesión Extraordinaria N.º 07-2023**, celebrada el día **30 de Enero 2023**, resultando: conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.-----

ARTICULO N° 07. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta Sesión Ordinaria N.º 08-2023**, celebrada el día **31 de Enero 2023**, resultando: conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.-----

CAPITULO III. ATENCIÓN AL LIC. CARLOS CUBILLO A. – COORDINADOR ÁREA FINANCIERA - PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-2023. -----

ARTICULO N° 08. En cumplimiento al Acuerdo N.º Ocho, del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 08-2023, de fecha 31-01-2023, se procede a atender al Lic. Carlos Cubillo Aguilar-Coordinador de Servicios Financieros, quién presenta una explicación de la modificación presupuestaria N°01-2023, para la cual se procede a dar lectura al AMG-097-2023, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 30-01-2023, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, se remite oficio N° SFDP-02-2023, suscrito por Vera Zúñiga Torres, Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo, referente a remisión de modificación presupuestaria N°01-2023, por un monto de ¢70,589,103.41, para su respectivo trámite para su debido trámite y aprobación.----



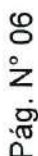
Municipalidad de Guacimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

MODIFICACIÓN INTERNA N.º 1-2023

C O R P	D E S O P S	I G U P S	O P S	DESCRIPCION	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO DISP
1				PROGRAMA.I				
	1			Administración General				
		1		SERVICIOS				
			3	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
			1	Información	6.999.800,00		1.000.000,00	7.999.800,00
			6	Comisiones y gastos por servicios financieros	17.000.000,00	874.849,70		16.125.150,30
			4	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
			4	Servicios en ciencias económicas y sociales	7.500.000,00		5.000.000,00	12.500.000,00
			99	Otros servicios de gestión y apoyo	60.019.188,06	972.794,72		59.046.393,34
			5	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				
			1	Transporte dentro del país	2.720.000,00	100.000,00		2.620.000,00
			7	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				
			3	Gastos de representación institucional	1.000.000,00		1.000.000,00	2.000.000,00
			8	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				
			5	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	3.000.000,00	1.500.000,00		1.500.000,00
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
			2	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
			3	Alimentos y bebidas	0,00		50.000,00	50.000,00
			3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			20.000,00	495.000,00
			4	Materiales y productos eléctricos, telefónicos	475.000,00			
			4	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
			2	Repuestos y accesorios	5.170.000,00	2.700.000,00		2.470.000,00
		99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
			1	Útiles, materiales de oficina y cómputo	1.890.000,00	20.000,00		1.870.000,00
			7	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00		50.000,00	50.000,00
		5		BIENES DURADEROS				
			1	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
			4	Equipo y mobiliario de oficina	0,00		200.000,00	200.000,00
		9		CUENTAS ESPECIALES				
			2	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
			1	Sumas libres sin asignación presupuestaria	4.125.150,30	2.125.150,30		2.000.000,00



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

						SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA			
10					1	Sumas libres sin asignación presupuestaria	14.250.000,00	14.250.000,00	0,00
						SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS			
			5			Bienes duraderos			
				1		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			
					5	Equipo de cómputo	0,00		
31						APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS			
				1		SERVICIOS			
				7		CAPACITACION Y PROTOCOLO			
					1	Actividades de capacitación	0,00		
			5			Bienes duraderos			
				1		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			
					6	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	7.022.522,77	4.522.000,00	
3						PROGRAMA. III			2.500.522,77
	2					VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE			
		1				UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL			
			0			REMUNERACIONES			
				1		REMUNERACIONES BÁSICAS			
					2	Jornales	0,00		
					5	Suplencias	23.394.304,08	11.308.645,65	
			2			REMUNERACIONES EVENTUALES			
					1	Tiempo extraordinario	15.000.000,00	5.000.000,00	
			3			INCENTIVOS SALARIALES			
					3	Décimo tercer mes	24.941.331,50		
					4	Salario escolar	15.919.582,49		
			4			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL			
					1	Contribución Patronal al Seguro de la Salud	27.684.877,95		
					5	Contribución Patronal al Banco Popular y d	1.496.479,90		
				5		FONDOS DE CAPITALIZACIÓN			
					1	Contribución Patronal al Seguro de Pensión	15.713.038,85		
					2	Aporte Patronal al Régimen de Obligatorio	8.978.879,35		
					3	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	4.489.439,65		
				1		SERVICIOS			
			4			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			
					3	Servicios de Ingeniería y arquitectura	40.000.000,00	10.000.000,00	
				99		Otros servicios de gestión y apoyo	8.000.000,00	3.000.000,00	
			7			CAPACITACION Y PROTOCOLO			
					1	Actividades de capacitación	3.000.000,00		
				2		MATERIALES Y SUMINISTROS			
								2.000.000,00	5.000.000,00



Municipalidad de Guácimo



[Handwritten signature]

Pág. N° 07

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO					
		3	1	Materiales y productos metálicos	3.500.000,00		2.000.000,00	5.500.000,00
			2	Materiales y productos minerales y asfáltico	4.500.000,00		2.000.000,00	6.500.000,00
	5			BIENES DURADEROS				
		1		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
			1	Maquinaria y equipo para la producción	14.974.389,00		12.000.000,00	26.974.389,00
			5	Equipo de cómputo	0,00		4.600.000,00	4.600.000,00
	6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
		3		PRESTACIONES				
			1	Prestaciones legales	11.767.550,90		500.000,00	12.267.550,90
			99	Otras prestaciones	9.528.550,90		1.000.000,00	10.528.550,90
	3			PAGO DE COMBUSTIBLE DE MAQUINARIA Y COMPRA POR DEMANDA DE MATERIAL BASE				
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
		3		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
			2	Materiales y productos minerales y asfáltico	36.603.638,54	1.600.000,00		35.003.638,54
	4			ALQUILER DEL BACK HOE Y COMPRA POR DEMANDA DE ALCANTARILLAS				
		1		SERVICIOS				
			1	ALQUILERES				
			2	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10.000.000,00	3.000.000,00		7.000.000,00
6				OTROS PROYECTOS				
	10			PROMOCIÓN TURISTICAS DEL CANTON				
		1		SERVICIOS				
		4		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
			99	Otros servicios de gestión y apoyo	6.790.000,00		972.794,72	7.762.794,72
					468.160.945,66	70.589.103,41	70.589.103,41	468.160.945,66



Municipalidad de Guacimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

MODIFICACIÓN INTERNA N.º 1-2023

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

SE REBAJA		SE AUMENTA			
5.01.01.02.99.01	Útiles, materiales de oficina y cómputo	20.000,00	5.01.01.02.03.04	Material y productos eléctricos, te	20.000,00
5.01.01.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	800.000,00	5.01.01.01.04.04	Servicios en ciencias económicas y	5.000.000,00
5.01.01.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	325.150,30			
5.01.01.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1.000.000,00			
5.01.01.02.04.02	Repuestos y accesorios	1.000.000,00			
5.01.01.01.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transp	1.000.000,00			
5.01.01.01.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y	874.849,70			
5.01.01.02.04.02	Repuestos y accesorios	1.700.000,00	5.01.01.01.03.01	Información	1.000.000,00
5.01.01.01.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transport	500.000,00	5.01.01.01.07.03	Gastos de representación	1.000.000,00
			5.01.01.05.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	200.000,00
5.01.01.01.05.01	Transporte dentro del país	100.000,00	5.01.01.02.02.03	Alimentos y bebidas	50.000,00
			5.01.01.02.99.07	Útiles y materiales de cocina y com	50.000,00
5.02.02.02.01.01	Combustibles y lubricantes	200.000,00	5.02.02.01.05.02	Viáticos dentro del país	200.000,00
5.02.05.01.04.06	Servicios generales	7.415.663,04	5.02.05.00.01.02	Jornales	4.379.957,33
			5.02.05.00.03.03	Decimotercer mes	394.889,65
			5.02.05.00.03.04	Salario escolar	358.718,51
			5.02.05.00.04.01	Contribución patronal al seguro de s	438.327,52
			5.02.05.00.04.05	Contribución Patronal al Banco Pop	23.693,38
			5.02.05.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de	256.836,23
			5.02.05.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen de Obli	142.160,28
			5.02.05.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capital	71.080,14
			5.02.05.06.03.01	Prestaciones legales	350.000,00
			5.02.05.06.03.99	Otras prestaciones	1.000.000,00
5.02.09.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	14.250.000,00	5.02.09.01.07.02	Sumas libres sin asignación presupe	14.250.000,00
5.02.09.01.03.02	Publicidad y propaganda	2.000.000,00	5.02.09.01.03.01	Información	2.000.000,00
5.02.31.05.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	4.522.000,00	5.02.10.05.01.05	Equipo y programas de cómputo	1.100.000,00
			5.02.31.01.07.01	Actividades de capacitación	3.422.000,00
5.03.02.01.01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	3.000.000,00	5.03.02.01.05.01.01	Maquinaria y equipo para la producc	12.000.000,00
5.03.02.01.01.04.03	Servicios de ingeniería	10.000.000,00	5.03.02.01.02.03.01	Materiales y productos metálicos	2.000.000,00
5.03.02.01.00.02.01	Tiempo extraordinario	5.000.000,00	5.03.02.01.02.03.02	Materiales y productos minerales y	2.000.000,00
			5.03.02.01.07.01	Actividades de capacitación	2.000.000,00
5.03.02.03.02.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.600.000,00	5.03.02.01.05.01.05	Equipo de cómputo	4.600.000,00
5.03.02.04.01.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3.000.000,00			
5.03.02.01.00.01.05	Suplencias	11.308.645,65	5.03.02.01.00.01.02	Jornales	7.082.729,34
			5.03.02.01.00.03.03	Decimotercer mes	638.567,07
			5.03.02.01.00.03.04	Salario escolar	580.075,53
			5.03.02.01.00.04.01	Contribución Patronal al Seguro de	708.809,45
			5.03.02.01.00.04.05	Contribución Patronal al Banco Pop	38.314,02
			5.03.02.01.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de	415.324,02
			5.03.02.01.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen de Obli	229.884,15
			5.03.02.01.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capital	114.942,07
			5.03.02.01.06.03.01	Prestaciones legales	500.000,00
			5.03.02.01.06.03.99	Otras prestaciones	1.000.000,00
5.01.01.01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	972.794,72	5.03.06.10.01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	972.794,72
TOTAL		70.589.103,41	TOTAL		70.589.103,41



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.



MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

DEPARTAMENTO PRESUPUESTO
Tel: 22222222 | Ext: 123.
Email: correo@municipalidad.go.cr.

Fecha: 30-01-2023

REPORTE DE METAS

LISTADO DE METAS MODIFICACION 01-2023.

Año: 2023.
Documento: 2 - MODIFICACION 01-2023.
Centro Costo: 1 - ALCALDIA. -c 3,000,000.00

Meta	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
4	CUMPLIR AL 100% LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y CONTAR CON PERSONAL DE APOYO EN LA OFICINA.	01/01/2023	31/12/2023	Registrado

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.01.01.02.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-c 2,700,000.00
5.01.01.01.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-c 1,500,000.00
5.01.01.01.03.01	INFORMACIÓN	c 1,000,000.00
5.01.01.01.07.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	c 1,000,000.00
5.01.01.05.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	c 200,000.00
5.01.01.09.02.01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-c 1,000,000.00
SubTotal para la meta:		-c 3,000,000.00

Observaciones: Sin Observación

Año: 2023.
Documento: 2 - MODIFICACION 01-2023.
Centro Costo: 20 - SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. c 0.00

Meta	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
1	PROPORCIONAR AL ÁREA DE SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CONCEJO SUMINISTROS, MATERIALES Y PRODUCTOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LAS LABORES OPERATIVAS QUE LE CORRESPONDEN	01/01/2023	31/12/2023	Registrado

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.01.01.02.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	-c 20,000.00
5.01.01.02.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	c 20,000.00
SubTotal para la meta:		c 0.00

Observaciones: Sin Observación



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 010

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

Año: 2023.

Documento: 2 - MODIFICACION 01-2023.

Centro Costo: 32 - CONTABILIDAD.

€ 5,000,000.00

Meta	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
4	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP Y REALIZAR EL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES DE LAS NICSP QUE SE ADAPTE A LAS CARACTERISTICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO	01/01/2023	31/12/2023	Presupuesto

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.01.01.01.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	€ 5,000,000.00
SubTotal para la meta:		€ 5,000,000.00

Observaciones: SE SOLICITA APROBACION DE LOS RECURSOS PARA CONTRATAR A UNA EMPRESA, CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA EN LA IMPLEMENTACION DE LAS NICSP

Año: 2023.

Documento: 2 - MODIFICACION 01-2023.

Centro Costo: 40 - GESTION DEL TALENTO HUMANO.

-€ 3,325,150.30

Meta	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
2	REMUNERACIONES 2023	01/12/2023	31/12/2023	Director

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.03.02.01.00.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	-€ 5,000,000.00
5.03.02.01.00.01.05	SUPLENCIAS	-€ 11,308,645.65
5.01.01.09.02.01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-€ 325,150.30
SubTotal para la meta:		-€ 16,633,795.95

Observaciones: se aprueba la meta para modificación 01-2023

3	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA PARA EL 2023	01/01/2023	31/12/2023	Presupuesto
---	---	------------	------------	-------------

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.01.01.01.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-€ 972,794.72
5.03.06.10.01.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	€ 972,794.72
SubTotal para la meta:		€ 0.00

Observaciones: Economía de egresos en la partida de servicios de gestión y apoyo de administración para reforzar la partida para la contratación del gestor turístico.

4	CAPACITACIONES 2023 PARA EL PERSONAL MUNICIPAL	01/01/2023	31/12/2023	Registrado
---	--	------------	------------	------------

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.03.02.01.01.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	€ 2,000,000.00
SubTotal para la meta:		€ 2,000,000.00

Observaciones: Sin Observación

9	CONTRATACION DE PERSONAL POR LA MODALIDAD DE JORNALES OCASIONALES (4 PERSONAS)	02/01/2023	30/12/2023	Aprobada
---	--	------------	------------	----------

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.03.02.01.00.03.04	SALARIO ESCOLAR	€ 580,075.53
5.03.02.01.00.03.03	DECIMOTERCER MES	€ 638,567.07
5.03.02.01.00.04.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	€ 708,809.45
5.03.02.01.00.04.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	€ 38,314.02
5.03.02.01.00.05.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	€ 415,324.02



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 011

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

5.03.02.01.00.05.02	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	¢ 229,884.15
5.03.02.01.00.05.03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	¢ 114,942.07
5.03.02.01.06.03.01	PRESTACIONES LEGALES	¢ 500,000.00
5.03.02.01.06.03.99	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	¢ 1,000,000.00
5.03.02.01.00.01.02	JORNALES	¢ 7,082,729.34
SubTotal para la meta:		¢ 11,308,645.65

Observaciones: Sin Observación

Año: 2023.
Documento: 2 - MODIFICACION 01-2023.
Centro Costo: 41 - SALUD OCUPACIONAL. ¢ 800,000.00

Meta	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
1	DESARROLLAR EN EL PERSONAL HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES Y ASÍ GARANTIZAR LA SALUD EN EL TRABAJO.	01/01/2023	31/12/2023	Presupuesto

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.01.01.09.02.01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	¢ 800,000.00
SubTotal para la meta:		¢ 800,000.00

Observaciones: se libera el monto indicado para aplicarlo en las NIC SP a solicitud de Servicios Financieros

Año: 2023.
Documento: 2 - MODIFICACION 01-2023.
Centro Costo: 70 - PLATAFORMA DE SERVICIOS. ¢ 0.00

Meta	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
3	CANCELAR LO CORRESPONDIENTE A VIÁTICOS Y TRASLADO DE FUNCIONARIOS	01/01/2023	23/12/2023	Registrado

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.01.01.02.99.07	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	¢ 50,000.00
5.01.01.02.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	¢ 50,000.00
5.01.01.01.05.01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	¢ 100,000.00
SubTotal para la meta:		¢ 0.00

Observaciones: se rebaja de transporte dentro del país ¢100000 se aumenta alimentos y bebidas y útiles de cocina y comedor para dar café a los clientes de plataforma de servicio



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 012

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

Año: 2023.
Documento: 2 - MODIFICACION 01-2023.
Centro Costo: 72 - UNIDAD DE COBROS.

-c 874,849.70

Meta	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
12	Efectuar el pago por concepto de comisiones bancarias a entidades financieras que nos brindan el servicio	02/12/2023	22/12/2023	Director

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.01.01.01.03.06	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	-c 874,849.70
SubTotal para la meta:		-c 874,849.70

Observaciones: SE REBAJA ESE MONTO A SOLICITUD DE LA UNIDAD FINANCIERA PARA IMPLEMENTACION DE NICPS, SE REFUERZA EN EXTRAORDINARIO

Año: 2023.
Documento: 2 - MODIFICACION 01-2023.
Centro Costo: 80 - RECOLECCIÓN DE BASURA.

c 0.00

Meta	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
1	REALIZAR EFICIENTEMENTE LAS RUTAS SEMANALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS POR LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN.	02/01/2023	30/12/2023	Registrado

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.02.02.02.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-c 200,000.00
5.02.02.01.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	c 200,000.00
SubTotal para la meta:		c 0.00

Observaciones: Sin Observación



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 013

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

Año: 2023.
Documento: 2 - MODIFICACION 01-2023.
Centro Costo: 83 - PARQUES Y OBRAS DE ORNATO. c 0.00

Meta	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
1	REALIZAR EFICIENTEMENTE LAS LABORES SEMANALES DE MANTENIMIENTO (CHAPEA Y LIMPIEZA) DE LOS PARQUES DEL CANTÓN.	02/01/2023	29/12/2023	Director

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.02.05.01.04.06	SERVICIOS GENERALES	-c 7,415,663.04
SubTotal para la meta:		-c 7,415,663.04

Observaciones: Sin Observación

10	CONTRATACIÓN DE JORNALES OCACIONALES PARA LABORES DE INSTALACIÓN DE BASUREROS, BANCAS ROMANAS, JUEGOS DE JARDÍN Y REPARACIONES VARIAS EN PARQUES.	15/02/2023	31/05/2023	Aprobada
----	---	------------	------------	----------

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.02.05.00.01.02	JORNALES	c 4,379,957.33
5.02.05.00.03.04	SALARIO ESCOLAR	c 358,718.51
5.02.05.00.03.03	DECIMOTERCER MES	c 394,889.65
5.02.05.00.04.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	c 438,327.52
5.02.05.00.04.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	c 23,693.38
5.02.05.00.05.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	c 256,836.23
5.02.05.00.05.02	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	c 142,160.28
5.02.05.00.05.03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	c 71,080.14
5.02.05.06.03.01	PRESTACIONES LEGALES	c 350,000.00
5.02.05.06.03.99	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	c 1,000,000.00
SubTotal para la meta:		c 7,415,663.04

Observaciones: Se da visto bueno, departamento SAM.



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 014

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

Año: 2023.
Documento: 2 - MODIFICACION 01-2023.
Centro Costo: 89 - EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS. € 0.00

Meta	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
3	EJECUTAR A AL 100% ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y PUBLICIDAD DE EVENTOS PROPUESTOS POR LA COMISIÓN PARA ANIVERSARIO DEL CANTÓN EN EL MES DE MAYO.	01/01/2023	31/12/2023	Aprobada

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.02.09.09.02.01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-€ 14,250,000.00
5.02.09.01.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	€ 14,250,000.00
SubTotal para la meta:		€ 0.00

Observaciones: Se solicita aprobación de meta.

4	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL CANTÓN DE GUÁCIMO.	20/01/2023	30/09/2023	Aprobada
---	--	------------	------------	----------

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.02.09.01.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-€ 2,000,000.00
5.02.09.01.03.01	INFORMACIÓN	€ 2,000,000.00
SubTotal para la meta:		€ 0.00

Observaciones: Se solicita aprobación.



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 015

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

Año: 2023.
Documento: 2 - MODIFICACION 01-2023.
Centro Costo: 98 - PROYECTOS DE INVERSION. -C 4,600,000.00

Meta	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
1	PAGO DE COMBUSTIBLE DE MAQUINARIA Y COMPRA POR DEMANDA DE MATERIAL BASE (MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DEL CANTON)	09/01/2023	29/12/2023	Registrado

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.03.02.03.02.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	-C 1,600,000.00
SubTotal para la meta:		-C 1,600,000.00

Observaciones: compra de equipo de computo

2	ALQUILER DEL BACK HOE Y COMPRA POR DEMANDA DE ALCANTARILLAS.	09/01/2023	29/12/2023	Presupuesto
---	--	------------	------------	-------------

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.03.02.04.01.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-C 3,000,000.00
SubTotal para la meta:		-C 3,000,000.00

Observaciones: se rebaja para compra de equipo de producción.



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 016

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

Año: 2023.

Documento: 2 - MODIFICACION 01-2023.

Centro Costo: 100 - UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL.

¢ 7,600,000.00

Meta	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
1	ALQUILER DE EXCAVADORA, EXÁMENES DE LABORATORIO PARA PERSONAL DE CAMPO, SEGURIDAD DEL PLANTEL, CARTEL POR DEMANDA CON LGC, CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO Y DECLARACIONES JURADAS	01/01/2023	30/06/2023	Director

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.03.02.01.01.04.03	SERVICIOS DE INGENIERÍA	¢ 10,000,000.00
5.03.02.01.01.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	¢ 3,000,000.00
SubTotal para la meta:		¢ 13,000,000.00

Observaciones: por economía de egresos según estudio técnico y se pasa a partidas para capacitaciones, compra de equipo de producción y equipo de computo

9	COMPRA DE PRODUCTOS METÁLICOS POR DEMANDA Y COMPRA DE CEMENTO Y ZETAS TÁCTILES POR DEMANDA	09/01/2023	29/12/2023	Presupuesto
---	--	------------	------------	-------------

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.03.02.01.02.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	¢ 2,000,000.00
5.03.02.01.02.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	¢ 2,000,000.00
SubTotal para la meta:		¢ 4,000,000.00

Observaciones: aumentar la compra de cemento, varilla y angulares debido a la cantidad de proyectos en la planificación del 2023.

14	PAGO DE REPARACIÓN DE COMPACTADORA SM5192	09/01/2023	30/06/2023	Presupuesto
----	---	------------	------------	-------------

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.03.02.01.05.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	¢ 12,000,000.00
SubTotal para la meta:		¢ 12,000,000.00

Observaciones: compra de maquina de soldar (inversor), maquina de soldar (generador), batidora para concreto y vibrador de concreto, para desarrollar los proyectos del cantón.

17	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO(COMPUTADORA DE ESCRITORIO PARA DISEÑO) Y CAMARA	02/01/2023	30/06/2023	Registrado
----	--	------------	------------	------------

Cód.Presupuestario	Nombre Cuenta	Monto
5.03.02.01.05.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	¢ 4,600,000.00
SubTotal para la meta:		¢ 4,600,000.00

Observaciones: Sin Observación



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 018

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.



Municipalidad de Guácimo
Secretaría del Concejo Municipal
Tel. 2716-50-51 Ext.109/110

Guácimo, 20 de enero de 2023
SMG-032-2023

Señora
Licda. Vera Zúñiga Torres
Encargada de Presupuesto.
Municipalidad de Guácimo.
S.O.

Estimada señora:

La suscrita Jeanneth Crawford Stewart- Secretaria del Concejo Municipal le desea los mejores éxitos en sus labores diarias.

Por este medio solicito que se realice la siguiente modificación:

Modificación Secretaría Concejo Municipal

SE REBAJA		
CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.01.01.02.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	€20,000
		€ 20.000

Justificación:

Se rebaja de útiles y materiales de oficina y computo para darle contenido a la Partida de materiales y productos eléctricos, telefónicos.

SE AUMENTA		
CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.01.01.02.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos	€ 20.000
		€20.000

Justificación:

Se refuerza la partida para compra de cable necesario para la instalación de UPS para equipo de cómputo y audio de la sala de sesiones del Concejo Municipal.

Cordialmente,

YANETT
CRAWFORD
STEWART (FIRMA)

Firmado por Jeanneth
Crawford Stewart
Secretaria del Concejo Municipal
Fecha: 20/01/2023
H: 10:57:30 AM

Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria del Concejo Municipal
Municipalidad de Guácimo.

Email: secretariaconcejo@guacimo.go.cr / concejomunicipal@guacimo.go.cr



Municipalidad de Guácimo



Pag. N° 019

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.



Municipalidad de Guácimo
Servicios Financieros
Tel: 2716-5051 Ext. 113-114

Guácimo, viernes 20 de enero 2022
Oficio SF-03-2023

Licenciada
Vera Zúñiga Torres
Presupuesto

Se solicita se realice los siguientes movimientos en la modificación con el fin cumplir con la implementación de las NICSP, según Ley N° 9635 debe implementarse antes de antes de diciembre 2023.

Centro de costos	Meta	Código	Disminuye	Aumenta	Nombre de cuenta
Salud ocupacional	1	5 01 01 09 02 01	€ 600 000.00		Sumas libres sin asignación presupuestaria
Talento Humano	2	5 01 01 09 02 01	€ 325 150.30		Sumas libres sin asignación presupuestaria
Alcaldía	4	5 01 01 09 02 01	€ 1 000 000.00		Sumas libres sin asignación presupuestaria
Alcaldía	4	5 01 01 02 04 02	€ 1 000 000.00		Repuestos y accesorios
Alcaldía	4	5 01 01 01 08 05	€ 1 000 000.00		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte
Unidad de cobros	12	5 01 01 01 03 00	€ 874 849.70		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales
Contabilidad	4	5 01 01 01 04 04		€ 5 000 000.00	Servicios en ciencias económicas y sociales
		TOTAL	€5 000 000.00	€5 000 000.00	

Justificación: Se solicita se realice los siguientes movimientos en la modificación con el fin cumplir con la implementación de las NICSP, según Ley N° 9635 debe implementarse antes de diciembre 2023, por tanto, es de suma importancia para la Municipalidad contar con dicha implementación para cumplir con la ley y no verse afectado con futuras sanciones por el incumplimiento.

Atentamente,

Kattia Montero Astua
Contabilidad



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 020

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.



Municipalidad de Guácimo
Gestión del Talento Humano

T:(506) 2716-5051 ext 116 / 137 C: talentohumano@guacimo.go.cr

Lunes, 23 de enero del 2023
OGTH-0009-2023

Señora
Licda. Vera Zúñiga Torres
Presupuesto Municipal

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1.

Estimada Señora:

Me permito solicitarle modificación presupuestaria al presupuesto.

Se rebaja	Se aumenta
5.03.02.01.00.02.01 tiempo extraordinario ₡5.000.000	5.03.02.01.01.07.01 actividades de capacitación ₡1.000.000,00
	5.03.02.03.02.03.02 materiales y productos minerales y asfálticos ₡2.000.000
	5.03.02.01.02.03.01 materiales y productos metálicos
	5.03.02.01.00.01.02 jornales ocasionales ₡7.082.729,34
	5.03.02.01.00.03.04 salario escolar ₡ 580.075,53
	5.03.02.01.00.03.03 decimotercer mes ₡ 638.567,07
	5.03.02.01.00.04.01 9.25% ₡ 708.809,45
	5.03.02.01.00.04.05 0.50% ₡ 38.314,02
5.03.02.01.00.01.05 suplencias ₡11.308.645,65	5.03.02.01.00.05.01 5.42% ₡ 415.324,02
	5.03.02.01.00.05.02 3% ₡ 229.884,15
	5.03.02.01.00.05.03 1.50% ₡ 114.942,07
	5.03.02.01.06.03.01 prestaciones ₡ 500.000,00
	5.03.02.01.06.03.99 otras prestaciones a terceras personas ₡ 1.000.000,00
5.01.01.01.04.99 otros servicios de gestión y apoyo ₡972.794,72	5.03.06.10.01.04.99 otros servicios de gestión y apoyo ₡972.794,72
Justificación: Economía de egresos de acuerdo con revisión realizada.	Justificación: reforzar la partida de actividades de capacitación del SIOP, productos minerales y metálicos a solicitud del Coordinador del área SIOP, contratación de jornales ocasionales, reforzar la partida de servicios de gestión y apoyo para la contratación del gestor turístico.

Atentamente.

ANGELA ESPINOZA LOPEZ (FIRMA)

Licda. Angela Espinoza López
Gestión Talento Humano
Municipalidad de Guácimo



Municipalidad de Guacimo



Pag. N° 021

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD									
SE REBAJA					SE AUMENTA				
CENTRO DE COSTO	META	CODIGO	PARTIDA	MONTO	CENTRO DE COSTO	META	CODIGO	PARTIDA	MONTO
80	1	5.02.02.02.01.01	Combustibles y lubricantes	€ 200.000,00	80	1	5.02.02.01.05.02	Viáticos dentro del país.	€ 200.000,00
83	1	5.02.05.01.04.06	Servicios Generales	€ 7.415.663,02			5.02.05.00.01.02	Jornales ocasionales	€ 4.379.657,33
							5.02.05.00.03.04	Salario escolar	€ 358.718,51
							5.02.05.00.03.03	Décimo tercer mes	€ 394.889,85
							5.02.05.00.04.01	Contribución patronal al seguro	€ 438.327,51
							5.02.05.00.04.05	Contribución patronal al banco	€ 23.893,38
							5.02.05.00.05.01	Contribución patronal al seguro	€ 256.836,23
							5.02.05.00.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	€ 142.180,28
							5.02.05.00.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	€ 71.080,14
							5.02.05.06.03.01	Prestaciones legales	€ 350.000,00
							5.02.05.06.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	€ 1.000.000,00
			TOTAL	€ 7.615.663,02					€ 7.615.663,02

Justificación:
SE REBAJA

Se toma de combustibles y lubricantes, debido a que con el saldo se puede continuar con las actividades normales.
Se rebaja de servicios generales, debido a que las actividades a realizar competen al mantenimiento de parques y con el saldo restante se pueda continuar con la actual contratación, sin afectar las condiciones.

Atentamente,

MARIANELA ROJAS QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2023.01.22 13:37:28
Ing. Marianela Rojas Quiros
Servicios Ambientales y Municipales

SE AUMENTA

Se requiere fortalecer la partida de viáticos dentro del país para reconocerle a los choferes los viáticos cuando deben ir a San José a dejar algún camión para reparaciones.
Se crea la partida de jornales ocasionales para realizar labores de mantenimiento y mejoras en diversos parques del cantón como construcción de aceras, reparaciones de kioscos, mejoras en áreas de juegos, colocación de mallas, entre otros.

MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD							
SE REBAJA				SE AUMENTA			
CODIGO	PARTIDA	META Y CENTRO DE COSTO	MONTO	CODIGO	META Y CENTRO DE COSTO	PARTIDA	MONTO
5.03.02.01.01.04.03	Servicios de ingeniería	meta 1(100 unidad de gestion vial)	€10.000.000,00	5.03.02.01.01.07.01	centro de costo de recursos humanos	capacitacion	€1.000.000,00
				5.03.02.01.05.01.01	meta 14(unidad de gestion vial)	maquinaria y equipo para la produccion	€9.000.000,00
5.03.02.01.01.04.99	servicios de gestion y apoyo	meta 1(unidad de gestion vial)	€3.000.000,00	5.03.02.01.05.01.05	meta 17 (unidad de gestion vial)	equipo y programa de computo	€3.000.000,00
5.03.02.03.02.03.02	materiales y productos minerales y asfalticos	meta 1(68 proyectos de inversion)	€1.600.000,00	5.03.02.01.05.01.05	meta 17 (unidad de gestion vial)	equipo y programa de computo	€1.600.000,00
5.03.02.04.01.01.02	alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	meta 2 (proyectos de inversion)	€3.000.000,00	5.03.02.01.05.01.01	meta 14 (unidad de gestion vial)	maquinaria y equipo para la produccion	€3.000.000,00
5.03.02.01.00.02.01	tiempo extraordinario	centro de costo de recursos humanos	€5.000.000,00	5.03.02.01.02.03.02	meta 9 (unidad de gestion vial)	materiales y productos minerales y asfalticos	€2.000.000,00
				5.03.02.01.02.03.01	meta 9 (unidad de gestion vial)	materiales y productos metalicos	€2.000.000,00
				5.03.02.01.01.07.01	centro de costo de recursos humanos	capacitacion	€1.000.000,00
5.03.02.01.00.01.05	suplencias	centro de costo de recursos humanos	€11.308.645,65	5.03.02.01.00.01.02	centro de costo de recursos humanos	jornales	€11.308.645,65
			€23.006.645,65				€23.006.645,65



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 022

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.



Municipalidad de Guácimo
Secretaría del Concejo Municipal
Tel. 2716-50-51 Ext.109/110

Guácimo, 20 de enero del 2022.

Señora
Licda. Vera Zúñiga Torres
Área de presupuestos
Municipalidad de Guácimo
S.O.

Estimada señora:

La suscrita Reg. Alejandra López Lee- Coordinadora de la Comisión de Cultura de la Municipalidad le desea los mejores éxitos en sus labores diarias.

Por este medio solicito que se realice la siguiente modificación:

Modificación Comisión de Cultura

SE REBAJA		
CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.02.09.01.03.02	Publicidad y propaganda	€2.000.000,00
		€2.000.000,00

Justificación:

Se rebaja de la partida para darle contenido a la partida de información.

SE AUMENTA		
CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.02.09.01.03.01	Información	€2.000.000,00
		€2.000.000,00

Se refuerzan las partida de información para llevar a cabo contratación de servicio de publicación en el periódico para la celebración del Aniversario del Cantón de Guácimo.

Cordialmente,

ALEJANDRA
LOPEZ LEE
(FIRMA)
Reg. Alejandra López Lee
Coordinadora Comisión de Cultura
Municipalidad de Guácimo



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 023

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.



Municipalidad de Guácimo
Secretaría del Concejo Municipal
Tel. 2716-50-51 Ext.109/110

Guácimo, 20 de enero del 2022.

Señora
Licda. Vera Zúñiga Torres
Área de presupuestos
Municipalidad de Guácimo
S.O.

Estimada señora:

La suscrita Reg. Alejandra López Lee- Coordinadora de la Comisión de Cultura de la Municipalidad le desea los mejores éxitos en sus labores diarias.

Por este medio solicito que se realice la siguiente modificación:

Modificación Comisión de Cultura

SE REBAJA		
CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.02.09.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	₡ 14.250.000.00
		₡14.250.000.00

Justificación:

Se rebaja de la partida para darle contenido a la partida de actividades protocolarias.

SE AUMENTA		
CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.02.09.01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	₡ 14.250.000.00
		₡14.250.000.00

Se refuerzan las partida de actividades protocolarias para llevar a cabo las actividades correspondiente al cantonato que corresponde en el mes de Mayo por parte de la Comisión de Cultura.

Cordialmente,

ALEJANDRA
LOPEZ LEE
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALEJANDRA LOPEZ LEE
(518204)
Fecha: 2023.01.20 15:45:17
(0670)

Reg. Alejandra López Lee
Coordinadora Comisión de Cultura
Municipalidad de Guácimo



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 024

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

Conocido la presentación de la modificación presupuestaria N°01-2023, por parte del al Lic. Carlos Cubillo Aguilar-Coordinador de Servicios Financieros, es sometida su aprobación por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N.º UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad, acuerda: Aprobar en todas sus partes la Modificación presupuestaria N°01-2023, al Presupuesto Ordinario, para el ejercicio económico del año 2023, por la suma de ¢ 70,589,103.41.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

CAPITULO IV. ATENCIÓN AL COMITÉ DE CAMINOS MONTE DE DIOS.

En uso de la palabra el Sr. Luis Gerardo Serrano Arias – Secretario Comité de Caminos Monte de Dios, dice: Saludos, por acá hay una parte de los vecinos que tienen inquietudes de las mejoras de los caminos y ellos quieren también expresar un poquito el tema de la problemática que ya ustedes conocen pero de reiteradas ocasiones que hemos venido por acá y no sé cuánto tenemos de tiempo para que se pueda expresar Don Elder que es parte de la comunidad para darles un pequeña justificación sobre el trabajo que hemos realizado. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Según el código de reglamento de sesiones tienen uso de la palabra hasta por 5 minutos, pero podemos extenderlo un poquito más. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Gerardo Serrano Arias – Secretario Comité de Caminos Monte de Dios, dice: Entonces vamos a ceder la palabra a Don Elder Cerdas que es uno de los vecinos que fue presidente del Comité para que exprese parte del sentimiento y las dudas que tienen los vecinos del Comité ante el Concejo Municipal. -----

En uso de la palabra el Sr. Elder Cerdas – Vecino de la comunidad Monte de Dios, dice: Saludos. Los vecinos de Monte de Dios solicitamos al Comité si nos sacaba esta audiencia con la Municipalidad porque nos urge de parte de ustedes como Municipalidad de que nos ayuden con este camino porque ya muchos de ustedes conocen la problemática de este camino y lo que le corresponde a Guácimo que son 2 kilómetros y un poquito más pero prácticamente la Municipalidad nunca ha hecho nada por nosotros sino nosotros los vecinos somos los que hemos metido trabajo ahí y Guápiles que nos ha ayudado un poco, pero lo que queremos es ayuda de ustedes porque nosotros estamos dispuestos a colaborar siempre como comunidad pero se supone que el INDER nos va ayudar o que hay un convenio de Municipalidades que nos tuvieron que el año pasado algo nos iban hacer en donde



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 025

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

nos extendimos los 14 metros que corresponden y tenemos todo listo y nada pero nosotros estamos sufriendo con ese camino porque es la única entrada que tenemos ahí y el camino está fatal hasta donde termina Guápiles de ahí para allá Guácimo la gente como pequeños emprendedores que tenemos algo de turismo y la gente se devuelve en donde ve el estado de esa carretera y sé que mandaron una draga con unas horas pero duro más varada de lo que trabajo en realidad, aquí hay mucha documentación desde cuando estamos luchando nosotros primero por el código ese de caminos y después pedir ayuda a ustedes porque hemos invertido bastante dinero la gente que vivimos ahí para pagar tiempo extra a ciertos trabajos más que todo con el área de Guápiles porque con Guácimo nunca hemos llegado a un convenio y esa carretera está fatal porque ahí no se puede ni en realidad 4x4 entrar ahí y lo único que nos corresponde ahorita es ver en que nos pueden ayudar ustedes de verdad porque no que nos prometan y queden en papeles y paso otro año y nada y si cambiaron otra vez la comisión de caminos y no saben nada porque allá fue la comisión de caminos y se hizo un estudio y que llegó un Ingeniero de pelito largo que solo para tomar fotos servía pero nunca se hizo nada ; entonces queremos saber en qué nos pueden ayudar de verdad usted en donde digan que van hacer esto y no que vamos a ver y no pasa nada y por eso queremos que se comprometan de verdad por lo menos en las cuestas hacernos unas cunetas para que el agua no lave lo que ya uno arreglo o que nos lleven material y nosotros vemos como pagamos un Back hoe para que nos entiendan ese material si la Municipalidad no tiene la maquinaria pero necesitamos que se nos haga algo porque prácticamente ya uno no puede salir y los taxistas no van arriba y nos dejan botados en el camino y hay que caminar los que no tenemos vehículos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entiendo su punto y déjeme decirle que este Concejo por lo menos se ha preocupado por buscar la forma de atender los caminos y yo le puedo hablar de lo que hemos venido haciendo donde el año pasado se logró adquirir tres vagonetas y un back hoe y si Dios quiere este año vienen tres vagonetas más, dos dragas, una niveladora, un camión y viene más maquinaria porque nosotros cuando ingresamos a esta Municipalidad solo había una vagoneta en buenas condiciones porque el resto estaban malas y nosotros hemos venido trabajando en todo el sentido de la palabra, pero si me duele que usted diga que nosotros no los hemos apoyado porque el año anterior estuvo un Back hoe trabajando y se les estuvo apoyando y se les ha estado apoyando e inclusive Lullí es testigo de que nosotros aquí lo hemos apoyado y usted hace mención de un Ingeniero que hace como tres o cuatro años no si quiera está aquí y que usted está hablando hace cuatro años y estoy totalmente de acuerdo pero si le puedo decir de que nosotros hemos venido apoyándolos a ustedes en todo sentido de la palabra a pesar de la restricción de maquinaria y equipo que hemos tenido y sin embargo estamos haciendo el esfuerzo para corregir esos problemas anteriores, pero de parte de nosotros aquí nosotros estamos anuentes a colaborar en todo el sentido de la palabra y no solo a su comunidad sino a todas las comunidades que en este momento están en peores condiciones que las que ustedes tienen ahorita en este momento peor sin embargo estamos



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 026

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

haciendo un esfuerzo grande y Don Gerardo ha sido el Alcalde y aquí ha habido Concejo y han tomado decisiones porque esta Municipalidad hace años ya tuviera maquinaria pero hay personas que han tomado malas decisiones y no cabe recalcar porque no tenemos que pensar más en el pasado sino tenemos que pensar más en el futuro y aquí Don Lullí es testigo que nosotros en la medida de lo posible nosotros en la medida de lo posible le hemos colabora en todo lo que nosotros hemos podido.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Saludos, en el tema referente a los caminos de arriba si bien es cierto yo he tomado café allá donde Lullí porque inclusive ahí teníamos un proyecto con el tema del dinero del CANON sobre los puentes que unen esa cordillera allá arriba y entonces hemos venido con esos procesos y proyectos a lo largo del tiempo y había un convenio que venía de la Municipalidad de Guácimo, Pococí con el sistema de los caminos hacia arriba donde el convenio era con el INDER y en eso por decisiones se apartó un poco la situación y entonces quedamos en concordancia que Pococí hiciera lo de ellos y Guácimo lo nuestro al respecto y me acuerdo que en ese momento Marvin Rodríguez que era Vicepresidente de Costa Rica se comprometió en ese proceso y hace poco había una contratación de un equipo con un señor de apellido Valverde de Pococí que yo no conozco personal pero sí sé que se le hizo un proceso y se le contrato en proveeduría con una draga y resulta que hoy en día esas contrataciones se suben a un proceso de SICOP y ahí puede llegar alguien de Guanacaste a participar y yo ni lo conozco pero si cumple con los requerimientos gana el proceso y ese señor mejor dicho lo gana y había una draga alquilada que tenía que ir hacer un trabajo de eso y como decía el Presidente Municipal a Lullí si le consta que Guácimo si la ha enviado ahí un Back hoe, alcantarillas y usted Lullí sabe que es cierto pero me duele o preocupa que el señor diga que nunca en la vida eso lo han resuelto pero ya estoy muy acostumbrado en eso porque siempre las comunidades aquí en los 20 años que he estado o algo más siempre dicen eso aunque usted haya arreglado el camino la semana pasada pero ya estoy acostumbrado a eso y me acuerdo el tema de las rutas nacionales aquí adentro que si bien el CONAVI en los últimos 20 años no han arreglado las rutas nacionales pero que pasaría en esas rutas si no se arreglaran ni el lancha se puede ingresar. -----

Lo que quiero reflejarles es que la empresa esa mando un equipo que no funcionaba e inclusive ese equipo subió para la Argentina arriba de Pocora y trabajaba una o dos horas y varada siete u ocho horas y se le recalco a la empresa que eso no funcionaba y que son fondos públicos lo que manejamos y sencillamente manifestaron que no tenían maquinaria y entonces se dio por prescrito el concurso en sí y la contratación se deshizo y estamos en un proceso para ver como rescatamos el siguiente en la lista para adjudicarle pero es eso vino el cierre del año y queda eso como en neutro y yo mismo al departamento del SIOP le dije que pongan a determinada compañía de ese señor que no lo vuelvan aceptar una



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 027

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

participación por la informalidad, incumplimiento y un montón de factores ya que puede ser que el día de mañana se abre otro cartel vine y participa y lo gana y vuelve a pasar lo mismo y nos bloqueó el espacio donde participo él y dejo como tres o cuatro en la fila y no sé si Lullí logro hablar hoy con Jhonny pero creo que el tubo que haberle dicho que estamos en ese proceso porque en esto lo que el legal y la parte jurídica tiene que ver mucho porque no es una decisión que yo vengo y tomo y digo que esto es así y con el perdón de los compañeros Regidores y síndicos les digo y ellos saben que es cierto los procedimientos y que el Concejo no puede decir que mañana le llegan ahí con maquinaria y equipo porque no es así ya que hay un procedimiento y programación, entonces yo por parte mía eso es hasta donde yo llego y si estamos en la mayor disposición de resolverle porque ahí yo me acuerdo del finado Juan hace muchos años y de ahí podría contar muchas cosas de la comunidad pero en fin la idea es buscar soluciones y ver como resolvemos eso ahí con procedimientos, presupuestos, costos y legales lo tienen en el departamento de los Ingenieros Sihani y Jhonny y como dijo el Presidente Municipal hoy vino un camión con una batea de volteo y en estos días nos entregan tres vagonetas nuevas, dos dragas, niveladora que vale 275 millones, un back hoe, recolector nuevo y en fin en maquinaria nosotros hicimos un esfuerzo junto con el Concejo sobre un tema de un empréstito para comprar todo ese equipo para poder resolver la cantidad de kilómetros que tenemos a nivel del Cantón que en un momento habían 545 y ahora son 100 de kilómetros en el sector de abajo y que andamos cerca de los 700 kilómetros codificados de caminos que tenemos que darle es seguimiento y mantenimiento pero por políticas de otros Concejos anteriores en un momento había manejado un empréstito poniendo a resolver el mismo dinero del impuesto del rodaje que era por casi 5000 mil millones de pesos que estaban aprobados y la compra de la maquinaria igual porque ya eso estaba pero por políticas de otros Concejo anteriores en ausencias mías quien me suplantaba no quisieron comprar ni la maquinaria ni caminos para asfalto y todo el proceso como dicen se fue al carajo pero después iniciamos y nos aprobaron y prácticamente la maquinaria toda la compra está adjudicada; pero hubo que esperarse casi cuatro o seis para poder llegar a hoy recibir todo ese equipo y poder trabajar y entonces creo que con el Concejo que esta actual estamos en la mayor disposición de resolver porque conozco el tema de caminos en todo esto Cantón y podría decirle a donde hay una alcantarilla y de que tamaño, grosor, largo, ancho, pero la idea es resolver y si sé que ahí va a quedar en cuenta y se le va a pasar hoy de aquí mismo una decisión del Concejo al departamento del SIOP y en el momento más oportuno que se resuelva la parte de ustedes. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Gerardo Serrano Arias – Secretario Comité de Caminos Monte de Dios, dice: Ese es el sentimiento de los vecinos y yo soy parte del Comité Pro Mejoras y entonces esta es una situación que hay al nivel general y es el sentimiento que tienen muchos y talvez desconocen el procedimiento para



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 028

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

hacer la solicitud y como decían ellos que nosotros tenemos documentación desde 1989 cuando el camino se abrió y en ese periodo Don Gerardo ni si quiera era el Alcalde y muchos de ustedes estaban muy jóvenes, pero el proceso el Comité como tal ha tratado de hacer el debido proceso para hacer la solicitud de lo que es el trabajo hemos estado muy de la mano tratando de tener esa información de primera mano con los correos electrónicos y tenemos información desde el 2009 que se hacían las solicitudes y lo que viene es un consejo para las demás comunidades y nosotros mismos de que no pidamos solamente sino que también demosle seguimiento y acerquémonos acá a la Municipalidad porque hay mucho que se puede realizar y para nosotros hay justificaciones muy claras y yo estoy trabajando en el sector turismo en la parte del Cantón de Guácimo pero en la Asociación ruta del agua estamos enfocándonos a dos sectores que son Pococí y Guácimo y el apoyo que se ha tenido por parte de este Concejo ha sido super importante porque podemos ver que parte de la comunidad de Monte de Dios aquí podemos ver tres generaciones de la comunidad que están acá presentes y se vienen a verlo que es gente que está emprendiendo y ha luchado por tantos trabajos pero tenemos que acercarnos a los comités o Municipalidades para poder trabajar. -----

Actualmente vi que la Municipalidad está abriendo la Oficina para Discapacidad y Adultos mayores y a todas las personas presentes que se acerquen porque tenemos personas acá que se están capacitando y por ejemplo yo fui uno que recibió un título del ICT en coordinación con la Municipalidad y por acá también se encuentra uno de los jóvenes como lo es Jose Elías que es un joven de la comunidad que desde allá venimos hasta acá a capacitarnos para buscar trabajo y ver de qué forma podemos desarrollarnos y esto va porque parte de la importancia ya lo vivimos en el tema de la pandemia que el turismo es super importante y no es que se tienen que enfocar solamente en el turismo porque esto va a traer posibilidades, pero resulta que para este periodo justamente hoy tengo la dicha de recibir este documento y ayer tuve la dicha de firmar un documento para los chicos de TCU que son estudiantes que llegan a los proyectos en general que tienen que ir hacer sus pasantías y para este año lamentablemente ya tuvimos que rechazar hace 15 días a estudiantes que vienen hacer pasantías a nuestra comunidad y si tenemos que tener un poco de paciencia y decirles a la gente de la EARTH que este año no íbamos a poder recibir, con la UCR tuvimos que rechazar 15 estudiantes que iban a prepararse y entonces esta es la parte importante que ustedes sigan apoyando al comercio en general porque tenemos solicitudes ahorita del CTP de Pococí, CTP de Guácimo, UNED, la EARTH que la próxima semana hay una reunión importante que Dios primero sé de qué es con la Agencia Internacional que va a traer estudiantes y Dios primero todos los compromisos que saigan hacia lo que es la comunidad de Monte de Dios y los demás proyectos turísticos que vengan es importante porque le va a traer divisas para lo que es el Cantón y la región, por eso la justificación de que tenemos que tener buenos accesos porque hay mucha gente que se está devolviendo y dicen que no pueden ir a pasear o invertir pero sé



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 029

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

que el Concejo tiene buena anuencia para trabajarlo pero que si públicamente la gente sepa que hay muchas oportunidades que se están trabajando y esos estudiantes que les dijimos no recibimos no se desperdiciaron porque los mandamos para la Perla, Pococí y otros sectores para no cerrarles las puertas y esperamos que para la próxima el camino este un poco más accesible podamos decirles que una cantidad de estudiantes también se está preparando en turismo, tecnología, investigación, desarrollo y demás porque hay un buen ambiente en lo que es el sector turismo y necesitamos que nos colaboren los vecinos para poder desarrollarse y esta semana iniciaron las clases y hay una muchacha que la estamos viendo bastante difícil para que entre o emergencias que pasaron hace algunos días con vecinos Cruz Roja se nos está dificultando que llegue arriba y fuerza pública también; pero sé que por parte del Concejo hay buena anuncia y esperamos tener una respuesta y entendido el tema de que lamentablemente por el tema de SICOP la contratación no se dio y se sabe comprender pero esto en una cuestión a nivel general y no solamente de la comunidad de Monte de Dios sino a nivel general. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: No sé si usted antes del 2020 para acá ha recibido más apoyo o menos apoyo. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Gerardo Serrano Arias – Secretario Comité de Caminos Monte de Dios, dice: Voy a ponerlo así porque el trabajo que viene con la Municipalidad y la solicitud que hay por acá viene desde el 2016 que hablo dentro de lo que yo estoy trabajando y muchas personas trabajaron antes del 2016 pero no se les dio ese seguimiento, pero en el 2020 que aquí tengo los correos electrónicos donde esta toda la información que hicimos las solicitudes y empezamos hacer todos los procedimiento. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿Entonces del 202 para acá usted ha notado el cambio? -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Gerardo Serrano Arias – Secretario Comité de Caminos Monte de Dios, dice: Totalmente porque el cambio ha sido generalizado por parte mía y no solo en esta comunidad porque hay una pequeña lista de los proyectos que se están viendo beneficiados en este momento con la gestión que se está realizando y por acá tengo un correo del ICT donde justamente el año pasado hicimos una gira a nivel de Pococí y Guácimo para visitarlos y se habla que un aproximado un 78 de la empresas visitadas cuentan con muy buenas condiciones de calidad y además el 72% de ellas posee un atractivo natural dentro de las mismas propiedades en los bosques y demás que no solo fue la parte alta sino también visitamos la parte baja que ellos dicen que hay una falta de definición del destino tanto en cada empresario como de la misma organización de Ruta del Agua y cabe rescatar que uno de los pilares es la conservación y protección del medio ambiente,



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 030

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

gracias a Dios la Municipalidad de Guácimo viene trabajando en esa parte porque de todas las Municipalidades a nivel nacional solamente tres Municipalidades está trabajando fuertemente con el Turismo y orgullosamente los felicito porque Guácimo viene dándole ese trabajo bastante fuerte y para este año vienen capacitaciones por parte del ICT que es importante que podamos seguir trabajando de la mano para que más personas se vean beneficiadas y por eso es importante que las demás personas se acerquen y vengán a preguntar para que se unan a los proyectos porque aquí no se va a ver beneficiado el hotel x o la finca ecoturística x sino el que se va a ver beneficiado es el pequeño emprendedor, ferreterías, pulperías y hay muy buen apoyo por parte de la Municipalidad y que hay que tener un poco de paciencia pero si este Concejo ha hecho muy buen trabajo porque conocí lo que fueron los Concejos anteriores y lamentablemente no se hizo nada pero gracias a Dios vemos buena anuencia y que ustedes se ponen de acuerdo y dicen que si van para adelante; y aquí ahorita si me pongo a decir que destinos no fuimos de la parte alta como lo es Pocora, la Argentina y uno de los empresarios de allá me dijo que porque no vinieron pero fue porque no alcanzo el tiempo ya en cuatro días fuimos hacer una gira para conocer los proyectos turísticos y apenas pudimos visitar 22 de más de 63 que tiene el Cantón y vienen proyectos para este año y el trabajo que ustedes vienen realizando es bastante bueno con el apoyo a las comunidades con los caminos y esa maquinaria que viene bendito sea Dios porque hace 25 o 30 años no hay maquinas nuevas acá y sé que poco a poco van a ir llegando. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Que ducha Lullí que por lo menos usted acepta que se ha venido luchando y en su propiedad allá arriba hemos llevado al INDER, Junta Directiva de JAPDEVA y a todas las autoridades competentes para que vuelvan los ojos hacia nuestro Cantón, pero entiendo que el camino está en pésimas condiciones y en la mayoría del Cantón esta así pero sin embargo se ha venido trabajando fuerte y me gustaría que ustedes en este momento fueran y visitaran del puente de Guácimo para arriba donde se le han hecho buenas mejoras, la Perla, Tierra Grande, Iroquois, La Argentina, San Bosco, El Hogar pero sin embargo con un presupuesto mínimo que aquí en esta Municipalidad Don Gerardo nos puede decir exactamente cuánto es el presupuesto de nosotros. -----

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Al menos cuando yo ingrese a esta Municipalidad el presupuesto eran 210 millones anuales y había un déficit de 89 millones y un litigio en contra de 15 millones, pero sin embargo hoy en día más bien con todo lo que ha pasado nuestro presupuesto real porque si apartamos lo que es el tema en materia de lo que es la ley del impuesto al banano que rige y lo que es caminos lo apartamos el presupuesto de esta Municipalidad para todo no llega ni a 2000 mil millones como en San Jose que son 120 millones de pesos, Belén 60 mil millones de pesos, Cartago 80 mil millones de pesos y lo que quiere decir que medio presupuesto se iría en la compra



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 031

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

de ese equipo y maquinaria que viene, sin embargo antes se me olvido referir cuando el compañero hablaba de trabajar en conjunto y claro porque aquí arriba en un sector de Iroquois Tierra Grande ahí hemos logrado hacer tres puentes y esta Municipalidad no ha pagado un colon de mano de obra ya que con la comunidad hemos coordinado para poner el equipo y material completo en donde esos tres puentes si se contrataran valdrían unos 300 mil millones de colones o en el sector Geranios que hay un área comunal que hicimos también con la comunidad unos domingos a las 8:30 de la noche con mujeres chorreando una acera o en el sector de Pocora que se les metió un material para la cancha en donde ellos enmallaron e hicieron todo esa cancha en menos de 22 días y ahí sucesivamente como el Limbo de Duacaré se comenzó un proyecto de aceras a principios de enero y ahorita se concluyó con mano de obra de toda la gente en donde la Municipalidad aporó materiales para 1 kilómetro 200 de acera y así sucesivamente; entonces cuando las comunidades aportan es más fácil y concluyo diciendo que hay muchos que dicen que para eso pagan impuestos y yo conozco todos los impuestos de esta Municipalidad y hay gente que aquí todavía paga 3 o 4 pesos por año y podría decirle mediante un momentico aquí con el número de cedula me meto y le indico que paga por año y también quien no paga nada por año y por eso lo que aquí se recauda es insuficiente para poder resolver todos los problemas porque el Cantón tiene casas de 200 millones y todavía me las encuentro yo registradas con un lote que lo compraron un día en 250 pesos y construyeron una casa con un permiso apenas de 2 millones de pesos y no pagan nada porque se exoneran pero detrás de eso estamos buscando gente de verdad pague sus impuestos y al final los insto para que nos pongamos de acuerdo aporten algo y la Municipalidad también aportara algo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Casualmente el presupuesto de nosotros es relativamente mínimo y esto Concejo en pleno desearía contar con más presupuesto para poder hacer las inversiones que se necesitan en nuestro Cantón y de parte de nosotros hemos venido trabajando y haciendo un esfuerzo continuo para mejorar porque esa es la intención de nosotros, pero lastimosamente no tenemos un presupuesto como el vecino que son más de 14 mil millones que es Guápiles o Siquirres que tiene un montón de millones y que aun así usted escucha la gente comparando Guácimo con Guápiles pero dichosamente ellos tienen un comercio grande y nosotros como Guácimeños no pensamos en gastar la plata acá sino simplemente agarramos el carrito y nos vamos para Guápiles en lugar de decir no gastemos la plata en Guácimo para que el comercio de Guácimo suba y que la plata que si usted le paga al Carnicero un kilo de carne es carnicero agarra su plata y va al otro lugar va a estas circulando la plata en el mismo Cantón pero lo que pasa es que lastimosamente aquí producimos la plata y la vamos a gastar en el Cantón vecino o hasta San Jose porque mucha gente tiene esa costumbre de ir Walmart, Price Smart



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 032

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

y lastimosamente no pensamos en nuestro Cantón y que tenemos que ser honestos a la hora de pagar los impuestos ya que si queremos calles buenas tenemos que aportar también con nuestros impuestos y lastimosamente esa es la situación pero aquí estamos echándole ganas a este Municipio para tratar de darle una visión diferente a la que se ha venido dando anteriormente y no culpo a Don Gerardo porque él es el Alcalde y el ejecuta lo que el Concejo aprueba pero lastimosamente ha sucedido en el pasado pero ya ha ido cambiando porque usted ve todas las inversiones que se han venido haciendo con el Cantón que son sumamente grandes por todo el Cantón como en Pocora, Las Mercedes, Iroquois, Parismina, más bien ahí en Monte de Dios se estrenó el Back hoe que se compró y lo mandamos directamente para estrenarlo ahí arriba. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Gerardo Serrano Arias – Secretario Comité de Caminos Monte de Dios, dice: Esto lo hablo a nivel general de comunidad y también en la parte de gestión que estamos haciendo, trabajando. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Activamos la oficina de turismo que estaba desactivada y gracias a Dios Allan ha venido haciendo un trabajo increíble con el apoyo de todos nosotros que hicimos la feria turística y hemos venido trabajando con el apoyo de diferentes universidades como la UNA y todas las instituciones que nosotros hemos traído aquí para que nos apoyen ya que nosotros aquí solos no podemos hacer nada porque tenemos que traer inversiones de otros lugares para poder crecer y creo que hemos venido haciendo un trabajo bueno a pesar de que a la gente muchas veces no se le queda bien a todos pero hemos tratado de hacer lo mejor posible. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Gerardo Serrano Arias – Secretario Comité de Caminos Monte de Dios, dice: Yo si lo que les digo de parte mía y de los demás compañeros que mi mamá me decía que a Dios rogando y con el mazo dando y para este año se ha logrado porque pedimos acá en el Concejo una reunión de parte de ruta del agua para dar a conocer el proyecto porque turísticamente la parte de Caribe norte y Caribe Sur se daba a conocer y justamente en septiembre recibimos la noticia que ya el ICT nos avalúo y ya estamos dentro de los mapas turísticos a nivel del ICT y para el 04 de junio vienen 14 agencias turísticas que van a venir hacer un recorrido a la parte de Tortuguero, San Luis de Guácimo, la parte Sur

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Tenemos una declaratoria por ley de interés público del desarrollo turístico del cantón, esa declaratoria significa que las instituciones tienen que invertir en nuestro cantón, se hizo gracias a la colaboración de la Diputada Marolin Azofeifa y el Sr. Yonder Salas que nos ayudaron muchísimo en ese sentido y por dicha hoy día contamos con esa ley de que tienen que invertir en nuestro cantón y volver los ojos a nuestro cantón y tenemos una lucha grandísima, tenemos un parte baja, un acceso a Tortuguero la ruta más cerca que hay en el país a ir Tortuguero ni Siquirres



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 033

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

ni Guápiles la tienen solo nosotros pero que pasa, resulta que el MINAE está opuesto y negativo a abrir la libre navegación entonces no podemos ir a Tortuguero porque nos prohíben esa navegación. Hay una serie de situaciones acá en el cantón y el gran problema que tenemos, es que no tenemos ni siquiera un diputado que nos defienda, habiendo 63.000 habitantes en nuestro cantón la gente no sale a votar por un candidato que nos represente en la Asamblea Legislativa, Pococí saca 2, Limón saca y acá nosotros no sacamos ninguno, tenemos la mala costumbre de que no salimos a ejercer el derecho al voto, si los Guacimeños salieran a votar tendríamos diputados en la Asamblea Legislativa allá que van a ir a pelear los recursos, pero los diputados que hay en la provincia elegidos por otros cantones no nos ayudan aquí estamos solos, tenemos que luchar contra viento y marea porque no tenemos una persona que nos represente en la Asamblea, eso es algo que nosotros como Guacimeños tenemos que pensar e ir a ejercer el voto y elegir a una persona que nos represente aquí, de lo contrario esa plata van a ir Asamblea Legislativa cuando se reúnen en papelitos en Comisión de Hacienda esto para tal y Guácimo nunca, es tan así que nosotros entramos en el 2020 y había un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo que la Fuerza pública estaba solicitando un préstamo para construir delegaciones y resulta que estaba incluida toda la provincia y Guácimo estaba fuera y si no es que me doy cuenta y empiezo a hablar diferentes diputados no se hubiera incluido Guácimo, pero gracias a Dios, ya esta para construir esa delegación que al parecer máximo al otro año, y así sucesivamente aquí hay demasiado, toda la plata los diputados se reparten la plata en el área Metropolitana porque es donde sacan diputados, en la provincia o cantones donde sacan diputados van a jalar para sus cantones, este Concejo Municipal cada regidor trata un poquito de llevar para donde ellos viven donde los eligieron, si no hacen nada no los van a volver a elegir y que tenemos que hacer nosotros tener que salir a poner 2 diputados en la Asamblea Legislativa y que traigan la plata a nuestro cantón porque si no vamos a hacer nada, vamos a seguir con esos \$1800.000.000 mientras que Guápiles tiene \$14.000.000.000 que es lo que le inyectan los diputados y todos los que eligen porque ellos van pelear por el lado de ellos, nosotros tenemos que traer esa plata que está repartida en la Asamblea Legislativa entre los diputados. Creo que hemos concluido con este tema. Una señora me pidió la palabra, pero se fue, es que todos tienen su momento, tenemos un orden. Luis Gerardo aquí estamos a las órdenes de ayudarles, vamos a trasladar la petición de las personas de Monte de Dios al departamento del SIOP y Junta Vial para que a la brevedad posible y cuando se pueda y tenga un chance que se incluya dentro de la programación y eso es lo que podemos hacer y cualquier cosas estamos a la orden. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Gerardo Serrano Arias – Secretario Comité de Caminos Monte de Dios, dice: Muchas gracias, cuenten con el trabajo comunal y la parte personal de los demás trabajos que podamos hacer. Muchas gracias.



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 034

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Por lo tanto, Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios a fin de que girar instrucciones al Ing. Johnny Jiménez Rodríguez - Coordinador a.i. del SIOP y a la Junta Vial cantonal para que, a la mayor brevedad posible, incluyan dentro de la programación de intervención de caminos a la comunidad de Monte de Dios. Debiendo mantener informado a este Órgano Colegiado las resoluciones que se dicten al respecto. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias, aquí estamos para ayudarles en todo sentido de la palabra. -----

CAPITULO V. ATENCIÓN AL SR. WILLIAM PHILLIPS Y AL SR. RAÚL VARGAS PRESENTACIÓN DE PROYECTO DEPORTIVO.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bienvenido Don William a nuestro cantón y al Concejo Municipal, para nosotros es un gran orgullo tenerlo acá y agradecerle la ayuda que nos ha venido brindando al Cantón. -----

En uso de la palabra el Sr. Raúl Vargas - Entrenador de Futbol, dice: Buenas tardes a todos los presentes. Soy entrenador de futbol con licencia A y el Sr. William Phillips es preparador físico, quien va a exponer el proyecto que iniciamos el sábado pasado acá en Guácimo. -----

En uso de la palabra el Sr. William Phillips, Preparador Físico, dice: Buenas tardes, la idea es explicar un poco del proyecto deportivo que se inició en Guácimo, en el que se plantea crear y fomentar el futbol que ya está funcionando, que consiste en orientar a los jóvenes que están en el futbol, la idea de esto es enfatizar mucho este proyecto en la comunidad de Guácimo, de manera que a la hora que los niños y jóvenes integren el proyecto deportivo no estén en malos hábitos y el vicios que afectan a la sociedad, el proyecto deportivo va enfocado en esa línea. También motivar a los niños y niñas, en cuanto a que si pueden llevar el estudio y el deporte de la mano, este es otro punto importante de enfatizar por medio del proyecto que es importante primero el estudio y luego el deporte, que los dos se pueden llevar de la mano, soy preparador físico jugué en primera división y sé que en mi vida siempre lleve las dos facetas y es fácil, simplemente es planificarse y se



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 035

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

puede llevar bien y desarrollar de la excelente manera, esto es un punto que se quiere reflejar en los proyectos deportivos. -----

Objetivo del proyecto; incentivar el deporte y recreación en los niños de la comunidad. Concientizar la importancia de la actividad física y el deporte para una mejor calidad de vida, también que el deporte es algo tan grande, que en la parte física a cualquiera de los que estamos acá y los que les gusta el deporte sabemos que por medio de la actividad física podemos prevenir enfermedades crónicas, también tener una mejor calidad de vida y lo más importante que es la salud entonces es reflejar eso en los chicos que estén interesados en integrar el proyecto.

Dar oportunidad a los niños de aprender a jugar fútbol mediante aspectos técnicos, fundamentos y conceptos de fútbol, este punto no es solo llegar y patear un balón, para poder jugar se ocupan fundamentos importantes para desarrollarse, si no se manejan no puede jugar, el típico jugador que es merengero le hacen falta conceptos, fundamentos para que vaya creciendo como jugador. -----

La población es de acá de Guácimo, niños y niñas de 5 a 18 años para que se maneje una edad que el joven se pueda desarrollar. Se realizará en la cancha de deportes de Guácimo, se inició en la cancha del IMAS y se va a pasar este sábado el proyecto a la cancha del centro. Uno de los métodos es nombrar a profesionales de la enseñanza del fútbol como profesores encargados de elaborar y ejecutar entrenamientos y así como tener una planificación de que se hace día a día en el proyecto deportivo, la idea es del staff de entrenadores, es tener gente preparada y tenga conocimiento de fútbol y no cualquier personas, porque la preparación de niños no es fácil, esto para un buen desarrollo y crear una Junta Directiva con padres de familia para apoyos de logística y decisiones futuras que siempre es importante involucrar la familia para llevar un buen camino sobre los niños. -----

El propósito; fomentar técnicas constructivas en nuestros estudiantes, las clases de entrenamiento serán gratuitas, esto es para el cantón de Guácimo y es número uno es dar las clases gratuitas para toda la comunidad, esto es importante porque este trabajo en todos lados cobran entonces la idea es enfatizar a los chicos y que salgan y tengan este espacio de entretenimiento de deporte a los chicos de la comunidad para que vayan y traten de librar de situación complicada que está dando no solo aquí si no que en todo Costa Rica, que es la delincuencia, vicios, la idea es rescatar a mucho jóvenes que son el futuro de Guácimo y país, darles esa oportunidad para que nos acompañen y enseñarles esas normas básicas para que hagan deportes y se liberen de eso vicios que a nadie les favorece. Adquisición de conocimientos y recreación, una sesión de entrenamiento a la semana cada categoría, y una actividad lúdica el último domingo cada mes, cada mes hacer algo recreativa, partidos e involucrar mucho la familia para que ellos tengan esa experiencia bonita. Tengo muchos implementos deportivos y los estoy poniendo para el inicio del proyecto, pero la idea es que por medio de la Municipalidad se adquieran los implementos deportivos y el Comité de Deportes para desarrollar el proyecto, ahorita los estoy aportando y con todo gusto y de hecho fue muy



Municipalidad de Guácimo



(Firma)

Pág. N° 036

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

productivo, porque la publicidad se dio viernes de la semana pasada y llegó bastante gente y es importante porque me comentaron que se acercaron a una madre de familia comentando y preguntando si se necesitaba algo pero era nada mas de llegar, es algo que aparte muchos necesitan y que es gratuito y mucha gente lo aprovecha más que se está trabajando con gente profesional. Los fondos y patrocinios del proyecto, los entrenadores serán pagados con fondos de provenientes de patrocinadores, la idea de este proyecto es involucrar la empresa privada para que haga respaldo de la parte económica y la Municipalidad o Comité de Deportes que puedan aportar los implementos o cosas necesarias para desarrollarse. Cada padre de familia debe de llevar a sus hijos por su cuenta a los entrenamientos y juegos, es responsabilidad de ellos, la cancha de deportes será otorgada por el comité y se buscarán patrocinios de comercio locales y se llevara su respectivo nombre en el uniforme deportivo, por su parte a la ayuda del proyecto. La idea es dar un incentivo a la empresa privada, todos los que están interesadas en apoyar el proyecto el uniforme va a llevar un patrocinador en la camisa para que haya representación, porque la idea es que todos los chicos del cantón de Guácimo se acerquen al proyecto a compartir con nosotros y que la empresa privada se involucre con sus logos y eso importante para su publicidad que anden por todo Guácimo exhibiendo su patrocinio y su nombre de local. Esto es importante porque es para todos los niños del cantón que es el futuro de Guácimo y Costa Rica en general, que esa oportunidad que se está otorgando es de aprovechar, porque todo se paga y que aprovechen eso para que se puedan desarrollar por medio del futbol y aprovechar esta oportunidad. -----

En uso de la palabra el Sr. Raúl Vargas - Entrenador de Fútbol, dice: Para concluir, decirles que es muy importante todo este proyecto, por la formación deportiva que vamos a trabajar en lo que son los fundamentos, lo que es la coordinación y también la técnica. Tenemos ya planificado el trabajo de todos los sábados, durante todo este año 2023 y también de cada mes lo que se va a trabajar en los fundamentos, ya todo eso lo tenemos listo, para que estos niños reciban las clases y los padres se sientan satisfechos de esta oportunidad, en Guácimo, porque es tan importante el fútbol y la parte deportiva en los niños y como lo digo anteriormente William a través de este proyecto sacarlos de esas cosas que no conllevan a bien. Yo estaba trabajando para un medio de comunicación y en una ocasión saque reportajes donde hace cuatro años hicieron aquí en Guácimo buenas cosas en la parte deportiva y aquí y en todo lo que es la provincia de Limón a sido muy importante porque han salido jugadores a primera división, a través de todo estos proyectos y estas oportunidades que pueden recibir todos estos jóvenes, para desarrollarse igual que las niñas. Hoy en día en Costa Rica, a nivel de niñas, se esta desarrollando mucho el deporte y es una oportunidad para todas ellas también. Quiero darles las gracias por la atención brindada. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 037

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Una consulta, Ustedes son de acá del Cantón. -----

En uso de la palabra el Sr. Raúl Vargas - Entrenador de Fútbol, dice: Pertenecemos al Cantón de Pococí, Don William de Guápiles y Yo del lado de Roxana. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Agradecerles de parte de este Concejo, porque están volviendo los ojos a nuestro Cantón. Cuanto deseáramos que personas como Ustedes acá en nuestro Cantón, aquí tenemos profesores de educación física, preparadores físicos, hay mucha gente preparada en el campo del deporte que talvez se sume a este proyecto, a colaborar ya que es un proyecto que Ustedes lo están desarrollando a honoren, porque hasta el momento no están recibiendo ningún tipo de pago, la intención es que buscar los recursos para que Ustedes también, porque aquí todos vivimos, comemos tenemos nuestras necesidades, tenemos que pagar la luz, agua, teléfono, entonces de alguna manera también necesitamos generar dinero, todo ciudadano es así, entonces buscar la forma de parte de esta Municipalidad y para ello van a contar con todo nuestro apoyo, de parte de la Comisión de Deportes, igualmente nuestro Cantón tiene una cantidad de canchas que son municipales y están a su disposición y de hecho vamos a tomar un acuerdo ahorita que todas las canchas municipales de nuestro Cantón, ustedes van a tener prioridad de uso, ya que el proyecto que desarrollan es de suma importancia porque casi que es una de las primeras necesidades, que consiste en fomentar el deporte en nuestros niños y buscar la forma de sacarlos de los malos caminos, pensamientos, que tengan el tiempo ocupado, esto es lo mejor que pueda suceder en nuestro Cantón, por este motivo vamos a hacer una declaratoria solicitando que todas las canchas de nuestro Cantón van a tener prioridad el uso de la escuela de fútbol que están promoviendo ustedes junto con esta Municipalidad, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:** -----

ACUERDO N° TRES. Considerando que los Srs. Raúl Vargas - Entrenador de Fútbol, William Phillips - Preparador Físico, se encuentran incentivando el desarrollo de un proyecto deportivo en el cantón de Guácimo, cuyo objetivo recae en concientizar a niños, niñas y jóvenes del Cantón, la importancia de realizar actividad física a través del deporte para una mejor calidad de vida, por esta razón, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Respalda, apoyar y declarar que todas las canchas de fútbol Municipales, que se ubican en las diferentes comunidades del Cantón, la prioridad de uso se otorga a favor de los Srs. Raúl Vargas - Entrenador de Fútbol, William Phillips - Preparador Físico, con el único fin de que a través de su proyecto deportivo colaboren con desarrollar un concepto diferente de vida, en niños, niñas y jóvenes del Cantón,



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 038

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

de manera que logren ser personas de bien que aporten positivamente a la sociedad.-----

(Transcribase a los Srs. Raúl Vargas - Entrenador de Fútbol, William Phillips - Preparador Físico y a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes para su conocimiento). -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Pido un aplauso para estas dos personas que no son del Cantón y se están preocupando por nuestro Cantón, felicitarlos tomar el acuerdo de parte del Concejo, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda: -----**

ACUERDO N° CUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad, acuerda: Felicitar a los Srs. Raúl Vargas - Entrenador de Fútbol, William Phillips - Preparador Físico, por inclinar su mirada al Cantón de Guácimo, desarrollando proyecto deportivo en beneficio de niños, niñas y jóvenes del Cantón, cuyo propósito es concientizarlos en la importancia de realizar actividad física a través del deporte e inculcarles conocimiento e información deportiva que es fundamental para mejorarles la calidad de vida. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: El deporte es mi charco, mi área, veinticinco años de trabajar en el MEP en educación física, seis años en el Santo de Guápiles y tres años en Cariari, en Segunda División. En lo particular me alegra de corazón que Ustedes dos amigos, que están con muchas ganas, deseos de trabajar. En la parte de las bajuras estamos trabajando con el profe Ronald Mora, el trabaja en Cariari segunda división y en las bajuras, en el Distrito de Duacari y por situación laboral se traslado a Black Star en Limón, segunda división, ahí estamos coordinando un proyectito rnás o menos, hay ocho chicos de nosotros que están en liga menor en Cariari, segunda división alto rendimiento, en Santos, San Carlos, entonces me gusto bastante la exposición de Ustedes dos. El fútbol es el deporte Rey, la parte del Universo, sabemos que un buen formador, primero que nada es de personas y después de un futbolista, porque hay veces soy profesor en el colegio de Duacari – Villafranca y con todo respeto a los que son padres mis jugadores me hacen más caso a mi como profesor formador de ellos que al papá, que al profesor de matemáticas, estudios sociales, que ingles etc., por eso Yo siempre he aplaudido a las personas entrenadores empíricos que están en los pueblos en las comunidades que trabajan con las uñas pero también creo que desgraciadamente, esperemos que algún día ellos se capaciten, cambiarles ese chip, porque desgraciadamente gran parte no todos, lo que quieren es ganar,



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 039

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

ganar partidos, torneos sin educar, porque siempre he dicho que hay tres ejes fundamentales que hay que inculcarle a los chicos que son deportistas es Dios, la familia y la importancia del estudio. En lo particular cuenten conmigo esperemos que entre todo el gremio de entrenadores salgamos adelante y que les vaya bien en este proyecto, por el beneficio del cantón de Guácimo. Siempre he dicho una frase un deportista más, un delincuente menos en este Cantón. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: La verdad es que esto es de suma importancia porque aquí en nuestro Cantón hay diferentes escuelas u organizaciones deportivas, pero cobran si no me equivoco hay una que se llama organización deportiva Lobos, que creo que Usted Lobo es miembro de esa organización, bueno hay diferentes escuelas de futbol aquí, pero la mayoría cobra esta es una puerta abierta para esos niños que no tienen esas oportunidades. Para nadie es un secreto la situación económica del país es sumamente grave. Ahora Yo calculo que la gente esta viendo los efectos de la pandemia, porque en pandemia se gasto todo lo que se tenía y ahorita estamos sacando como las últimas gotas del balde, por decirlo así, Yo en lo personal, en este momento estoy sufriendo los efectos de la pandemia, se me ha hecho más difícil enfrentar la economía. Y para nadie es un secreto que hay muchas personas y familias, de escasos recursos que con costos tienen para comer menos para enviar a un niño a una escuela de futbol, entonces de parte nuestra del Concejo Municipal, porque Yo soy Presidente y hablo en nombre de ellos, va a contar con todo nuestro apoyo igualmente con la comisión de deportes en la que tenemos una platita que no es mucho pero hemos ido trabajando y hemos ido invirtiendo en ciertas cosas en el tema de deporte, por ejemplo la cancha del Hogar ahí se hizo un esfuerzo, en lo personal Yo conseguí los postes donados, se colocaron Don Gerardo me ayudo. Ahorita estoy haciendo un sacrificio, estoy pidiendo a ver si logramos poner los postes en Parismina, en Villafranca, ahí están los postes puestos, también se logro meter un presupuesto, que no se ejecutó, pero la intención es volverlo a meter, para ver si se cuenta con la iluminación de esas canchas, porque muchas veces los padres de familia trabajan y se les hace difícil en el día, o los niños van a la escuela, entonces ya con unas canchas iluminadas, ustedes van a poder trabajar de una forma más diferente, entonces el pensamiento también es arreglar la cancha de Iroquois, que ahí se robaron el cable, pero también se había metido un presupuesto pero lastimosamente por los temas de SICOP que ya se mencionaron anteriormente no hubo participación de empresas, pero si hemos trabajado. Se hizo una donación de uniformes el año pasado, se les dono a ciertas personas que se dedican al deporte, y como mencione la intención es seguir promoviendo el deporte, entonces ya que tenemos una escuelita nosotros vamos a intentar



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 040

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

meterle presupuesto para poder comprar los implementos deportivos los uniformes que ustedes necesiten y cuenten con nuestro apoyo. Ya Ustedes se reunieron con la compañera Alejandra que es Sub- Coordinadora del Comité de Deportes, con el Comité de Deportes y ya tienen la autorización del uso de la cancha de futbol, cuenten con nuestro apoyo en lo que Ustedes gusten aquí estamos. -----

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Bienvenido Raúl y William, Yo tuve la oportunidad de reunirme con ellos, también hice la conexión con Alejandra, por lo tanto primero que todo felicitarlos. La ultima vez que hablamos me dijeron que tenían unos implementos deportivos, que podemos ir resolviendo por el momento con nuestros propios implementos. Nosotros teníamos una compra de implementos deportivos, en el mes de diciembre, sin embargo en el SICOP, increíble a la hora que sacamos el cartel no participo nadie. Yo creo que ahí, la comisión en sí, le podrían apoyar a Ustedes con algunos implementos de esos que se piensan comprar. Me parece la propuesta que Ustedes presentan que el programa se maneje de manera gratuita para los niños y jóvenes, aunque siempre tiene que haber un gasto, muy difícil uno echarse todo un proyecto encima. El 3% del presupuesto de esta Municipalidad le corresponde transferir al Comité Cantonal de Deportes y anda como en los sesenta millones de pesos, antes me escucharon mencionar que no llegamos a los dos mil millones de pesos, y a parte de eso como mencionaba José esta Institución apoya el deporte. Apoyamos con dos canchas de iluminación una en Carambola otra en El Hogar, Iroquois que ahí se menciona, se saco el cartel con una oferta económica de equis oferente y a la hora después del cartel algo curioso el oferente quien prometía y daba ese precio le traba a DOLE, en ese momento tenía un problema con Hacienda y al salir moroso en Hacienda, el SICOP se lo baja de una vez, entonces perdimos la oportunidad, ahora en el presupuesto extraordinario se incluye nuevamente, y posterior se volverá a sacar el cartel. Pero igualmente nosotros hemos apoyado en deporte, Yo le podría decir la cancha que esta en Pocora, hace unos años le hicimos el enmallado, la iluminación que por cierto se habían robado el cable. También se ha estado trabajando en la cancha del IMAS, ahí esta Leance y compañeros poniendo pollitos, juego jardín, bancas. También muchas canchas se apoyan con las chapias, aquí hay unos chapulincitos, Agrimaga y creo que andan por todo el Cantón. Concluyo diciendo que este Concejo esta en la mayor disposición de apoyarles, sigan adelante hoy en día el aportar y apoyar el deporte es una forma de sacar a nuestros niños hijos o nietos de la calle de malos pasos y encaminarlos a un futuro mejor. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 041

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

En uso de la palabra la Reg. Rosibel Marchena Serrano, dice: Felicitarles, Dios les bendiga que gran proyecto para los niños, de antemano muchísimas gracias, Dios les va a pagar a Ustedes porque esto es algo muy grande para estos niños más para aquellos de escasos recursos, hay niños que les gusta el deporte, pero ellos no tiene para tacos, ni uniformes ni nada, y Yo se que con ustedes lo van a llegar a lograr, con la ayuda de Dios y lo otro también es que quiero el número de Ustedes dos. También me gustaría que este proyecto se divulgue en la página oficial de la Municipalidad para que todo el Cantón se de cuenta, de la importancia que tiene este gran proyecto de este gran legado que Ustedes quiere dejar a esta niñez esta juventud de Guácimo. De verdad me gustaría que se divulgara en la página de la Municipalidad porque las cosas buenas son las que se tiene que anunciar y esto es excelente. Muchísimas gracias y siempre serán bienvenidos y estamos en la mayor disposición de poder colaborar en todo lo que este en nuestras manos, Dios los bendiga. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Cuando me dieron a conocer este proyecto, una de las cosas que propuse es que no fuera no en el Distrito Primero, nosotros tenemos aquí cinco Distritos Pocora, Las Mercedes, Río Jiménez, Duacari, es importante que este proyecto llegue a todos los Distritos, no solamente al casco central, esa fue una de las propuestas que Yo les hice a los compañeros, pero es un tema que debemos de ir trabajando poco a poco, porque como Ustedes saben es un tema a honoren y para poder ofrecer a todos los Distritos ellos ocupan trasladarse y todo lo demás, o sea ya es un proyecto más ambicioso más grande, por lo tanto si me gustaría solicitarle al Comité Cantonal de Deportes, como ellos manejan su presupuesto, casualmente para promover el deporte, cerca o más de los cincuenta millones al año, entonces solicitarle al Comité Cantonal de Deportes el apoyo hacia este proyecto, para que ser promueva en todo el Cantón, para que le destinen recursos a este proyecto y junto con nosotros vamos a trabajar para que se le puedan destinar recursos para buscar la forma de promoverlo en todo nuestro Cantón, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda: -----**

ACUERDO N° CINCO. Tomando en cuenta que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo recibe recursos económicos para promover el tema de deportes, este Concejo Municipal por unanimidad, acuerda: Incentivar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación a colaborarle a los Srs. Raúl Vargas - Entrenador de Fútbol, William Phillips - Preparador Físico, destinando recursos económicos, que les facilite llevar a cabo proyecto deportivo que se encuentran promoviendo en el Cantón de Guácimo, cuyo propósito es concientizar a los niños ,niñas y jóvenes, en la importancia de realizar actividad



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 042

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

física a través del deporte e inculcarles conocimiento e información deportiva lo cual es fundamental para mejorarles la calidad de vida. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: De parte de la Comisión de Deportes talvez podemos coordinar una reunion, para conocer cuales son sus primeras necesidades, para que este proyecto pueda ir caminando poco a poco, igualmente poco a poco ir buscando la forma de invertirle, ahí estamos a las ordenes la compañera Alejandra también es de la comisión de deportes igualmente los compañeros aquí presentes, sin mas por el momento agradecerles. -----

En uso de la palabra el Sr. William Phillips, Preparador Físico, dice: Nada más quería agradecerle por el apoyo a nuestro proyecto, de parte de mi compañero Raúl y mi persona, venimos a hacerlo con mucho cariño, y las cosas poco a poco se irán viendo. Nosotros estamos super encantados, de estar acá en el Cantón y aportar nuestro conocimiento, en pro de los niños, para crecimiento y gracias por darnos este espacio y exponerle todo el proyecto, siento que vamos a hacer un buen equipo, para beneficio de los niños. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Como sabemos en el Cantón, que realmente pueden económicamente y hay comercios que también puedan colaborar con este proyecto entonces vamos a tomar el acuerdo solicitándole al comercio o cualquier otra persona que tenga las posibilidades de hacer algún tipo de donativo, de algún balón de algunos guantes, algún tipo de instrumento deportivo casualmente para ayudar a este proyecto para que este proyecto se fortalezca vamos a hacerlo mediante acuerdo y publicarlo en la página o si gustan venir lo a dejar acá. ----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Por medio de Don Gerardo se le gestiono, con Don Marco Tulio como Gestor de Proyectos, acompañarlos a ellos a hacer las presentaciones del proyecto, para así buscar esa parte económica con el comercio pero no pequeño si no irnos a expandir por el momento más en grande, entonces Don Marco Tulio va a ir con ellos a hacer esas giras para que el proyecto vaya moviéndose poco a poco, e igualmente Don Marco Tulio va a hacer sus gestiones que tengan que ver con el Deporte

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces que ese acuerdo vaya basado en lo que la compañera Alejandra acaba de informar, en el sentido de que Ustedes van a estar autorizados por este Concejo y también con Don Marco Tulio Mora autorizado por el Concejo y Alcalde también para que toque las puertas para este tipo de donativos, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de**



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 043

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° SEIS. Considerando que los Srs. Raúl Vargas - Entrenador de Fútbol, William Phillips - Preparador Físico, han tomado en cuenta desarrollar un proyecto deportivo en el Cantón de Guácimo que venga a favorecer la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes de este Cantón, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, continuar con la gestión que está llevando a cabo, instruyendo al Sr. Marco Tulio Mora – Gestor de Proyectos, a acompañar a los Srs. Raúl Vargas - Entrenador de Fútbol, William Phillips - Preparador Físico, a realizar giras a las diferentes Empresas del Cantón, a manera de solicitar apoyo, ya sea donando implementos deportivos o recursos económicos que permitan que el proyecto deportiva se lleve a cabo con éxito, en virtud que se trata de un proyecto sin fines de lucro, cuyo propósito es concientizar a los niños, niñas y jóvenes, en la importancia de realizar actividad física, disciplinándoles deportivamente por medio del conocimiento, lo cual es fundamental para mejorarles la calidad de vida.

Asimismo solicitarle al Sr. Marco Tulio Mora – Gestor de Proyectos, realizar gestiones ante las diferentes Instituciones Gubernamentales que tengan afinidad con el tema deporte, y que puedan de alguna manera apoyar la iniciativa del proyecto deportivo. -----

Debiendo mantener informado al Concejo Municipal de todas las gestiones que se realicen al respecto. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchísimas gracias que Dios los acompañe. -----

CAPITULO VI. ATENCION AL PÚBLICO. -----

ARTICULO N° 09. Grupo Organizado: Vecinos de Pocora Sur-----

Representado por: William Cambronero Salazar-----

Rosalín Cambronero Picado -----

Asunto a tratar: Rotulo a nombre de barrio -----

En uso de la palabra el Sr. William Cambronero Salazar – Vecino Pocora Sur, dice: Buenas tardes, a todos. Gracias a Dios por la oportunidad que nos da de estar aquí y un poco resumido quiero contar la historia y por qué queremos que nuestro barrio lleve el nombre de nuestro padre que fue el fundador de esa finca cuando la adquirió hace 40 años y entonces como parte de ella y somos un vecindarios



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 044

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

bastante amplio y hemos ido creciendo, nuestro padre decidió hace 35 años desarrollar el proyecto de esa finca y empezó con parte o toda la familia donándonos parte de esa finca, hijos nietos y sobrinos por lo cual conformamos esa parte del barrio que queremos que lleve el apellido de nuestro padre en honor a él que fue el fundador de ese proyecto y también algunas otras familias adquirieron propiedades ahí y gracias a él también les dio facilidad de adquirir el lote haciendo abonos en pagos, en otros casos donó a otras familias parte de esa propiedad para que algunos tuvieran el terreno y su casa con su familia. Como hijo de Marcos Cambronero que también Don Gerardo lo conoce, queremos solicitarles a ustedes que nos puedan colaborar y ayudar para que el Barrio de nosotros pueda llevar ese nombre en honor a nuestro padre que ya es un adulto mayor de 84 años que aún vive y queremos darle esa oportunidad en vida que pueda ser parte de este proyecto que para nosotros como familia en realidad es de mucho valor, el rótulo lo pusimos el 24 de diciembre un rótulo que dice "Bienvenidos Barrio Los Cambronero" primero esa parte que queremos que se quiere esa bendición de dejar ese apellido en alto, también que no había un rótulo que identificara el barrio, específicamente somos un barrio de maso menos 18 casas en esa área y la mayoría casi que todos somos apellido Cambronero, es un lugar que para nosotros es de mucho valor, mi padre desarrollo ese proyecto hace 35 años empezó donándonos a nosotros, después a vender propiedades, vendiendo el lote y ampliando el proyecto hasta el punto de que hoy por hoy todo ese lado está poblado y casi no quedan terrenitos para venderles y entonces eso es lo que en realidad queremos, es dejarlo ese barrio en plano o en redes de los nombres de lugares de la Municipalidad de Guácimo de tener un legado para nuestro padre.-----

En uso de la palabra la Sra. Rosalín Cambronero Picado – Vecino Pocora Sur, dice: Buenas tardes. Soy nieta del Sr. Marcos Cambronero, como lo explicaba mi papa somos un barrio o caserío en la parte principal sobre la ruta principal que va hacia la Argentina de Pocora Sur, somos alrededor de 17 o 18 casas que conforman este barrio y en su gran mayoría somos familia, ahí hay hasta una tercera generación de Marcos Cambronero, a mi papa le surge la inquietud de ponerle o llamarla así al barrio de nosotros en honor a nosotros, normalmente si alguien se murió y le hacen una placa o cosas en honor a esa persona ya para que, entonces aprovechando que mi abuelo aun está en vida y que lo pueda ver queremos que el caserío de nosotros lleve el Cambronero como nombre principalmente por eso, somos alrededor de 50 personas las que vivimos ahí en ese barrio, hay hasta terceras generaciones de Marcos Cambronero, esa es la solicitud de nosotros respetando mucho la palabra de ustedes y las directrices de la Municipalidad porque sabemos que hay leyes y reglamento, pero si nos gustaría mucho que nos ayudaran y apoyaran con este proyecto de que el barrio de nosotros en honor a mi abuelo lleve su nombre en este caso su apellido. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 045

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Tuve una conversación con Amable vía telefónica y le hice saber lo que conozco del tema porque no soy 100% experto en el tema. ¿Por qué se llama San Martín y porque lleva ese nombre? si es un proyecto que la familia Cambronero fue que hizo.-----

En uso de la palabra la Sra. Rosalín Cambronero Picado – Vecino Pocora Sur, dice: En realidad nosotros no lo escogimos, el caserío del fondo tienen su comité básicamente que trabaja, a nosotros nunca nos tomaron en cuenta como que nosotros no somos parte de ese Barrio San Martín, trabajan por su cuenta y nunca nos tomaron parecer para nada entonces sentimos que no pertenecemos a ese barrio, de hecho hace poco hubo una reunión y queríamos ser parte para explicar este punto como familia y decirles el por qué queremos el nombre pues nos dijeron que la gente del barrio no querían que los Cambronero estuvieran en la reunión y por ende en el comité tampoco, de hecho ni sabíamos que había un comité ni nada de esto nos dimos cuenta ahora con el rótulo que había un comité, el nombre San Martín no se dé donde la verdad y en un principio se dio por un hecho que con los taxis decimos que nos dejen en los Cambronero porque son personas conocidas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Cuando se forma un comité de caminos se debe de haber hecho una convocatoria a toda la comunidad. -----

En uso de la palabra la Sra. Rosalín Cambronero Picado – Vecino Pocora Sur, dice: A nosotros los Cambronero la parte principal del frente nunca nos han convocado a nada. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Me parece extraño porque eso lo laboraba la compañera Gloriana y era la encargada de hacer ese tipo de comité y ella iba a la comunidad y realiza la convocatoria de la comunidad para que se tomen las decisiones, eso se tuvo que haber realizado ahí porque desconozco si se hizo o no se hizo. El tema es complicado cambiarle el nombre a un barrio, mas cuando ya tiene bastante años de tener ese nombre. -----

En uso de la palabra la Sra. Rosalín Cambronero Picado – Vecino Pocora Sur, dice: Pero entendido que el barrio San Martín no está inscrito como tal. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Pero si está codificado la calle San Martín, hasta hay un litigio una demanda legal sobre la calle, ahí hay una serie de cosas. -----

En uso de la palabra la Sra. Rosalín Cambronero Picado – Vecino Pocora Sur, dice: Si porque mediante un abogado se hizo la investigación en el registro y no aparecía con el nombre San Martín, de ahí la decisión de haberle puesto un



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 046

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

rotulo en los Cambronero por lo menos para identificar el barrio de nosotros. En realidad, no estamos pidiendo que se cambie el nombre al barrio por que lo visto son los de al fondo, queremos que le caserío de nosotros que se vea parte de hecho en la imagen de la documentación que traemos se marca que es la parte que queremos que se llama Barrio Cambronero nunca nos han tomado en cuenta para nada entonces sentimos que no somos parte de ese barrio y que nos gustaría que el caserío de nosotros sea nombrado también. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Gerardo les comentaba a las personas presentes que cuando se le pone nombre a un barrio y se realiza un comité de caminos la compañera Gloriana se encargaba de eso la promotora social, se hace una convocatoria al barrio como tal para poder tomar esas decisiones, ahora es complicado porque ahora para poder cambiar el nombre tiene que haber una mayoría igualmente aquí que para tomar una decisión tiene que haber mayoría igualmente con el nombre de ahí. Habría que preguntarles a todas las personas casa por casa si están de acuerdo con que se les cambia el nombre y hay unos procesos hasta legales con ese nombre. -----

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Bienvenidos (as). Hace mucho tiempo tuvimos una demanda judicial y nos sentenciaron hacer unas cajas de registro de al fondo, una cajas grandes las hicimos nosotros con la ayuda del comité una señora al fondo nos demandó. Lo que se en que en algún momento tuvimos que cumplir con un proceso un litigio contra Municipalidad, el señalamiento y todo lo hubo al respecto fue como Barrio San Martin en eso sí sé que así estaba, como comentario ahí nos mas hay un barrio que ahí se llamaba Cantarranas, después San Gerardo y ahora al final la Viagra, y es el mismo Barrio pero es la gente que tiene la función que tiene el nombramiento de esos barrios, eso en si no tiene gerencia la municipalidad, tiene injerencia en el tema de distritos pero en barrios y caseríos difícilmente, de hecho conozco a Marcos Cambronero amigo hace muchos años, a Doña Norma y a la familia de años también amigos, a María que están en comité porque si andan documentos, porque buscando si hay un comité que si tienen un nombramiento. Conocí a Honorio porque tuvimos que coordinar muchas cosas, diría porque entre ambas partes no se ponen de acuerdo para mi es un pequeño barrio. Ahora bien si tienen un sector reconocido con comité porque no dejan de una parte para adentro y la dejan como San Martin así están nombrados y ellos como dentro de cosa de familia empezando la casa de Doña Norma siendo de pura familia, entonces para que se complican porque no se dejan esa parte sector Cambronero, una quien les va a quitar si la mayoría es familia y es su padre y no veo porque, y los otros conserven a San Martin lo que existe hacia adentro nada más separando el Sector Cambronero. -----

Póngase de acuerdo, porque el camino no dice San Martin es el barrio, el camino público, pero no está conocido como calle San Martin es barrio, pienso que en la otra parte darle espacio a los otros por lo menos que hubiera externado lo que



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 047

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

ella dice, sin embargo, le recomiendo en esta tierra y mundo que vivimos todos somos hermanos ante la ley de Dios, esto es ponerse de acuerdo que si se pueden unir que sea un para luchar por un solo barrio y si no propuesta la que le hago que marquen ese sector nadie les va a quitar que son Cambronero y es su propiedad y lo otro es que sigan con el comité. Lo que no entiendo es porque el comité no ha estado junto. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Esa misma propuesta que acaba de hacer Don Gerardo se la hice a Amable via telefónica, se lo dije que si era dueña de esa propiedad que le pusiera residencial Cambronero ustedes son dueños de sus propiedades allá la gente como lo vaya reconociendo. Aquí hubo un problema en Calle Los Palma, resulta que toda la vida se ha llamado así, llego otra personas que compro ahí y todo lo demás y querían cambiar el nombre, ahí lo que se hizo fue que cuantas personas estaban de acuerdo en cambiar el nombre la mayoría dijo que no estaban de acuerdo y es la que decide, aquí en este Concejo esta a favor se aprueba, otra cosa que se debería de hacer es un censo, la encargada de hacer esos comité es la promotora social entonces es girar instrucciones al Sr. Gerardo Fuentes Gonzalez para que le designe funciones a la Promotora Social para que haga un levantamiento de que si escogen un nombre o el otro nombre, igualmente como anteriormente cada quien es libre de ponerle a su casa el nombre que quiera, pero en el tema de Barrios todos los demás la mayoría deben de estar de acuerdo, si hay una división pero al final todos somos hermanos y vivimos en una misma comunidad trataría de vivir en paz y armonía con todos los vecinos para vivir mejor como persona y vecino, porque puedo estar en mi casa y están asaltando al vecino y si estoy enojado que se le roben todo, pero eso no debería de ser así deberíamos ayudarnos todos u protegerse entre las mismas personas y cuidar ese barrio porque es el lugar donde uno vive, están nuestros hijos, donde están nuestros bienes económicos con tanto hampa que hay, es una decisión casi que de ustedes, nosotros como Municipalidad casi que no tenemos injerencia en ese caso, es una decisión de ustedes en ponerse de acuerdo. -----

En uso de la palabra el Sr. William Cambronero Salazar – Vecino Pocora Sur, dice: En realidad cuando nosotros nos dimos cuenta de que iba haber una reunión quisimos estar ahí precisamente para poder ponernos de acuerdo y solucionarlas las cosas tal vez no estuviéramos ahorita aquí pero no nos dieron la oportunidad de expresar eso, entonces nosotros en ningún momento hemos querido imponerle a alguien a la fuerza de ponerle un nombre Cambronero porque lógicamente no es así, solo que en vista de 35 años de nosotros como lo dijo Don Gerardo que conoce el barrio que de la segunda vuelta para adentro fue donde precisamente el barrio empezó a vender hasta cierto punto y siguió el finado Honorio que el barrio se extendió pero hasta esa vuelta tenemos 35 años de existir nosotros como barrio e inclusive el barrio muchos antes de que fuera publica esa calle la hicimos a puro



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 048

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

esfuerzo a poquitos de material porque ya teníamos vehículo y ocupábamos ingresar, ni siquiera todavía la había donado a la Municipalidad ya existirá una calle, la idea de nosotros es esa de que la vuelta para adentro Barrio San Martín y de la vuelta para afuera Barrio Cambronero esa fue sencillamente una de las propuestas que queríamos hacerle al disque comité porque no se quiénes son porque nunca nos han tomado en cuenta para una reunión, y siento que si hay dos barrios nos ponemos de acuerdo juntos poder trabajar unidos y para lograr mas como dos barrios unidos juntos que tal vez solo uno, para que ponerse a discutir y a pelear esa nunca fue nuestra idea cuando pusimos el rotulo, sencillamente quisimos identificarnos porque a veces la gente nos pedía una dirección y no había un punto, después de que se puso el rotulo fue que la gente de adentro empezó que porque le íbamos a cambiar el nombre, ni siquiera sabíamos que se llamaba Barrio San Martín. En cuanto a la encuesta que menciono hace un ratito para formar el grupo de los caminos y el barrio desconocemos totalmente eso, si hemos ido como aparte de esa vuelta para allá, sin embargo, no debería de ser así, conocemos todos los vecinos nos llevamos muy bien y no es la idea entrar en polémica con eso sino que de la vuelta para afuera sea reconocido como nuestro barrio Cambronero, inclusive le dije a Don Melvin que no se encuentra hoy aquí que de la vuelta para adentro se llame Barrio San Martín, otra puede ser Barrio San Martín todo Calle Cambronero que es la calle de nosotros eran las dos propuestas de nosotros no se quiénes son parte del comité pero para podernos poner de acuerdo y no llegar aquí, eso es lo único que nosotros queremos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas veces suceden cosas entre nuestros vecinos y comunidad y ni siquiera nos damos cuenta que es lo que sucede porque no les ponemos atención, estoy acá y lo vivo todos los días pero hay documentos que lo constatan porque no creo que ese comité la Promotora social lo haya conformado y no se haya hecho la comunicación no lo creo porque es un trámite que tienen que hacerlo y tiene que constar y buscar información. -----

En uso de la palabra la Sra. Rosalín Cambronero Picado – Vecino Pocora Sur, dice: Me gustaría que la busquen para ver si hay alguien de la familia de nosotros, alguna firma o algo porque de verdad nosotros somos aparte no se porque, pero el barrio de nosotros nunca nos ha tomado. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Habría que hacer una recopilación de datos para ver qué es lo que sucedió, si lo hicieron mal o no lo hicieron, desconozco la verdad porque puedo hablar de lo que he venido haciendo del 2020 para acá porque de años atrás no me consta tendría que empezar a buscar información para decir o afirmar algo. -----

En uso de la palabra la Sra. Rosalín Cambronero Picado – Vecino Pocora Sur, dice: De hecho, cuando anduvieron arreglando la calle que no sé qué le



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 049

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

echaron anduvieron recogiendo dinero y el barrio de nosotros dieron dinero a Don Manrique se los dio Santos y ese dinero nadie supo de nosotros por eso nos tiene que nosotros nunca hemos colaborado y dimos dinero, le dimos dinero a él y a un tal Chaca y Don Santos y seguro hicieron fiesta pero en la conciencia de nosotros esta que dimos dinero entonces ¿Qué pasó? Que como dijeron que nosotros no dimos dinero empezaron del fondo para afuera y a nosotros no nos llegó material hasta la fecha, entonces nosotros si hemos apoyado el señor de la vuelta y Doña Tina, pero ellos dieron mal el dinero ellos andaban pidiendo y se les dio pues parece que no informaron que se les dio el dinero y hay audios que tenemos que habla de toda esta situación y que dice que no dimos sin saber, porque hablan sin saber, si se dio el dinero, en el audio también dice que por eso empezamos la calle de al fondo hacia afuera porque si alcanzaba para ellos llegaba hasta ahí pero no llego. Porque atrás hicieron hasta una rotonda y a nosotros no nos llegó material, pero al final eso no importa la verdad que ni nos va ni nos viene porque nunca nos han visto discutir por eso que no nos llegó material, al final lo que queremos es el nombre del barrio que ellos sigan con el nombre de ellos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Que lamentable saber ese tipo de situaciones, no sabía de ese dinero porque no lo he visto reportado por ningún lado. Vamos a dar por atendido a la familia Cambronero y vamos a continuar.-----

ARTICULO N° 10. Grupo Organizado: Vecinas Barrio San Martín-----

Representado por: María Rodríguez Calderón -----
Claudia Rivas Calderón-----

Asunto a tratar: Nombre de la Comunidad Barrio San Martín-----

En uso de la palabra la Sra. Claudia Rivas Calderón, dice: Buenas tardes. Venimos en representación de Barrio San Martín, muchas gracias por atendernos el día de hoy. Primeramente, queremos decirles que el comité existe desde el año 2016 no sé porque este grupo de familias no está enterado, se supone que deben de estar enterados. En cuanto al tema que nos compete el día de hoy, en primer lugar, si fuese cierto que nosotros en ningún momento los hemos tomado en cuenta creo que lo correcto hubiera sido ese que dieran el ejemplo de buscar al barrio o un comité o alguno de los que vivimos adentro para llegar a un acuerdo entonces dar un ejemplo de que las cosas no se hacen de manera arbitraria que simplemente nuevo papeles en la municipalidad porque nos conviene a un grupo reducido de personas, dicen por ejemplo, son nueve casitas en total aproximadamente, sin embargo, traemos firmas de cada uno de todos los vecinos como dicen de la vuelta para adentro, siento que ponerle ese nombre y los 50 ponerle Barrio San Martín se



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 050

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

presta para confusiones porque entonces como da uno la dirección, vivo en Barrio Cambronero y los 50 metros es Barrio San Martín me parece algo ilógico. Dicen que tiene mas de 35 años de vivir en la comunidad, entonces como no van a saber que en algún momento ese barrio se empezó a llamar Barrio San Martín, expresan que no se les invito a la reunión, la reunión se hizo así de un día para otro porque nos extraño el hecho de que pusieran un rotulo sin tomar en cuenta la opinión a ninguno del barrio, si Don William dijo queremos llegar pero a contar la historia de mi papa, nos parece algo ilógico porque no se trata de brindarle tributo a alguien ¿Por qué? Porque si eso en algún momento perteneció a ese señor pero lucro con esa propiedad era el negocio de el y no tengo porque venir aquí a juzgar pero el vendió los lotes porque no los donó, no puede decir que hizo una obra de bien social que dono lotes a familias de escasos recursos o que dono un lote para un play por ejemplo, mas bien nos han quedado debiendo, lo que dicen es hicieron una obra de bien social ¿Dónde está ?, y en eso la historia saben los señores que ya no están con nosotros, estuvo don Honorio Marín y Don Matiff entonces la gran mayoría le compraron a Don Honorio Marín que en paz descansa y después de ahí la historia es larga, como ellos dicen hay tres generaciones pero no nos podemos poner a buscar en la historia cualquier el primer dueño de esas propiedades lo único que queremos es que el nombre se mantenga. Después hicimos otra reunión solo del comité lo invitamos a Don William y nos dijo que no podía porque tenia visitas, creo que si hubiera sido que tiene verdadero interés de llegar a un arreglo le dice a las visitas permítanme 15 minutos ya regreso no nos quiso atender por las visitas, de hecho en reunión lo llamamos para que nos atendiera 15 minutos no le robábamos muchos tiempo no se puede otro día, otros día buscando firmas otra colaboradora Narda llevo a buscarlo y dijo que en otro momento que en algún momento nos buscaba y aquí estamos esperando que nos busquen, ahora otra cosa que dijeron que dieron dinero para el camino, bueno al comité no llevo ese dinero y creo que si en algún momento se lo dieron a alguna persona y vieron que no se tomo en cuenta para lo del arreglo del camino, no se hubieran quedado callados y hubieran venido a poner una queja a la Municipalidad del porque no le arreglaron la calle, ellos no colaboraron y si le dieron el dinero a alguien hubieran buscado a alguno del comité o como no sabían aquí a la Municipalidad poner la caja correspondiente. Ahora Don William conocer a Don Merver Ugalde y sabe que es miembro del comité, no puede decir que no conoce porque sabe que es miembro del comité, nos dimos a la tarea de pedir firmas a los que viven en el barrio, traemos mas de 90 firmas y lo único que pedimos es que el nombre se mantenga, que si quisiera cambiar que diga caserío o calle los Cambronero nosotros no tenemos porque que no ponernos o ser igual de arbitrarios como han sido ellos, lo que queremos es que el nombre continúe como esta para que no se preste para confusiones. También tenemos varios planos donde también dice que es Barrio Martín, hice la consulta en Catastro y me dijeron que si ya esta en un plano es porque el nombre del Barrio ya existe no es que lo están inventando en la Municipalidad, entonces no sé porque tanta confusión y querer



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 051

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

dejar en mal al comité donde somos un barrio pequeño, donde nos la jugamos con uñas y dientes, somos familias humildes del 95% de esas casas son de bono y ahí como Don Gerardo en algún momento lo dijo hemos trabajado mitad la Municipalidad y mitad el pueblo, si en algún momento quieren ser parte porque no buscan a cualquier miembro del comité o cualquier vecino pero no, ese es el parecer de nosotros que los han hecho de forma arbitrario, lo han hecho por encima de todos los vecinos, por parte de nosotros estamos anuentes que si quieren mantener en honor papá perfecto pero que no se preste para confusiones que diga calle o familia los Cambronero pero si que por lo menos que en actas quede que el barrio se llama Barrio San Martín y que nos permita la Municipalidad colocar un Rotulo con el respectivo nombre porque también nos hicieron saber a través de un vecino que si iban a poner un rotulo que querían que fuera estéticamente presentable porque si no afeaba la fachada del bufete de Doña Amable ósea vamos a hacer el rotulo de acuerdo a las posibilidades. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Compañera Alejandra, atendí a la familia Cambronero ahora estoy atendiendo otro orden del día. Ellos tienen un derecho de ser escuchado para eso estoy aquí, no sé si aquí quieren irse ahí me disculpan. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Don Jose, siento que tal vez es darle mas fluidez a la sesión porque se está haciendo muy extensa y sé que todos los temas son importantes, pero quizás es mejor dinámica, porque falta correspondencia y muchos compañeros no están conforme de como se está manejando la sesión de parte como presidente. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: NO se si no le interesa, pero si me interesa que esta pasando en las comunidades, ellos tienen un espacio y hoy es atención al publico y el espacio es para el público, me van a disculpar, pero estoy para atenderlos. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Si estoy hablando de las comunidades, pero es la forma de como la esta manejando usted no es la forma correcta. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Ojalá que no vayan a pedir votos allá porque si no quieren atenderlos. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Aquí nadie está politiqueando. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: No es política, es que hay que atenderlos. Es que los ciudadanos de nuestro cantón se merecen ser escuchados. Compañeros esto es un tema que se puede decidir aquí, ya los escuchamos sabemos la parte de la familia Cambronero y



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 052

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

también sabemos lo del comité de caminos, vamos a solicitar al Sr. Gerardo Fuentes González haga un levantamiento de información sobre lo que está sucediendo desde cuando está formado, que si esta juramentado o no, si cumplió con el debido proceso o no, antes de no tener esa información no puedo sacar a votación ninguno si San Martín o Cambronero, de por si las nuevas directrices Municipales se requiere participación ciudadana, quiere decir que para tomar una decisión debe de haber la mayoría, si la mayoría están de acuerdo que se llame Calle Cambronero se respetara o si la mayoría dice que se llama San Martín, lastimosamente se tendrá que mantener el nombre, entonces de no ponerse de acuerdo ustedes entonces se saca a votación y la mayoría saca la determinación, entonces de no haber un acuerdo entre ustedes también solicitarle al Sr. Gerardo Fuentes González hacer un levantamiento con la promotora social para ver si están de acuerdo que sea Barrio Cambronero o San Martín para ver y constatar de que quieren que se llama San Martín o Cambronero, esto es lo que puedo solicitar de momento, recopilación y levantamiento de la información, **por lo tanto, Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

ACUERDO N° SIETE. Con el propósito de aclarar si se cumplió o no con el proceso legal de conformidad a lo que estipula el reglamento de caminos, que debió llevar a cabo la Promotora Social de esta Municipalidad, en asamblea pública, con participación ciudadana para conformar el Comité Pro-Mejoras Barrio San Martín, mismo que fue reconocido por este Concejo Municipal mediante Acuerdo N.º Dieciocho, Acta N° 27-2016, S. O. N° 18-2016, de fecha 02-05-2016, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez, Coordinador del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública de la Municipalidad de Guácimo, para que a la mayor brevedad posible solicite a la funcionaria a su cargo revisar en los registros de nombramiento de comités de caminos que lleva la Promotora Social, como se llevó a cabo el proceso de nombramiento del Comité Pro-Mejoras Barrio San Martín, debiendo presentar a este Órgano Colegiado toda la documentación que exista al respecto, para verificar si hubo o no participación ciudadana de los habitantes de la citada comunidad y así verificar si estuvo correcto o no el procedimiento.-----

Asimismo se le solicita al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a la Promotora Social de esta Municipal para que a la mayor brevedad posible realice levantamiento de información tipo encuesta, para determinar la cantidad de habitantes de esa comunidad y consultarles, si están de acuerdo, con que el Barrio lleve el nombre Cambronero o San Martín.

Lo anterior para colaborar a los vecinos con la resolución del tema nombre del Barrio que por voluntad de la mayoría desean que lleve el Barrio.

Debiendo presentar dicho informe.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 053

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

En uso de la palabra la Sra. María Rodríguez Calderón, dice: Tenemos un hoja dada por la Sra. Amable de los Ángeles Azofeifa Méndez le entrego al hijo del finado Honorio Marín que es Roger Marín donde don Marcos le dijo o el comité porque también me lo dijo a mí, dijo María quien es del Comité y le dije que yo era del Comité, necesito que me paguen la calle porque no iba a pagar más impuestos porque en eso la calle no era público, la calle la hizo pública Roger Marín y tenemos todo el documento donde quedaba una hectárea que es calle y partes que quedaron del barrio donde el Sr. Marcos se le entrego a Roger Marín diciendo que él no quiere saber nada de ese barrio porque a él no le interesa ese barrio, entonces usted cree que debería de llamarse Barrio Cambronero, si el a los 100 metros tiene un barrio de él porque no le pone Cambronero al barrio de él, todavía tiene un montón de lotes por vender en ese barrio. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es que no estoy para creer o no creer, no estoy para tomar una decisión, no puedo tomar decisiones en su casa esto es un tema de una comunidad y en estos temas se deciden por la mayoría. -----

En uso de la palabra la Sra. María Rodríguez Calderón, dice: Pero aparte Cambronero tienen nueve casa y somos 75 casas creo que estamos triplicando a ellos, que si usted las busca con los planos va a saber que si existen. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si vamos a hacer un recopilación de información y todo lo demás con respecto al caso para después poder tomar una decisión porque así no podemos tomar decisiones hasta tener certeza de lo que vamos a decidir y cada compañera tiene su voz y su voto y cada uno toma su decisión entonces para poder sacar a votación tengo que estar seguro de lo que voy a sacar a votación. De momento lo que sucede es tomar la información necesaria del caso y después se les estará enviando una respuesta. Muchas gracias, Dios los acompañe. -----

ARTICULO N° 11. Grupo Organizado: Promotor Grupo Grameen. -----

Representado por: Francisco Reyes Perez. -----

Asunto a tratar: Buscar alianzas y proyectos de emprendedores del cantón. -----

En uso de la palabra el Sr. Francisco Reyes – Promotor Grupo Grameen, dice: Buenas noches, señoras (es) del Concejo Municipal. Grameen es una organización microempresaria de carácter social que brinda microcréditos a mujeres



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 054

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

en condiciones de vulnerabilidad para hacer crecer o iniciar un negocio, como lo mencionaba en pandemia arrolló un monto de negocios, hay ciertos lugares en la provincia donde hay muchas necesidades y escasas de empleo, el área asignada a mi personas para promover la microempresa es Guápiles y Guácimo hemos estado trabajando en diferentes comunidades y cantones, en esta semana hemos estado trabajando en diferentes comunidades y Llanuras de Cannan la urbanización nueva, esta semana vamos a tener un centro que se forma con grupos de 10 mujeres con múltiplos de 5, se comienzan con 10 o 15, hemos visitado el lugar y visto mujeres que los maridos quedan desempleados y como jefas de hogar saben lo que hace falta en la cocina entonces han emprendido, pero Grameen no es cualquier banco si no que el objetivo es la autorrealización de la mujer y si va a hacer un préstamo necesita una garantía en Grameen es una garantía solidaria entonces porque cree en la capacidad solidaria de las mujeres, hemos visto mujeres que tienen una pulpería o tapicería para salir adelante, algunas hacen manualidades y ningún banco podrían darle a ellas porque no tienen la garantía para poder solicitar un préstamo y ahí sale Grameen. Grameen va más allá de solicitar un préstamo, va a capacitarlas, orientarlas, y sacarla de esa condición en las que están, nuestra intención en esta noche es hacer alianzas para futuros eventos, dar a conocer nuestros productos ya que tenemos créditos básicos, presenciales, empresariales, emergencias, para mejorar vivienda y productivos. Esto es una gran bendición no solo de que Grameen este en nuestros cantones si no alrededor de todo Costa Rica para poder darles un motor en que Grameen crea en ellas, darles un dinero para que puedan llevar sustento no solamente para ella si no que para su familia, es una gran semilla y oportunidad que se puede tomar, cualquier mujer que tenga este perfil Grameen está siendo presente, creemos en tu negocio y sueño, toma el crédito tu y tus compañeras y comiencen a crecer, esa es la intención, fui regidor de esta Municipalidad y conozco las necesidades del cantón y Grameen fue y es una gran oportunidad para este cantón. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿Grameen es como una financiera o un banco? ¿Qué es Grameen en sí?-----

En uso de la palabra el Sr. Francisco Reyes – Promotor Grupo Grameen, dice: La esencia de Grameen es la autorrealización de la mujer es su objetivo, y en si su funcionamiento es una organización microempresaria de carácter social que brinda microcréditos a mujeres con mujeres de vulnerabilidad económica para hacer crecer su negocio, ese es Grameen. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Y los recursos de Grameen son privados o públicos. -----

En uso de la palabra el Sr. Francisco Reyes – Promotor Grupo Grameen, dice: Grameen es una asociación privada, pero es para todos, fue fundada por la



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 055

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

Universidad EARTH en el 2006 y la cadena de supermercados World Planet, fue atraída por ellos para impulsar a estas mujeres. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Y para optar a algún prestamos que es lo que se requiere.-----

En uso de la palabra el Sr. Francisco Reyes – Promotor Grupo Grameen, dice: Hay dos modalidad, una puede hacerla de carácter personas y el otro es en un centro que componen de múltiplos de 5, dos grupos hacen 10 y hacen una garantía solidaria, eso es que ellas mismas se hacen responsables del dinero de cada una. No soy economista pero si puedo decir que es una economía solidaria el cual la una o la otra trabajan en acompañamiento, trabajan en el cual se agrupan para tener un crédito de 250.000 que es el básico para comenzar y ahí mismo se puede ir refinanciando para los pagos y una de la esencia es el trabajo en equipo, asistir a reuniones dos veces por semana, el cual se abre una red de negocios donde ellas mismas pueden comprarse la que vende helados a la que vende flores, hay grupos diversos, negocios de pan, flores, tapicería, entonces se hace una red de negocios interesante el cual saca adelante a ella y su familia.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Qué tipo de interés manejan para recuperar ese tipo de préstamo, porque me imagino que muchas personas la van a estar viendo e interesados en preguntar, como son los pagos, mensual, quincenal y que tipo de interés le cobran a esas personas. -----

En uso de la palabra el Sr. Francisco Reyes – Promotor Grupo Grameen, dice: Se hace el pago cada 15 días antes de que inicie la reunión porque las reuniones en el centro son bisemanales, entonces antes de que este la reunión se hace el pago. Si se adopta el grupo por 250.000 pagaría 12.500 por quincena, 25.000 por mes por un año, sáquelo por 12 serían 300.000. Grameen la trajeron con ese sentido, conocí a Grameen porque fui funcionario de la universidad por muchos años y fuimos a ver a unas mujeres que tienen una fabricación de chilotees y querían llevar sus productos a Walmart pero si va a un banco o INAMU y le sacan una lista o al INDER y es una misión imposible, se ocupa que crean en las mujeres, en el proyecto que cumplan sus sueños pero como van a cumplir sus sueños si no tiene una garantía que cumplan ese sueño, en ese momento el profesor Jorge Arce llegó y dijo para eso tienen a Grameen que cree en ellas y se comenzó ese negocio, al final ese negocio no se dio porque la ruta 32 la partió en 4 y ha hecho morir varios negocios, pero si tenemos muchos casos de éxito en los dos cantones de mujeres que han puesto su negocio con Grameen y son sumamente exitosos. Como hablaba con Don Gerardo esto no es nuevo, tiene muchos años de estar en el país, pero el motivo de estar yo aquí, primero que de mis tareas asignadas es promover al cantón de que las mujeres tienen una organización que cree en ellas para su negocio y que tiene un préstamo de garantía solidaria para poder emprenderlo, nuestra intención



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 056

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

es darlo a conocer darle a ustedes para ferias que cuenten con nosotros para presentar nuestro productos, créditos básico o preferenciales, cuando se abre el centro, ahorita se está abriendo un centro en Llanuras de Cannan una comunidad que si usted ve por cierto Pocora carece de muchas fuentes de empleo y las que sufren son las mujeres hay muchas empresas alrededores no están contratando mujeres por el perfil que tienen y no tienen una oportunidad de poder emprender entonces aquí está Grameen diciendo veamos tu idea de negocio, si lo tienes o quieres invertir en el saca la leona que está en ti, saca y emprende. Realmente estos días que estuve en Pocora vi a una mujer que tenía una tapicería y se le metieron a robar, se le llevaron todo y tuvo la bendiciones que le dieron la casa ahí y en el suelo diseñando para tapizar, ocupa materia prima y no tiene como ir a un banco que tiene dos fiadores, tengo una casa de bono es lo único que tiene, como va a salir a delante y con tanta necesidad que hay en nuestros cantones y vea la importancia de Grameen que le dice que nuestra garantía es solidarias que decimos preséntenos su idea de negocio y lo comenzamos a caminar. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Nos puede regalar su contacto, igualmente trasladarlo a la comisión de la Mujer porque tiene una comisión e igualmente para trasladar la información podemos hacer una publicación que hay una empresa como la de ustedes que está dispuesta a financiar a las mujeres y que pueden contactarlos para que ustedes se comuniquen y puedan hacer esos proyectos. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Como promotor usted visita a las comunidades o no. -----

En uso de la palabra el Sr. Francisco Reyes – Promotor Grupo Grameen, dice: Si claro he estado visitando en el lado de Guápiles porque área asignada son los dos cantones, y en estos días que se ha estado abriendo este centro en Pocora he estado visitando mucho Rio Jiménez, La Perla, Pocora, a solicitud de las personas solicitadas en nuestras redes sociales que hemos colgado información nos contactan por redes sociales y también por conocidos que pasan nuestro afiche el cual se va por diferentes grupos y me contactan al número corporativo, así emos ido visitando comunidades, nosotros bueno tengo una agenda tipo espiral la cual le voy dando seguimiento, cuando vamos pro allá tenemos una parte de una charla informativos que llegamos a la parte interesada que le gustaría unirse un grupo, como en Rio Jiménez existen dos centros o hay otro en Guayacán, África, 2 centros en Pocora, entonces le preguntamos al cliente que es lo que realmente está buscando porque podría decir que quiere invertir más y no solo con los 250.00 pero cuando ve el programa va ir dándose en los pagos, capacitaciones y charlas informativas, la intención porque es muy importante hacer una microfinanciera puede ser pensar que es una más de las que les interesa el interés, a Grameen le interesa la autorrealización de la mujer entonces en los centros encuentra: capacitación, orientación, acompañamiento aparte tiene algunos capitaciones con



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 057

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

la UCR. ¿Cuáles son nuestros requisitos para la mujer que nos contacte? Tener un negocio o una idea de negocio, recibir la capacitación de Grameen, ser responsable y disciplinada, tener casa propia, arraigada a una comunidad, presentar cedula de identidad, recibo de agua y luz, eso es básicamente, entonces nosotros me contactan al número corporativo hablamos con ella, le explicamos y realmente ha sido una gran bendición en ver mujeres que nadie podía invertir en ellas verlas saliendo adelante, en lo personal soy hijo de una madre sola madre que luchó no sabiendo leer ni escribir, vendiendo comida para comprar su casa, yo creo en Grameen y por eso me apasiona trabajar aquí. El número 8330-3883.-----

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Francisco bienvenido, él fue regidor suplente en un periodo. Tuve la dicha de ser vecinos de ellos en Pocora, conozco bien la madre de Francisco que tenía patos o chompipes porque colindaban conmigo. El tema de Grameen, eso lo trajeron al país hindúes, aquí había oficina en el centro de Guácimo y muchos de aquí tuvieron que ver con eso, mas bien pensé que ya no existían, lo que, si se es que a muchas mujeres de este cantón si les sirvió, pero lo hacían en grupo por ejemplo Marielos aquí presente estaba en uno en Río Jiménez, pero de desformo, como todo muchas formales muchas cumplieron y muchas que no pagaron, conozco bien ese tema. Esa es la lucha a eso vinieron hace como 17 años y ese es el aporte que han dado a este cantón, si llegue a ver grupos reunidos con ellos, en un momento tenía una cantidad muy inmensa había cerca como mil mujeres a nivel de todo el cantón, pero me acuerdo de que Doña Patricia hija de Doña Annie de San Luis era como la directora del proceso del proyecto, es Contado ra creo que trabaja en Acon, pero era la directora en esos momentos. Jose y compañeros, hay personas que con poquito hacen mucho y hay personas que con mucho no hacen nada, esos son como un gota a gota, nada más que si tiene algo bueno y diferente al otro grupo que es que son más suaves y flexibles, muchas gracias, Francisco. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias a Fon Francisco, vamos a hacer una publicación de contactos para que se puedan contactar con usted, entonces, **Por lo tanto, Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° OCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad, acuerda: Apoyar al Sr. Francisco Reyes – Promotor Grupo Grameen Costa Rica, solicitándole al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes Gonzales, girar instrucciones al Encargado de TI, a fin de realice una publicación en la página oficial de Facebook de la Municipalidad de Guácimo, para que el público en general se informe de la existencia de la organización microfinanciera, denominada -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 058

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

Grameen, misma que es de carácter social, cuyo objetivo es brindar microcréditos a mujeres en condición de vulnerabilidad económica para que hagan crecer o inicien un negocio. Para contactarse y mayor información al teléfono 83-30-38-83.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

En uso de la palabra el Sr. Francisco Reyes – Promotor Grupo Grameen, dice: En nuestra página Grameen.com y hay 14,000 Millones de colones invertidos en emprendedoras, 6,755 Total de emprendedoras activas y 456 Centros activos, Gramen funciona y sirve, lo que ocupamos es que la señora diga quiero salir adelante, año nuevo vida nueva y el bolsillo igual, queremos que este año sea diferente con bolsillo nuevo, esto lo puede hacer con Gramen, bienvenido a cualquiera que nos esté escuchando por Facebook Live que puede perfectamente acercarse a nosotros, estarán los brazos abiertos. Muchas gracias por haberme atendido. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias. -----

ARTICULO N° 12. Grupo Organizado: Ciudadanos Villafranca-----

Representado por: Marcos Sanchez Porras -----
 Rolando Salazar -----
 Eduardo Bolaños -----

Asunto a tratar: Queja de bulla sónica Bar Acuario-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Anteriormente antes que iniciar la sesión tuve comunicación con ellos e inclusive hablamos con la compañera Yahaira y se les trató de resolver a Don Marcos Sánchez, ya han venido varias veces aquí, lo invite a ir donde Yahaira y ahí resolvimos entonces se retiraron por ese motivo. -----

ARTICULO N° 13. Grupo Organizado: Vecina de Escocia Rio Jiménez-----

Representado por: María de los Ángeles Rodríguez Ugalde -----
 Rafael Angel Rodríguez Ugalde-----

Asunto a tratar: Solicitar respuesta de inspección de calle en Escocia.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 059

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Gerardo nos pueda decir porque hubo un error de comunicación.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Buenas, para los compañeros Rodríguez Ugalde de Escocia, estaba viendo en el tema de la contestación de ellos y le mandaron una respuesta que hace un rato le dije a Marielos de Martin Castro Rodríguez que no es ni pariente de ellos entonces no se de donde salió esta respuesta y ellos son Rodríguez Ugalde, Martin creo que es uno de los que le dicen los papaya ahí por el Tajo y si no me equivoco tienen un pedazo que usaba machete, creo que ese Martin le mandaron la respuesta que tiene ese pedazo ahí a la par de los Guanacastecos, que uno va a una franja y otro a otra franja, después se divorciaron los guanacastecos se divorciaron y quedaron solo los del lado derecho que era terreno de la finada Elodia, ahí habría que corregir y mandarle la respuesta a ellos, lo que si no se es que la respuesta fue ahí.

CAPITULO VII. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.-----

ARTICULO N° 14. Se dio lectura a oficio AMG-138-2023, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 07-02-2023, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, en el cual remite oficio OGTH-0020-2023, suscrito por la Licda. Angela Espinoza López, Gestión Talento Humano, en el cual solicita aprobación del aumento a la base salarial según IPC 0.49% (I Semestre 2023) actualizando la escala nacional de salarios para el régimen municipal, según publicación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) la variación acumulada mensual para el índice de precios al consumidor de julio 2022 a diciembre 2022 es de 0.49%. Se adjunta instrumentos para la aprobación del Concejo Municipal.-----

Conocido oficio OGTH-0020-2023 suscrito por la Licda. Angela Espinoza López – Jefe - Gestión Talento Humano, el Presidente Municipal–Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladarlo a análisis por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, oficio OGTH-0020-2023, suscrito por la Licda. Angela Espinoza López, Gestión Talento Humano, cuyo objetivo es analizar los instrumentos que contienen información referente escala



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 060

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

salarial Sector Público I Semestre 2023, para responder a la petitoria de aprobación aumento a la base salarial según IPC 0.49%.-----

Debiendo presentar dictamen comisión ante este Órgano Colegiado.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

ARTICULO N° 15. Se dio lectura a oficio AMG-103-2023, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 01-02-2023, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, se remite oficio PSCMG-010-2023, suscrito por la Licda. Yahaira Chambers Moya - Coordinadora de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de Guácimo, mismo en referencia a lo requerido mediante acuerdo N° 11, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante sesión ordinaria N° 04-2023, celebrada el 17 de enero del año en curso, donde se requirió atender oficio suscrito por el Sr. Marcos Sánchez Porras.-----

Conocido el oficio PSCMG-010-2023, suscrito por la Licda. Yahaira Chambers Moya - Coordinadora de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de Guácimo, en respuesta al acuerdo N° 11, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante sesión ordinaria N° 04-2023, celebrada el 17 de enero del año en curso, donde se requirió atender oficio suscrito por el Sr. Marcos Sánchez Porras, al respecto Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone Trasladarle la respuesta al solicitante, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N.º DIEZ. Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar al Sr. Marcos Sánchez Porras, oficio PSCMG-010-2023, suscrito por la Licda. Yahaira Chambers Moya - Coordinadora de Servicios Ciudadanos de esta Municipalidad, en respuesta a la denuncia presentada, que refiere a bullicio que produce el Bar Restaurante Acuario - propiedad de la Sra. Maritza Álvarez e igualmente el Salón de baile Caribe, propiedad de la Sra. Yadira Obando licencia, en ambos casos se giró notificación preventiva. -----

Asimismo la Licda. Yahaira Chambers Moya - Coordinadora de Servicios Ciudadanos de esta Municipalidad, mediante oficio PSCMG 216- 20222 de fecha 22-1-2022, le transfirió a la Dra. Say Leng Sang Almanza - Directora Área Rectora de Salud de Guácimo, escrito presentado por los Vecinos de la comunidad de Villafranca, para que de acuerdo a sus competencias atiendan la situación de contaminación sónica en ambas actividades comerciales.-----

Para su conocimiento se adjunta la documentación citada. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 061

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

ARTICULO N° 16. Se dio lectura a oficio AMG-122-2023, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 02-02-2023, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, por este medio me permito remitir **CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL Y LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO** lo anterior con la finalidad de solicitarles muy respetuosamente su aprobación y autorización para suscribir el mismo.-----

Conocido el AMG-122-2023, suscrito por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, solicitando la aprobación del Convenio de Cooperación Suscrito entre el Sistema Nacional de Educación Musical y la Municipalidad de Guácimo y autorización para suscribir el mismo, al respecto el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N.º ONCE. Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Convenio de Cooperación suscrito entre el Sistema Nacional de Educación Musical y la Municipalidad de Guácimo. Asimismo se autoriza al Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, para que proceda a la suscripción del mismo, dice: -----

Entre nosotros, el **SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL**, cédula jurídica No. 3-007-628704, representado en este acto por el señor **VICTOR MANUEL FONSECA MATARRITA**, mayor, soltero, músico, portador de la cédula de identidad No. 3-0363-0436, vecino de Tibás, San José, en su calidad de **DIRECTOR GENERAL**, según Resolución Administrativa No. DM-MCJ-333-2022 del día 23 de diciembre de 2022, en adelante denominado el **"SINEM"** y la **MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO**, cédula jurídica No. 3-014-042122, representada en este acto por el señor **GERARDO FUENTES GONZÁLEZ**, cédula de identidad No. 2-0292-1486, mayor, divorciado, comerciante, vecino de Guácimo, en calidad de **ALCALDE MUNICIPAL**, según Resolución N.º 1319-E11-2020 del Tribunal Supremo de Elecciones, publicada en La Gaceta No. 44 del día 05 de marzo de 2020, en adelante denominada la **"MUNICIPALIDAD"**.-----

CONSIDERANDO:

I.- Que por Ley No. 8894 del 10 de noviembre del 2010, se creó el SINEM como órgano de desconcentración mínima del Ministerio de Cultura y Juventud, encargado de promover la creación y el desarrollo de escuelas de música, programas de orquesta y programas especiales de promoción de la música en todo el país.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 062

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

II.- Que la visión del SINEM consiste en ser un sistema de educación musical de cobertura nacional, con programas de formación y extensión musical que contribuyan a mejorar los estándares de calidad humana, que promueva una sociedad más sensible, con mayor capacidad de convivir en paz.-----

III.- Que la misión del SINEM consiste en establecer programas de formación y extensión musical en zonas con deterioro de indicadores sociales de todo el país, dirigidos a toda la población nacional de niños, niñas y adolescentes, que sirvan como herramienta de desarrollo humano e inclusión social para fomentar destrezas, habilidades y actitudes que permitan mejorar la convivencia y el trabajo en equipo.

IV.- Que de acuerdo a la Ley 8894, los objetivos del SINEM son los siguientes:-----

- a. Crear y desarrollar escuelas de música en todo el país.-----
- b. Ofrecer a la población costarricense, especialmente a niñas, niños y adolescentes, la oportunidad de acceder a un programa de orquesta y programas especiales de promoción para la formación musical.
- c. Utilizar el proceso de formación musical como una herramienta de desarrollo humano en poblaciones de alto riesgo, para fomentar destrezas, habilidades mentales y actitudes que permitan mejorar la convivencia y las relaciones interpersonales.-----
- d. Descubrir talentos entre la población de niños, niñas y adolescentes costarricenses, que les permita desarrollarse en el campo musical.-----
- e. Desconcentrar la educación musical en regiones del país que hayan demostrado el inicio de la formación musical como arma o instrumento laboral para el futuro.-----
- f. Abrir programas musicales en zonas que padecen deterioro de los indicadores sociales como pobreza, deserción escolar y drogadicción; estos programas se llamarán de acción social musical, y serán infantiles y ensambles varios.-----
- g. Brindar formación artística y cultural para niños, niñas y adolescentes fuera de la zona metropolitana, gestando la calidad humana y el producto artístico.-----

V.- Que los valores institucionales establecidos en el Plan Operativo Institucional vigente son: la equidad, la solidaridad, la cooperación, la disciplina y el respeto. Así también se establecen como principios institucionales: la inclusión social y el desarrollo humano. -----

VI.- Que el artículo 9 de la citada Ley, en su inciso c), autoriza al SINEM a suscribir contratos o convenios con personas públicas y privadas; constituyendo de esta forma, verdaderas relaciones de cooperación.-----

VII.- Que a efecto de cumplir con los objetivos que encarga la Ley y en aras de establecer mecanismos de control y para que los públicos-meta puedan acceder a



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 063

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

los planes de acción social presentados por las Sedes SINEM, es indispensable suscribir el presente convenio de cooperación.-----

VIII.- Que la Junta Directiva del SINEM, en acuerdo firme No. 0X tomado en la Sesión Ordinaria No. 0X-202X del X de XXXXX de 202X, se acordó la suscripción del presente convenio y se delegó en el Director General de la institución su firma.

IX.- Que con fundamento en lo establecido en el artículo 53 inciso b) del Código Municipal, el Concejo Municipal del cantón de Guácimo, mediante el Acuerdo No., tomado en Sesión Ordinaria No. 09-2023, celebrada el día 07 de febrero 2023, se autorizó al Sr. Alcalde a la firma del presente convenio de cooperación. -----

POR TANTO,

HEMOS ACORDADO SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO DE COOPERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO. El presente convenio tiene por objeto el establecimiento de una relación efectiva de cooperación entre las partes firmantes, con la que ambas se beneficiarán de sus aportes mutuos, ofreciendo a la población costarricense la oportunidad de acceder al Programa de Acción Social Musical "Sede SINEM Guácimo".-----

La colaboración de ambas partes se hará tangible en los aportes que en las cláusulas siguientes se describen, cuya efectividad será revisada continuamente a efecto de verificar el cumplimiento del objeto del presente convenio.-----

SEGUNDA.- PERSONAL DESTACADO. Como aporte en recurso humano para la ejecución del programa establecido en este convenio, el SINEM pondrá a disposición, el recurso humano necesario para la conveniente implementación del Programa Sede SINEM Guácimo.-----

Estos funcionarios pertenecen a la planilla del SINEM, por lo que están sujetos a todas las directrices y normas que rigen al personal institucional, sin excepción.-----

TERCERA.- APORTE DE INSTRUMENTOS. El SINEM colabora en el convenio con los instrumentos de su propiedad, para la efectiva implementación del Programa Sede SINEM Guácimo, conforme a la cantidad de alumnos y su crecimiento.-----

Por su parte, la MUNICIPALIDAD colabora en el presente convenio, aportando instrumentos para cubrir la totalidad necesaria conforme al número de alumnos y su crecimiento.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 064

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

CUARTA.- ADMINISTRACIÓN Y USO DE LOS INSTRUMENTOS. La MUNICIPALIDAD autorizará el uso y administración de los instrumentos de su propiedad al SINEM, para ser utilizados en la Sede de Guácimo, quedando responsable ésta ante la MUNICIPALIDAD. -----

QUINTA.- CONTRATO DE PRÉSTAMO DE INSTRUMENTO MUSICAL. Por medio de un contrato de préstamo, el SINEM entregará el instrumento musical al padre de familia o encargado del niño o adolescente, para el aprendizaje en la Sede de Guácimo; el padre de familia o encargado será el responsable del mantenimiento, reparación o abastecimiento de accesorios del instrumento. -----

El padre de familia o encargado, en caso de producirse daños irreparables, pérdida o robo del instrumento bajo su responsabilidad, procederá a la reposición, con otro instrumento similar o de mejor calidad, previo visto bueno de los fiscalizadores del presente convenio, esto con el fin de garantizar el óptimo estado del inventario. ----

SEXTA.- FACILITAR LOS INSTRUMENTOS PARA ACTIVIDADES DENTRO O FUERA DE LA SEDE SINEM GUÁCIMO. La MUNICIPALIDAD se compromete a facilitar sus instrumentos al SINEM, para que los utilice en actividades académicas o musicales, dentro o fuera de la Sede de Guácimo. -----

SÉTIMA.- NOMBRE DEL CONVENIO. Para efectos administrativos este documento será denominado: *Convenio de Cooperación entre el SINEM y la Municipalidad de Guácimo.* -----

OCTAVA.- APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL. La MUNICIPALIDAD, de acuerdo a sus posibilidades presupuestarias, se compromete a establecer en su presupuesto anual los siguientes rubros presupuestarios, para contribuir con el óptimo funcionamiento de la Sede SINEM Guácimo, durante el tiempo de vigencia de este convenio:-----

- a. Reparación de instrumentos.-----
- b. Compra de material educacional (instrumentos). -----
- c. Repuestos de instrumentos. -----
- d. Textiles (uniformes).-----
- e. Artículos de limpieza. -----
- f. Artículos de oficina. -----
- g. Tintas y diluyentes (tóner). -----
- h. Productos de papel y cartón. -----
- i. Mantenimiento de activos de la MUNICIPALIDAD, utilizados mediante este convenio.-----

NOVENA.- DONACIÓN DE UN TERRENO. La MUNICIPALIDAD se compromete a facilitar un terreno adecuado para el funcionamiento de la Sede SINEM Guácimo.



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 065

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

DÉCIMA.- CONSTRUCCIÓN DE PLANTA FÍSICA. La MUNICIPALIDAD y el SINEM se comprometen a brindar el apoyo necesario para la construcción de una planta física óptima para el fortalecimiento de la Escuela SINEM Guácimo.-----

DÉCIMA PRIMERA.- PROHIBICIONES. Ambas partes, se comprometen a utilizar los aportes definidos en el presente convenio, única y exclusivamente, para los fines descritos en el Programa de Acción Social Musical Sede SINEM Guácimo, así como para todas aquellas actividades que el SINEM considere relacionadas con éste. Queda terminantemente prohibida la utilización de los recursos humanos o materiales aquí acordados, para fines lucrativos y/o ajenos al proceso formativo musical.-----

DÉCIMA SEGUNDA. - MENCIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL SINEM Y DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD COMO COLABORADORES. En la ejecución del presente convenio, la MUNICIPALIDAD deberá otorgar la mención y el reconocimiento correspondientes al SINEM y al Ministerio de Cultura y Juventud como entidades responsables del programa de acción social musical.-----

La MUNICIPALIDAD incluirá los logos vigentes de Presidencia, Ministerio de Cultura y Juventud y SINEM. Esto se hará en todo material gráfico, digital, promocional, académico, entre otros, que se utilice para el cumplimiento de las actividades propias del programa de acción social musical. Igualmente, en toda actividad pública o privada en que se desarrolle el objeto del presente convenio, deberá otorgarse este reconocimiento.-----

Asimismo, para completar la mención y reconocimiento de ambas instituciones, la MUNICIPALIDAD incluirá el logo de las organizaciones nacionales o internacionales que se determinen de interés para el SINEM y Ministerio de Cultura y Juventud, por el apoyo que brindan a ambas en el aspecto cultural y musical. -----

DÉCIMA TERCERA.- OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD. La MUNICIPALIDAD se compromete a: -----

- a. Informar los cambios de Alcalde y de funcionarios encargados de atender el convenio. El plazo para informar esto no debe ser mayor a diez días hábiles posterior al cambio.-----
- b. Respetar los lineamientos, horarios, directrices y mecanismos de gestión académica que el SINEM emita para el personal de la institución que labora en el presente convenio.-----
- c. Asumir el pago de los servicios de agua, residuos sólidos, aseo de vías y electricidad.-----
- d. En caso de existir disponibilidad económica que lo permita, podrá pagar el servicio de seguridad de infraestructura de la Sede SINEM Guácimo, caso contrario corresponderá a ambas partes definir un protocolo de seguridad.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 066

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

- e. Apoyar en la medida de sus capacidades presupuestarias el mantenimiento de la planta física de la Sede SINEM Guácimo.-----
- f. Se compromete a ceder un espacio físico para el desarrollo de la Escuela SINEM Guácimo.-----

DÉCIMA CUARTA.- FISCALIZACIÓN. Para efectos de fiscalizar el presente convenio se designa al Director General y al Director de la Sede, ambos funcionarios del SINEM, como responsables de la ejecución de este convenio y sus implicaciones; por parte de la MUNICIPALIDAD se nombra como fiscalizador al Asistente de la Alcaldía o al funcionario que la Alcaldía designe. -----

DÉCIMA QUINTA.- RENDICIÓN DE CUENTAS. El Director de Sede SINEM Guácimo, deberá presentar tres informes cuatrimestrales de inventario al año, que contemplen la totalidad de activos propiedad del SINEM, para lo cual, respetará las fechas y formatos que el Área de Bienes del SINEM requiera.-----

De igual forma, los profesores de cada instrumento deberán realizar una revisión semestral de los instrumentos, a efecto de corroborar su estado de conservación y mantenimiento. De esta revisión se levantará un acta.-----

Además, el Director de Sede, deberá presentar un informe semestral de los recursos económicos cedidos del presupuesto municipal para su uso en la Sede, en el formato definido por el SINEM, el cual se remitirá al Contador del SINEM y la Auditoría de la MUNICIPALIDAD. -----

Adicionalmente, la MUNICIPALIDAD deberá presentar los informes que el SINEM requiera desde la institución (SINEM), lo cual se determinará en las fechas y formalidades en que deberán presentar dichos informes. -----

Asimismo, los procedimientos de rendición de cuentas, anteriormente mencionados, también deberán ser enviados a los fiscalizadores del presente convenio para su revisión y análisis. -----

DÉCIMA SEXTA.- INTRANSMISIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES. La figura que ostente el representante legal que firma el objeto del presente convenio por parte de la MUNICIPALIDAD, asumirá las responsabilidades adquiridas mediante la firma del mismo, las cuales no podrá ceder parcial o totalmente, salvo que cuente con la autorización por escrito de la Dirección General del SINEM. -----

DÉCIMA SÉTIMA.- INCUMPLIMIENTO. El incumplimiento del presente convenio, en algunas de sus cláusulas, facultará a las partes para su resolución, por lo cual las mismas pueden proceder al retiro de los aportes establecidos en el presente convenio. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 067

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

DÉCIMA OCTAVA.- PLAZO. Este convenio tiene una vigencia de cuatro años, prorrogable si ambas partes están de acuerdo por el mismo plazo, que rige desde el día 07 de febrero del 2023 hasta el día 06 de febrero del 2027. -----

Las partes acuerdan la renovación del plazo del presente convenio, si la MUNICIPALIDAD y el SINEM así lo consideran, lo cual harán, mediante resolución tomada con al menos tres meses previos al vencimiento del presente acuerdo. El consentimiento de las partes para prorrogar el presente convenio podrá quedar documentado mediante las vías oficiales del SINEM y de la contraparte, o en su defecto aplicará la prórroga automática para un plazo de vigencia al indicado, en caso que no haya comunicación escrita en contrario.-----

El convenio podrá ser revisado y actualizado mediante adendas, en caso que alguna de las partes decida rescindir el convenio deberá notificar su intención con un mes de antelación por medio de vía oficial.-----

DÉCIMA NOVENA. - ESTIMACIÓN. El presente convenio se estima de cuantía inestimable debido a la naturaleza del mismo.-----

VIGÉCIMA. - NOTIFICACIONES. Para efecto de realizar cualquier comunicación relativa al presente convenio, las partes señalan los siguientes medios de notificación:-----

a. El **Sinem**, sita en:-----

Oficinas Centrales: Edificio Herrero Villalta, ubicado en Barrio Dent, de la esquina noroeste de Taco Bell, 100 metros al oeste, a mano izquierda, San Pedro de Montes de Oca, San José, teléfono 2234-23-07 / 2234-08-64 / 2234-09-19, extensión 103, correo electrónico: secretariadirecciongeneral@sinem.go.cr. -----

b. La **MUNICIPALIDAD**, sita en:-----

Edificio Municipal, ubicado frente al Parque Central, segunda planta, Despacho de Alcaldía Municipal, Guácimo, Limón, teléfonos: 2716-50-51, 2716-82-18, 2716-67-05, extensión 100, fax: 2716-60-67, correo electrónico: sgonzalez@guacimo.go.cr, alcaldia@guacimo.go.cr, seidy06@gmail.com.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 17. Se dio lectura a oficio AMG-130-2023, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 07-02-2023, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, se remite para su debido conocimiento oficio DCAT-005-2023, suscrito por Msc. Juan Carlos González Calderón, Coordinador de Servicios Técnicos de la Municipalidad de Guácimo, mismo en referencia a lo requerido



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 068

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

mediante acuerdo N° 08, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo mediante sesión Ordinaria N° 04-2023, celebrada el 17 de enero del año en curso, en atención al oficio PANI-OLPO-OF-0009-2023, suscrito por la Licda. Karen Hoffman Ocampo. -----

Conocido el oficioDCAT-005-2023, suscrito por Msc. Juan Carlos González Calderón, Coordinador de Servicios Técnicos de la Municipalidad de Guácimo, mismo en referencia a lo requerido mediante acuerdo N° 08, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo mediante sesión Ordinaria N° 04-2023, celebrada el 17 de enero del año en curso, en atención al oficio PANI-OLPO-OF-0009-2023, suscrito por la Licda. Karen Hoffman Ocampo, al respecto **el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone Trasladárselo a la Licda. Karen Hoffman Ocampo para su conocimiento: por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----**

ACUERDO N.º DOCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda: Comunicarle a la Licda. Karen Hoffman Ocampo - Coordinadora oficina Local Pococí del PANI,** que en respuesta a su oficio PANI-OLPO-OF-0009-2023, se le hace llegar la siguiente información suscrita por Msc. Juan Carlos González Calderón, Coordinador de Servicios Técnicos de la Municipalidad de Guácimo, que dice: -----

Conforme a la Ley N°10076, los poblados anexados al cantón de Guácimo son:-----

- | | | |
|----------------|----------------|--------------------|
| • Línea Vieja | • Los Palmares | • Jalova |
| • Coopemalanga | • Caño Sirena | • Lomas del Sierpe |
| • San Gerardo | • Finca Thames | • El Zancudo |
| • La Aurora | • Finca Lomas | |
| • La Morenita | • Milla Cuatro | |

Con respecto a los kilómetros cuadrados de cada poblado no es un dato que se maneje a nivel técnico, ya que no es una división administrativa.-----

Además, esta Unidad no posee información acerca de la densidad poblacional ni de criminalidad del cantón. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 069

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

ARTICULO N° 18. Se dio lectura a oficio AMG-127-2023, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 07-02-2023, firmado por la Sra. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, se remite CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLANTICA Y LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PARA PRÉSTAMO DE MAQUINARIA" lo anterior con la finalidad de solicitarles muy respetuosamente su aprobación y autorización para suscribir el mismo.-----

Conocido el oficio AMG-127-2023, suscrito por la Sra. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, solicitud de aprobación Convenio De Cooperación Entre La Administración Portuaria Y Desarrollo Económico De La Vertiente Atlántica Y La Municipalidad De Guácimo Para Préstamo De Maquinaria", al respecto el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N.º TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Convenio Cooperación Entre La Junta De Administración Portuaria Y Desarrollo Económico De La Vertiente Atlántica Y La Municipalidad De Guácimo Para Préstamo De Maquinaria". Asimismo se autoriza al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, para que proceda a la firma del mismo.-----

Convenio que se transcribe a continuación: -----

Entre nosotros, LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA, en adelante denominada JAPDEVA, cédula de personería jurídica número cuatro- cero cero cero-cero cuatro dos uno cuatro ocho-cero uno, representada en este acto por SUCY WING CHING, mayor, divorciada en segundas nupcias, administradora de empresas, vecina de Limón, portadora de la cedula de identidad número siete-cero ciento once-cero doscientos doce, en su condición de PRESIDENTA EJECUTIVA con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma, nombramiento SG-069 (2)-2023 efectuado por el Consejo de Gobierno, en artículo cuarto del acta de la Sesión Ordinaria número uno, celebrada el ocho de mayo del dos mil veintidós, publicado en el Alcance número noventa y uno de la Gaceta número ochenta y cinco año CXLIV San José Costa Rica, del martes diez de Mayo del año dos mil veintidós; y la MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE GUACIMO, en adelante denominada LA MUNICIPALIDAD con cédula jurídica número tres guion cero catorce guion cero cuarenta y dos mil ciento veintidós representada en este acto por GERARDO FUENTES GONZÁLEZ, mayor, divorciado, Alcalde, sin discapacidad alguna, cédula de identidad número dos- doscientos noventa y dos — mil cuatrocientos ochenta y seis, vecino de Distrito Guácimo, Urbanización los Geranios, según resolución número uno — tres- uno — tres — E once — guion dos mil dieciséis donde fue



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 070

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

declarado como Alcalde de la Municipalidad del Cantón de Guácimo, ostentando la representación legal del Municipio, hemos acordado celebrar en este acto el presente convenio que se regirá por las siguientes cláusulas -----

CONSIDERANDO -----

I. Que JAPDEVA fue creada mediante la Ley No. 3091 del 18 de febrero de 1963, reformada por Ley N.º 5337 del 9 de agosto de 1973, y la Ley 9764 del 15 de octubre del 2019, como ente Autónomo del estado, con carácter de empresa de utilidad pública, que tiene el mandato legal de promover el desarrollo socioeconómico, integral, rápido y eficiente de la Vertiente Atlántica de Costa Rica.

II. Que de conformidad con la Ley 5337 de JAPDEVA (complementada por la Ley 9764 del 15 de octubre del 2019) en su artículo 5 establece que la misma tiene capacidad para celebrar toda clase de contratos, así como para realizar todos aquellos actos comerciales necesarios para cumplir con las atribuciones que están a su cargo, de acuerdo con esta Ley. -----

III. Que las municipalidades tal y como lo estatuye la Constitución Política en su artículo 169 y el Código Municipal en su artículo 3, son las encargadas del gobierno y la administración de los intereses cantonales. -----

IV. Que las municipalidades, para el cumplimiento de sus fines, están capacitadas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines, como es el caso de los convenios con personas nacionales o extranjeras, en los términos de los artículos 2 y 4 inciso f) del Código Municipal. -----

V. Que el artículo 76 del Código Municipal, expresamente autoriza al Estado, instituciones públicas, y las empresas públicas constituidas como sociedades anónimas, a colaborar con las Municipalidades. -----

VI. Que ambas entidades se encuentran unidas por intereses y objetivos comunes, en el campo del desarrollo económico y social del cantón, con especial relación en la dotación a la población de los medios para su desarrollo, entre ellos las estrategias de promoción, capacitación, ejecución y financiamiento de diversos proyectos, construcción, reparación y mantenimiento de obras de infraestructura rural básica, obras y actividades en temas de interés común para ambas instituciones. -----

POR TANTO -----

Fundamentado en las anteriores consideraciones, entre nosotros, JAPDEVA y LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO, en adelante denominadas en conjunto "LAS PARTES", acordamos suscribir el presente Convenio específico de cooperación, colaboración y trabajo conjunto que se regirá por las siguientes cláusulas: -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 071

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. -----

El presente convenio tiene por objeto, la reparación de la maquinaria por parte de la Municipalidad de Guácimo, la cual una vez reparada será utilizada por la misma, en calidad de préstamo para su uso, en procura de realizar los trabajos de mejoramiento y rehabilitación de caminos ubicados en el cantón de Guácimo.-----

Se pretende que JAPDEVA pueda aportar maquinaria y la MUNICIPALIDAD el personal y el recurso necesario para gastos de operación. -----

A continuación, se indican los caminos a intervenir: -----

Código Camino	Inicia	Finaliza
7-06-001-00	(ENT.N.248) BANCO NACIONAL	LTE.CANTONAL (RIO JIMENEZ)
7-06-002-00	(ENT.N.32) CAMINO FOX HOLL	FINCA LA CHIQUITA
7-06-003-00	(ENT.C.038) PLAZA EL HOGAR	(ENT.C.001) LA SELVA
7-06-004-00	(ENT.C.121) SAN BOSCO	(ENT.C.121) SAN BOSCO
7-06-005-00	(ENT.N.816) EL BOSQUE	(ENT.C.038) GUACIMO
7-06-006-00	(ENT.C.038) HOGAR	(ENT C.053) HOGAR
7-06-007-00	(ENT.N.248) SAN LUIS	(ENT.N.816) EL BOSQUE
7-06-008-00	(ENT.N.816) EL AGUACATE	(ENT.C.018) CARTAGENA
7-06-009-00	(ENT.N.248)ENTRADA LAS PALMIT	(ENT.N.248) EL JARDIN
7-06-010-00	RIO DESTIERRO (LTE CANTONAL)	OJO DE AGUA
7-06-011-00	(ENT.N.32) AFRICA	RIO GUACIMO
7-06-012-00	(ENT.N.32) PUENTE RIO GUACIMO	(ENT.C.028, C.030) LAS COLINAS
7-06-013-00	(ENT.N.32) PARISMINA	(ENT.C.012) FLORESTA



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 072

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

7-06-014-00	(ENT.C.035) PARISMINA	(ENT.C.011) AGRIMAGO
7-06-015-00	(ENT.N.32) IROQUOIS	(ENT.C.028) TIERRA GRANDE
7-06-016-00	(ENT.N.248) EL LIMBO	(ENT.C.026) LOS CORRALES
7-06-017-00	(ENT.N.32) POCORA (REST. ARGENTINA)	ENT. CALLE TAYLOR Y TIERRA GRANDE
7-06-018-00	(ENT.N.248) SAN LUIS	(ENT.N.248) CARAMBOLA
7-06-019-00	(ENT.C.016) SAN CRISTOBAL	LIMITE CANT.(GUACIMO-POCOCI)
7-06-020-00	(ENT.N.248) EL JARDIN	RIO GUACIMO-PLANTA VALLE VERDE
7-06-021-00	(ENT.N.248) RIO JIMENEZ	(ENT.C.018) CARTAGENA
7-06-022-00	(ENT.N.811) RIO JIMENEZ	DULCE NOMBRE
7-06-023-00	(ENT.N.248) CARAMBOLA	(ENT.C.036) SANTA MARIA
7-06-024-00	(ENT.N.248) IGLESIA V.FRANCA	(ENT.C.212) ZANCUDO
7-06-025-00	(ENT.N.811) IRLANDA-LOS ANGELES	RIO JIMENEZ (LIMITE CANTONAL)
7-06-026-00	(ENT.N.248) COLEGIO VILLA FRAN	LIMITE CANTONAL-LOMAS
7-06-027-00	(ENT.C.001) ANGELINA	(ENT.C.038) EL EDEN
7-06-028-00	(ENT.C.012) COLINAS. (ENT. C.030) LAS DELICIAS	
7-06-029-00	(ENT.C.014) ASENTAM.AGRIMAGA	(ENT.C.035) ANTIGUO TRANVIA
7-06-030-00	(ENT.C.015)FINCA LAS DELICIAS	(ENT.C.012/028) COLINAS
7-06-031-00	(ENT.N.32) ENTRADA AFRICA	(ENT.C.012) LA PERLA
7-06-032-00	(ENT.C.018) CARTAGENA	FIN CAMINO (FINCA MODELO)
7-06-033-00	(ENT.C.012) FINCA LA LUISA	ENT. C. PARQUE NACIONAL BRAULIO CARRILLO
7-06-034-00	(ENT.C.029) ASENT. AGRIMAGA	(ENT.C.035) FINCA ALAMOS



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 073

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

7-06-035-00	(ENT.N.32) PARISMINA	(ENT.N.811)CEMENT.RIO JIMENEZ
7-06-036-00	(ENT.C.211) CAMPO ATERRIZAJE	(ENT.N.248) VILLA FRANCA
7-06-037-00	(ENT.C.018) CRUCE A CARTAGENA	(ENT.C.007) SAN LUIS
7-06-038-00	(ENT.N.248) GUACIMO	(ENT.C.027) EL EDEN
7-06-039-00	(ENT.N.816) EL AGUACATE	FIN CAMINO (PINAS DEL BOSQUE)
7-06-040-00	(ENT.N.811) LA LUCHA	RIO PARISMINA-MUELLE B.SILENCI
7-06-041-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	BARRIO LA SELVA
7-06-042-00	(ENT.N.248) IGLESIA APOSTOLICA	I.N.V.U CENTRO
7-06-043-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	CANTARANA
7-06-044-00	GUACIMO-LINEA FERREA	FIN DE CAMINO (CALLE EL COLEGI
7-06-045-00	(ENT.N.32)ENTRADA LA CHIQUITA	(ENT.C.001) FOX HOLL
7-06-046-00	(ENT.C.001) FOX HOLL	FIN CAMINO (FINCA LOS SANCHEZ)
7-06-047-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	CALLE LA CLANCHA
7-06-048-00	(ENT.C.001) TANQUE DE AGUA	FIN CAMINO (FINCA LUIS FERRARO
7-06-049-00	(ENT.C.038 (ENTRADA L.ZUNIGA	FIN CAMINO (FINCA LOS ZUNIGA)
7-06-050-00	(ENT.C.026) FINCA BANANERA CO	FIN CAMINO (FINCA LA ESPERANZA



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 074

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

7-06-051-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	LA MANUDITA
7-06-052-00	(ENT.C.038) GUACIMO CENTRO	FIN CAMINO (FINCA)
7-06-053-00	(ENT.C.038) EL HOGAR	(ENT.C.054) RIO HOGAR
7-06-054-00	(ENT.C.053) EL HOGAR	RIO JIMENEZ-(LIMITE CANTONAL)
7-06-055-00	(ENT.C.001) CANCHA BASKET	(ENT.C.003) CALLES FALLAS
7-06-056-00	(ENT.N.32) ENTRADA A LA SELVA	(ENT.C.038) EL HOGAR
7-06-057-00	(ENT.C.056) CALLE CAMBRONERO	(ENT.C.055) CALLE FALLAS
7-06-058-00	(ENT.C.027) EL EDEN	FIN CAMINO (FINCAS)
7-06-059-00	(ENT.C.058) CALLE EL EDEN	(ENT.C.045) RIO HOGAR
7-06-060-00	(ENT.C.027) EL EDEN	FIN CAMINO (FINCAS)
7-06-061-00	(ENT.C.038) CALLE EL EDEN)	(ENT.C.001) FOX HOLL
7-06-062-00	(ENT.N.816) EL BOSQUE	FIN CAMINO (FINCA LA LINDA)
7-06-063-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	SAN LUIS DE GUACIMO
7-06-064-00	(ENT.N.248) EL JARDIN	(ENT.C.021) FINCA COLOMBIANO
7-06-065-00	(ENT.C.020) EL SOCORRO	(ENT.C.009) FINCA COBAL
7-06-066-00	(ENT.N.811) ENTRADA RIO JIMENEZ	(ENT.C.036) SANTA MARIA
7-06-067-00	(ENT.C.019) LA ESPERANZA	(ENT.C.016) LOS CORRALES
7-06-068-00	(ENT.N.816) BARRIO BONITO	FINCA ASOCIACION LOS PAPAYEROS
7-06-069-00	(ENT.C.026) PUEBLO NUEVO	LIMITE CANTONAL-POCOCI- GUACIMO-LOMAS SIERPE



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 075

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

7-06-070-00	(ENT.C.016) EL LIMBO	LIMITE CANTONAL CON POCOCI
7-06-071-00	(ENT.C.036) VILLA FRANCA	BANANERA BARZONE
7-06-072-00	(ENT.C.036) LAS BRUJAS	RIO JIMENEZ (VILLA FRANCA)
7-06-073-00	(ENT.N.32) ENTRADA A LA CONFIA	BARRIO LA CONFIANZA
7-06-074-00	(ENT.N.32) ENTRADA A IROQUOIS	PORTON FINCAS-LINEA FERREA
7-06-075-00	(ENT.N.32) E.A.R.T.H.BREMEN	LIMITE DIST.(RIO DOS NOVILLOS)
7-06-076-00	(ENT. C.055) POCORA	LTE.CANTONAL (RIO DESTIERR0)
7-06-077-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	RIO JIMENEZ
7-06-078-00	(ENT.C.016) FINCA BANANERA	RIO LA ESPERANZA
7-06-079-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	EL I.N.V.U.
7-06-080-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	EL HOGAR
7-06-081-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	LA CABAÑA
7-06-082-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	GUAYACAN
7-06-083-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	GUACIMO-CENTRO
7-06-084-00	(ENT.N.816) EL NEGRO MOGA	FIN CAMINO (FINCA LOS CASTRO)
7-06-085-00	(ENT.N.816) E.STARLEY CRAWFOR	(ENT.C.099) CEMENT. GUACIMO



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 076

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

7-06-086-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	LA ESPERANZA
7-06-087-00	(ENT.C.003) IGLESIA EVANGELIC	(ENT.C.078) EL TRES
7-06-088-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	CARAMBOLA
7-06-089-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	VILLAFRANCA
7-06-090-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	SANTA MARIA
7-06-091-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	PARISMINA
7-06-092-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	IROQUOIS
7-06-093-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	MERCEDES-POCORA
7-06-094-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	POCORA NORTE
7-06-095-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	LOS GERANEOS
7-06-096-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	POCORA SUR
7-06-097-00	(ENT.C.078) EMPACAD. DEBASA	LTE.CANTONAL RIO ESPERANZA
7-06-098-00	(ENT.C.001) FINCA LA CABANA	(ENT.C.078)
7-06-099-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	EL CEMENTERIO
7-06-100-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	EL LIMBO-PARISMINA
7-06-101-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	EL LIMBO



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 077

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

7-06-102-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	LAS PALMIRAS
7-06-103-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	SAN LUIS
7-06-104-00	(ENT.C.028) SAN ISIDRO	RIO PARISMINA F.ALCIDES CEDEN
7-06-105-00	RIO GUACIMO (PTE.FERROCARRIL)	(ENT.C.011) AFRICA
7-06-106-00	(ENT.N.32) ENTRADA A RUDIN	(ENT.C.092)
7-06-107-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	LA SELVA
7-06-108-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	LA ARGENTINA
7-06-109-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	LA ESMERALDA-INVU
7-06-110-00	(ENT.C.248) EMPACADORA	FIN CAMINO (FINCAS)
7-06-111-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	SANTA ROSA
7-06-112-00	(ENT.C.025) CEMENT. LOS ANGEL	FIN CAMINO (FINCA GAVILANES)
7-06-113-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	LOS ANGELES
7-06-114-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	DEBASA
7-06-115-00	(ENT.N.248) IGLESIA EVANGELICA	FIN CAMINO (FINCAS)
7-06-116-00	(ENT.N.248)JARDIN NINOS DUACAV	(ENT.C.016) BAR LOBOS
7-06-117-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	PUEBLO NUEVO



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 078

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

7-06-118-00	(ENT.C.009)	RIO JARDIN (FINCAS)
7-06-119-00	(ENT.N.32)-ENTRADA	(ENT.C.001) LA ANGELINA
7-06-120-00	(ENT.C.017) LA I GRIEGA	(ENT.C.017) POCORA SUR
7-06-121-00	(ENT.C.120) QUEBRADA HONDA	LTE CANTONAL (RIO DESTIERRO)
7-06-122-00	(ENT.C.009) EL JARDIN	RIO JARDIN
7-06-123-00	(ENT.C.120) BARIO STA. EMILIA	LTE CANTONAL (RIO DESTIERRO)
7-06-124-00	(ENT.C.121) QUEBRADA HONDA	FIN CAMINO (FINCA PINERA)
7-06-125-00	(ENT.C.121) QUEBRADA HONDA	FIN CAMINO (F. CRISTOBAL COTO)
7-06-126-00	(ENT.C.122) SAN BOSCO	FIN CAMINO (FINCA CARLOS MATA)
7-06-127-00	(ENT.C.121) QUEBRADA HONDA	(ENT.C.122) SAN FRANCISCO
7-06-128-00	(ENT.C.009) BANANERA COBAL	BOTADERO (BANANERA COBAL)
7-06-129-00	(ENT.C.121) SAN BOSCO	LTE CANTONAL (RIO DESTIERRO)
7-06-130-00	(ENT.C.169) POCORA SUR	(ENT.C.121) QUEBRADA HONDA
7-06-131-00	(ENT.C.169) LA ARGENTINA	FIN CAMINO (FINCA TAYLOR)
7-06-132-00	(ENT.C.131) CALLE GUTIERREZ	FIN CAMINO (FINCA OTILIO MONTI)
7-06-133-00	(ENT.C.131) CALLE GUTIERREZ	FIN CAMINO (QUEBRADA HONDA)
7-06-134-00	(ENT.C.122) LA UNION-LA PERLA)	FIN CAMINO (FINCA FCO.SOLANO)
7-06-135-00	(ENT.C.134) LA UNION-LA PERLA)	FIN CAMINO (FINCAS)
7-06-136-00	(ENT.C.039) EL AGUACATE	FIN CAMINO (FINCA MOYA)



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 079

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

7-06-137-00	(ENT.C.039) EL AGUACATE	LIMITE CANTONAL (RIO JIMENEZ)
7-06-138-00	(ENT.C.008) EL AGUACATE	FIN CAMINO (FINCAS)
7-06-139-00	(ENT.C.008) EL AGUACATE	FIN CAMINO (FINCAS)
7-06-140-00	(ENT.C.008) CARTAGENA	FIN CAMINO (FINCA LOS MONTERO)
7-06-141-00	(ENT.C.008) CARTAGENA	(ENT.C.018) CARTAGENA
7-06-142-00	(ENT.C.008) CARTAGENA	FIN CAMINO (FINCAS)
7-06-143-00	(ENT.C.007) SAN LUIS	FIN CAMINO (FCA ELIECER GUZMAN)
7-06-144-00	(ENT.C.007) SAN LUIS	FIN CAMINO (FCA FCO. NAVARRO)
7-06-145-00	(ENT.N.816) EL BOSQUE	FIN CAM. (FCA VICTOR BARQUERO)
7-06-146-00	(ENT.C.075) E.A.R.T.H.	FIN CAMINO (FINCA BROWN)
7-06-147-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	ASENTAMIENTO SAN LUIS
7-06-148-00	(ENT.N.816) EL AGUACATE	FIN CAMINO (FINCA LA BONITA)
7-06-149-00	(ENT.C.039 (AGUACATE)	FIN CAMINO (FINCA FCO SANCHEZ)
7-06-150-00	(ENT.C.007) EL BOSQUE	FIN CAMINO (FINCAS)
7-06-151-00	(ENT.N.816) EL BOSQUE	LTE CANTONAL (RIO JIMENEZ)
7-06-152-00	(ENT.C.151 (EL BOSQUE)	FIN CAMINO (FCA EVARISTO MARTI
7-06-153-00	(ENT.C.005) LA MANUDITA	RIO HOGAR (FINCAS)
7-06-154-00	(ENT.N.32) CALLE LA ROCA	FIN CAMINO (FINCA DEL A Y A)
7-06-155-00	(ENT.N.32) CALLE LA ROCA	(ENT.C.001) LA ANGELINA



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 080

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

7-06-156-00	(ENT.N.248) ENTRADA LA CULEBRA	(ENT.C.009)
7-06-157-00	(ENT.N.248) LA GUAIRA	(ENT.C.009) SANTA MARTA
7-06-158-00	(ENT.C.248) ENTRADA LA GUAIRA	FIN CAMINO (FINCAS)
7-06-159-00	(ENT.N.811) LA LUCHA	(ENT.C.040) RIO PARISMINA
7-06-160-00	(ENT.C.040) BOCA DEL SILENCIO	FIN CAMINO (FINCA ROLANDO BOZA)
7-06-161-00	(ENT.C.040) BOCA DEL SILENCIO	FIN CAMINO (RIO PARISMINA)
7-06-162-00	(ENT.C.040) BOCA DEL SILENCIO	(ENT.N.811) LA LUCHA
7-06-163-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	LOS POLINES
7-06-164-00	(ENT.C.205) CARAMBOLA	(ENT.C.036)
7-06-165-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	LOS LAURELES
7-06-166-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	SAN MARTIN DE POCORA
7-06-167-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	BARRIO POCORA 2000
7-06-168-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	BARRIO LOTES DE SALOMON
7-06-169-00	(ENT.C.017) LA ARGENTINA	T.GDE (PARC.RODOLFO GODINEZ)
7-06-170-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	EL CARMEN SUR
7-06-171-00	(ENT.C.025) TANQUE DE AGUA	LA PALMITERA
7-06-172-00	(ENT.N.32)	(ENT.C.094) POCORA NORTE
7-06-173-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	BARRIO EL CARMEN NORTE
7-06-174-00	CALLES URBANAS-CUADRANTES	BARRIO SANTA EMILIA DE POCORA



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 081

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

7-06-175-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	BARRIO MASCOTA
7-06-176-00	(ENT.C.015) TIERRA GRANDE	RIO DOS NOVILLOS (FCA M.ROJAS)
7-06-177-00	(ENT.C.015) TIERRA GRANDE	FIN CAMINO (FCA JAVIER MESEN)
7-06-178-00	(ENT.C.015) TIERRA GRANDE	FIN CAMINO (FCA.MARIA VARGAS)
7-06-179-00	(ENT.C.176) TIERRA GRANDE	FIN CAMINO (FCA.JAVIER MESEN)
7-06-180-00	(ENT.C.176) TIERRA GRANDE	FIN CAMINO (FINCA JOSE MOLINA)
7-06-181-00	(ENT.C.028) S.ISIDRO-T.GRANDE	FIN CAMINO (FCA JOSE R. SOLIS)
7-06-182-00	(ENT.C.032) GUAYABON	BARRIO HERMANOS ALVARADO
7-06-183-00	(ENT.N.248) BARRIO LOS NARANJO	(ENT.C.021) RIO JARDIN
7-06-184-00	(ENT.C.020) EL SOCORRO-TAJO	LA GARITA (VIVERO CENTRAL)
7-06-185-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	PROVIDENCIA
7-06-186-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	SAN GENESIS
7-06-187-00	(ENT.C.035) PUENTE NEGRO	LA PLATANERA
7-06-188-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	IRLANDA
7-06-189-00	(ENT.N.248)	FIN CAMINO (FINCA VALLE VERDE)
7-06-190-00	(ENT.N.248) LA GUAIRA	FIN CAMINO (FCA.ANT.POMARES)



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 082

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

7-06-191-00	(ENT.N.32) BAR CHICAGO	LINEA FERREA (ASERRAD.PETETE)
7-06-192-00	(ENT.C.014) PARQUE PARISMINA	(ENT.C.011) AFRICA
7-06-193-00	(ENT.N.248) LOS LEONES	(ENT.C.044) FTE COLE.NOCTURNO)
7-06-194-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	LOS COLEGIOS ESTE
7-06-195-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	LOS COLEGIOS OESTE
7-06-196-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	BARRIO CANADA
7-06-197-00	(ENT.C.035) CEMENT.RIO JIMENEZ	FIN CAMINO (PLANTAS ORNAMENT.)
7-06-198-00	(ENT.C.038) CAMINO EL DOS	FIN CAMINO (FINCA PURISCALENA)
7-06-199-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	CUADRANTE-BANCO NACIONAL
7-06-200-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	BARRIO SAN GERARDO
7-06-201-00	(ENT.N.811) LAS ORQUIDEAS	(ENT.C.066) LAS ORQUIDES #2
7-06-202-00	(ENT.C.012) LA PERLA	FIN CAMINO (FCA MANUEL VARGAS)
7-06-203-00	(ENT.C.202) FORESTALES	FIN CAMINO (FINCAS FORESTALES)
7-06-204-00	(ENT.N.811) ORQUIDEAS #1.	(ENT.C.066) ORQUIDEAS #2.
7-06-205-00	(ENT.C.025) LOS ANGELES	LIMITE CANTONAL (RIO JIMENEZ)
7-06-206-00	(ENT.N.248) LOS NARANJO	FIN CAMINO (FCA.ORNAMENTALES)



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 083

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

7-06-207-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	EL JARDIN
7-06-208-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	EL SEGURO
7-06-209-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	I.M.A.S.
7-06-210-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	SANTA MARIA-EL CEMENTERIO
7-06-211-00	(ENT.C.026) SANTA MARIA	FINCA BOLZONE (RIO JIMENEZ)
7-06-212-00	(ENT.C.026) LOS CORRALES	FIN CAMINO (FINCA BORZONE)
7-06-213-00	(ENT.N.811) RIO JIMENEZ	FIN CAMINO (FINCAS ORNAMENT.)
7-06-214-00	(ENT.N.811) RIO JIMENEZ	FIN CAMINO (FCA.LOS RODRIGUEZ)
7-06-215-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	LOS ARIAS (ESCOCIA)
7-06-216-00	CALLES URBANAS- CUADRANTES	LA LUCHA
7-06-217-00	(ENT.N.811) SANTA ROSA	RIO PARISMINA
7-06-218-00	(ENT.C.217) ESC.LOMAS CAMARON	FIN CAMINO (FINCAS)
7-06-219-00	(ENT.C.217)	FIN CAMINO (FINCA DONA DORA)
7-06-220-00	(ENT.C.217) EL ENCANTO	FIN CAMINO (FINCA GANADERA)
7-06-221-00	(ENT.C.220) EL ENCANTO	FIN CAMINO (FINCA AGRICOLA)
7-06-222-00	(ENT.N.811) SANTA ROSA	FIN CAMINO (FINCAS)



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 084

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

7-06-223-00	(ENT.N.811) IRLANDA	SANTA ROSA
7-06-224-00	(ENT.C.025) LA PARADA VIEJA	DOS BOCAS
7-06-225-00	(ENT.C.025) LA PALMITERA	CANAL BRANDON
7-06-226-00	(ENT.C.224) LOS ANGELES	(ENT.C.225) LOS ANGELES
7-06-227-00	LIMITE CANTONAL (RIO JIMENEZ)	RIO GUACIMO (PARQUE NACIONAL)
7-06-228-00	(ENT.C.010) OJO DE AGUA	PARQUE NAL.BRAULIO CARRILLO
7-06-229-00	(ENT.N. 816) ASENTAMIENTO VALLE	FINCAS VARIAS
7-06-230-00	(ENT. C. 016) SAN CRISTOBAL	FCA. PIÑERA PARISMINA (PORTON)
7-06-231-00	CUADRANTES - CALLES URBANAS	BARRIO MASCOTA
7-06-232-00	(ENT.C.105) RIO GUACIMO	FINCAS (CALLE LILA)
7-06-E52-00	(ENT.N.248) EL TAJO	FINCA VICTOR ARCE

CLÁUSULA SEGUNDA. DE LOS BIENES APORTADOS: _____

Que la maquinaria objeto del presente convenio, corresponde a cuatro vehículos pesados, y un vehículo liviano propiedad de JAPDEVA, con las siguientes características: _____



Municipalidad de Guacimo



Pág. N° 085

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

1. Vehículo Placa 109-185: -----

Características generales del vehículo -----

Marca:	MACK	Estilo:	CV713
Categoría:	CARGA PESADA	Capacidad:	2 personas
Serie:	1M2AG11C08M069088	Peso Vacio:	0
Carrocería:	VAGONETA	Peso Neto:	10500 kgrms.
Tracción:	6X4	Peso Bruto:	22200 kgrms.
Número Chasis:	1M2AG11C08M069088	Valor Hacienda:	20,800,000.00
Año Fabricación:	2008	Estado Actual:	INSCRITO
Longitud:	0 mts.	Estado Tributario:	PAGO DERECHOS DE ADUANA
Cabina:	DESCONOCIDO	Clase Tributaria:	0
Techo:	NO APLICA	Uso:	PARTICULAR
Peso Remolque:	0	Valor Contrato:	146,850.00
Color:	BLANCO	Numero registral:	1
Convertido:	N	Moneda:	COLONES
VIN:	1M2AG11C08M069088		

Características del motor -----

N.Motor:	6Z0553	Marca:	MACK
N. Serie:	NO INDICADO	Modelo:	
Cilindrada:	12000 C.C	Cilindros:	6
Potencia:	261 KW	Combustible:	DIESEL
Fabricante:	NO INDICADO	Procedencia:	DESCONOCIDA

2. Vehículo Placa 109-207: -----

Características Generales del Vehículo -----

Marca:	MACK	Estilo:	GU813
Categoría:	CARGA PESADA	Capacidad:	2 personas
Serie:	1M2AX18C99M003842	Peso Vacio:	0
Carrocería:	VAGONETA	Peso Neto:	9600 kgrms.
Tracción:	6X4	Peso Bruto:	22500 kgrms.
Número Chasis:	1M2AX18C99M003842	Valor Hacienda:	17,580,000.00
Año Fabricación:	2009	Estado Actual:	INSCRITO
Longitud:	0 mts.	Estado Tributario:	PAGO DERECHOS DE ADUANA
Cabina:	DESCONOCIDO	Clase Tributaria:	2347922
Techo:	NO APLICA	Uso:	OFICIAL
Peso Remolque:	0	Valor Contrato:	163,000.00
Color:	BLANCO	Numero registral:	1
Convertido:	N	Moneda:	COLONES
VIN:	1M2AX18C99M003842		



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 086

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

Características del motor -----

N.Motor:	911638	Marca:	MACK
N. Serie:	NO INDICADO	Modelo:	GU813
Cilindrada:	12800 C.C	Cilindros:	6
Potencia:	258 KW	Combustible:	DIESEL
Fabricante:	NO INDICADO	Procedencia:	DESCONOCIDA

3. Vehículo Placa 109-226: -----

Características Generales del Vehículo -----

Marca:	JOHN DEERE	Estilo:	MOTONIVELADORA
Categoría:	EQUIPO ESPECIAL OBRAS CIVILES	Capacidad:	1 personas
Serie:	DW672GX627951	Peso Vacio:	0
Carrocería:	NIVELADORA O MOTONIVELADORA	Peso Neto:	18539 kgms.
Tracción:	4X4	Peso Bruto:	18539 kgms.
Número Chasis:	DW672GX627951	Valor Hacienda:	62,520,000.00
Año Fabricación:	2010	Estado Actual:	INSCRITO
Longitud:	0 mts.	Estado Tributario:	PAGO DERECHOS DE ADUANA
Cabina:	DESCONOCIDO	Clase Tributaria:	2411281
Techo:	NO APLICA	Uso:	OFICIAL
Peso Remolque:	0	Valor Contrato:	330,000.00
Color:	AMARILLO	Numero registral:	1
Convertido:	N	Moneda:	DOLARES
VIN:	DW672GX627951		

Características del motor -----

N.Motor:	PE6068H779271	Marca:	JOHN DEERE
N. Serie:	NO INDICADO	Modelo:	672G
Cilindrada:	6800 C.C	Cilindros:	6
Potencia:	145 KW	Combustible:	DIESEL
Fabricante:	NO INDICADO	Procedencia:	DESCONOCIDA



Municipalidad de Guácimo



Pag. N° 087

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

Vehículo Placa 109-223 -----

Características Generales del Vehículo -----

Marca:	CATERPILLAR	Estilo:	CS-533E
Categoría:	EQUIPO ESPECIAL OBRAS CIVILES	Capacidad:	1 personas
Serie:	CATCS533ABZE01484	Peso Vacio:	0
Carrocería:	COMPACTADORA I RODILLO	Peso Neto:	10840 kgrms.
Tracción:	4X2	Peso Bruto:	10840 kgrms.
Número Chasis:	CATCS533ABZE01484	Valor Hacienda:	22,100,000.00
Año Fabricación:	2009	Estado Actual:	INSCRITO
Longitud:	0 mts.	Estado Tributario:	PAGO DERECHOS DE ADUANA
Cabina:	DESCONOCIDO	Clase Tributaria:	0
Techo:	NO APLICA	Uso:	PARTICULAR
Peso Remolque:	0	Valor Contrato:	75,868,045.00
Color:	AMARILLO	Numero registral:	1
Convertido:	N	Moneda:	COLONES
VIN:	CATCS533ABZE01484		

Características del motor -----

N.Motor:	G4D30411	Marca:	CATERPILLAR
N. Serie:	NO INDICADO	Modelo:	CS-533E
Cilindrada:	4400 C.C	Cilindros:	4
Potencia:	97 KW	Combustible:	DIESEL
Fabricante:	NO INDICADO	Procedencia:	DESCONOCIDA

5. Vehículo Placa 109-191: -----

Características Generales del Vehículo -----

Marca:	TOYOTA	Estilo:	HILUX DX
Categoría:	CARGA LIVIANA	Capacidad:	4 personas
Serie:	8AJFR22G404513913	Peso Vacio:	0
Carrocería:	CAMIONETA PICK-UP CAJA ABIERTA O CAM-PU	Peso Neto:	0 kgrms.
Tracción:	4X4	Peso Bruto:	2790 kgrms.
Número Chasis:	8AJFR22G404513913	Valor Hacienda:	4,600,000.00
Año Fabricación:	2007	Estado Actual:	INSCRITO
Longitud:	0 mts.	Estado Tributario:	PAGO DERECHOS DE ADUANA
Cabina:	DESCONOCIDO	Clase Tributaria:	2261533
Techo:	NO APLICA	Uso:	PARTICULAR
Peso Remolque:	0	Valor Contrato:	13,100,000.00
Color:	BLANCO	Numero registral:	1
Convertido:	N	Moneda:	COLONES
VIN:	8AJFR22G404513913		



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 088

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

Características del motor. -----

N.Motor:	2KD7203584	Marca:	TOYOTA
N. Serie:	NO INDICADO	Modelo:	KUN25L-PRMDHG
Cilindrada:	2494 C.C	Cilindros:	4
Potencia:	75 KW	Combustible:	DIESEL
Fabricante:	NO INDICADO	Procedencia:	DESCONOCIDA

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DE JAPDEVA. -----

Corresponde a JAPDEVA, siendo su obligación, cumplir y llevar a cabo lo siguiente:

1. Aporte de la maquinaria de su propiedad, descrita en la CLÁUSULA SEGUNDA de este convenio. El aporte será para atender labores de mantenimiento y reparación de caminos rurales (acarreo de material, cargar materiales cuando fuere necesario, construcción, relastreo, conformación de cunetas en tierra y supervisión de obras), dichos caminos en el cantón de Guácimo; según los trabajos señalados en la CLÁUSULA PRIMERA de este convenio. Para ejecutar los trabajos propuestos se deberá considerar, la disponibilidad de material para ejecutar las obras y las condiciones climáticas de la zona. -----
2. JAPDEVA facilitará la información, Derecho de Circulación, Revisión Técnica Vehicular, alcances de las pólizas y autorizaciones necesarias para el pago de estas que cubrirán la maquinaria y operadores, así mismo, deberá remitir informe detallado del estado de los bienes inmuebles aportados para las obras. -----
3. JAPDEVA como entidad facilitadora del desarrollo de la provincia debe atender eventos de emergencia que con regularidad se presentan en la provincia, por lo que temporalmente se podrán suspender los trabajos objeto de este compromiso, mientras se atiende el evento y de acuerdo con los mandatos que disponga la Comisión Nacional de Emergencia, entendiéndose que se retomarán los trabajos establecidos en este convenio, una vez atendidas y concluidas las situaciones de emergencia, comprometiéndose a entregar el equipo en buen estado y de forma funcional para ser operado. -----
4. Nombrar un funcionario fiscalizador, el cual será el responsable del cumplimiento del convenio, así mismo fungirá como enlace entre JAPDEVA y la MUNICIPALIDAD. Dicho fiscalizador debe ser designado y comunicado mediante oficio en un plazo menor a 10 días hábiles. -----
5. Realizar una revisión mecánica del equipo por parte de un funcionario especializado de JAPDEVA, el cual detallará informe sobre las reparaciones y presupuesto previo a que la Municipalidad acepte los términos de reparación del equipo. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 089

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

6. Revisión mecánica por parte de un funcionario especializado de JAPDEVA al finalizar el plazo del convenio para determinar el estado en el cual se devuelve el equipo. -----

7. En caso de contar con algún repuesto original en Bodega en buenas condiciones, JAPDEVA lo comunicará a la Municipalidad para que el mismo sea valorado en la reparación. -----

CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD: -----

Corresponde a la Municipalidad, siendo su obligación, cumplir y llevar a cabo lo siguiente: -----

1. Compromiso de la Municipalidad de encargarse de la reparación del equipo, en el cual se establezca el presupuesto confirmado de la reparación del equipo. En caso de contar con algún repuesto original en Bodega, JAPDEVA lo aportará, sin que ello implique que de no estar en condición de uso no deba ser cubierto por la Municipalidad de Guácimo -----

2. Encargarse de la reparación de la maquinaria descrita en la CLÁUSULA SEGUNDA de este convenio, para su funcionamiento óptimo en un máximo de 6 meses contados a partir del día siguiente de la firma del convenio, y devolverla igualmente en óptimas condiciones, excluyendo de responsabilidad a la MUNICIPALIDAD, de cualquier daño existente con anterioridad que no haya sido comunicado por parte de JAPDEVA, y que en ese momento no afecte el funcionamiento de la maquinaria, pero al ya estar en operación, sí dificulte o imposibilite su utilización (similar a la figura de vicios ocultos). -----

3. Aportar los datos completos del personal municipal que se hará cargo de operar la maquinaria objeto de este convenio. -----

4. Coordinar con antelación la movilización de la maquinaria de su lugar de origen hasta el lugar donde se realizarán los trabajos, y viceversa. -----

5. Nombrar un funcionario municipal responsable de las obras y que sirva de enlace con JAPDEVA. El cual debe ser comunicado mediante oficio en un plazo menor a 10 días hábiles. -----

6. Presentar al menos una vez al mes informe de lo ejecutado y mantener actualizado un cronograma de labores de los proyectos preestablecidos, así mismo fiscalizar que los funcionarios encargados cumplan con los requisitos (licencias etc.) para poder operar la maquinaria. -----

7. Permitir que al menos una vez al mes, un mecánico previamente identificado por escrito por JAPDEVA, revise los equipos. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 090

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

8. Cancelar derechos de circulación, revisión técnica. y las pólizas de seguro correspondientes que cubran los riesgos que puedan sufrir la maquinaria, los funcionarios que utilicen las mismas, y los daños a terceros. Así mismo en caso de una posible indemnización por parte de la aseguradora los recursos deberán ser girados a JAPDEVA como beneficiario de esta. -----

9. Crear bitácoras de seguimiento de mantenimiento del equipo, cambios de aceite, kilometrajes, revisiones, responsables, horas, lugares de trabajo, entre otros. Informar a JAPDEVA cuando se presenten daños que superen los 8 días naturales de labores que suspenderán el tiempo del convenio. -----

CLÁUSULA QUINTA. REFRENDO: -----

El presente Convenio Específico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 (incisos 4, 5 Y 6 párrafo final) y 17 del "Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública" emitido por la Contraloría General de la República (Resolución N°R-CO-44-2007 de las 9:00 horas de 11 de octubre de 2007, se encuentra excluido de refrendo y aprobación interna. -----

CLÁUSULA SEXTA. VIGENCIA: -----

El presente convenio tendrá una vigencia total de TRES AÑOS, prorrogables de forma automática por un único periodo igual de TRES AÑOS, si ninguna de las partes manifiesta de forma escrita, su deseo de darlo por finalizado, con por lo menos 5 días hábiles de antelación al vencimiento de su vigencia inicial, el mismo empezará a regir el día hábil siguiente a la firma de las partes suscribientes. -----

CLÁUSULA SÉPTIMA. DE LA ENTREGA DE LA MAQUINARIA: -----

Las partes acuerdan que, una vez entregada la maquinaria a la Municipalidad, se levantará un acta administrativa del estado y lo entregado, una vez verifica la entrega, la Municipalidad tendrá SEIS meses naturales para realizar la reparación e iniciar las labores acordadas, en caso de que la reparación se deba prolongar por más de 6 meses, JAPDEVA, considerando los motivos del retraso, valorará para su cumplimiento, otorgar una prórroga adicional consecutiva de tres meses adicionales para un total de NUEVE meses. -----

Las partes manifiestan, que el tiempo utilizado para la reparación, forma parte del plazo inicial total de vigencia de TRES AÑOS. -----

CLÁUSULA OCTAVA. CAUSAS DE RESCISIÓN Y FINALIZACIÓN: -----

Si una de las partes incumpliera alguna de las cláusulas del presente convenio, se cuenta con la facultada para resolverlo unilateralmente, previa comunicación por escrito, con las responsabilidades que de ello deriven. En todo caso, las partes se



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 091

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

reservan el derecho de dar por concluido el presente convenio, por razones de interés público, caso fortuito o causa mayor que imposibilite continuar con el mismo, lo cual hará de conocimiento de inmediato de la otra parte luego de ocurrido el hecho, con ocho días naturales de antelación. -----

No obstante, lo anterior, independientemente del motivo de la terminación, las actividades que se estén realizando en ese momento, continuarán hasta la fecha programada y aprobada de conclusión, salvo que sea imposible la culminación de estas. -----

El presente convenio podrá ser rescindido por JAPDEVA, si una vez entregado la maquinaria a la Municipalidad, transcurren más de seis meses sin que la Municipalidad haya iniciado la reparación, o bien, si transcurre el plazo máximo de nueve meses señalado en la Clausula Séptima de este convenio. -----

CLÁUSULA NOVENA. MODIFICACIONES: -----

Cualquier modificación a los términos del presente convenio deberá ser acordada por las partes mediante la celebración por escrito de la respectiva adenda. -----

CLÁUSULA DECIMA: SOLUCIÓN DE DIVERGENCIAS: -----

En caso de que se presenten divergencias en la ejecución de las actividades programadas para el cumplimiento del presente convenio, las mismas deberán ser resueltas por los coordinadores de las entidades signatarias, en caso de no existir acuerdo deberán resolver los respectivos jefes. -----

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: RESTRICCIONES: -----

Las partes no podrán modificar el destino y uso del aporte acá establecido. -----

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES: -----

Forman parte integral del presente convenio: La Ley Orgánica de JAPDEVA, y sus reformas, El Código Municipal, el Reglamento R-CO-44-2007, Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública, publicado en la Gaceta No. 202, del 22 de octubre del 2007, El Manual de Procedimientos para Modificación Presupuestaria en JAPDEVA y Municipalidades; y la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. -----

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: NORMAS SUPLETORIAS: -----

En lo no previsto expresamente en el presente CONVENIO, regirá supletoriamente la normativa interna de cada institución, las leyes aplicables y los principios generales que rigen el ordenamiento jurídico administrativo. -----

CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: FISCALIZACIÓN: -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 092

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

La fiscalización estará a cargo de todas las partes suscribientes, JAPDEVA y LA MUNICIPALIDAD nombrarán cada una a un fiscalizador, y lo comunicarán por escrito a la otra parte suscribiente, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de entrada de vigencia del presente convenio. -----

CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: ESTIMACIÓN: -----

Por su naturaleza, el presente convenio es de cuantía inestimada -----

CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: NOTIFICACIONES: -----

JAPDEVA: Se recibirán notificaciones en la oficina de la Gerencia de la Administración de Desarrollo, ubicado la Terminal Hernán Garrón Salazar, o mediante el correo electrónico xbustos@japdeva.go.cr y al teléfono 27990281.

LA MUNICIPALIDAD: Se recibirán notificaciones en la Municipalidad de Guácimo mediante el correo electrónico gerardo.fuentes@guacimo.go.cr. -----

CLAUSULA DÉCIMA SETIMA: APROBACIÓN: -----

Este convenio se aprueba mediante Acuerdo No. 039(2)-23 Artículo III-c, de la Sesión ordinaria del Consejo de Administración de JAPDEVA No. 002-2023, celebrada el 26 de enero del 2023, la Municipalidad de Guácimo, mediante Acuerdo N° Trece, de la Sesión Ordinaria número Nueve, celebrada el 07 del mes de febrero del 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

ARTICULO N° 19. Se dio lectura a oficio AMG-137-2023, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 07-02-2023, firmado por Gerardo Fuentes González, Alcalde Municipal, se remiten para su debido conocimiento los siguientes oficios por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez, Coordinador del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública de la Municipalidad de Guácimo:-----

-SIOP-72-2023, en respuesta a lo requerido mediante acuerdo, N° 17, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante sesión ordinaria N° 06-2023, celebrada el 24 de enero del año en curso, dice:-----

se le indica que este departamento podrá coordinar una visita al sitio junto para al Comité Pro-Mejoras Barrio San Martín Pocora Sur, para poder indicar el lugar donde se podrá colocar, por lo cual les solicitamos contactarnos por medio del correo electrónico johnny.jimenez@guacimo.go.cr para así realizar dicha gestión.-----

-SIOP-73-2023 en respuesta a lo requerido mediante acuerdo, N° 13, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante sesión ordinaria N° 06-2023, celebrada el 24 de enero del año en curso, dice:-----



Municipalidad de Guácimo



Rég. N° 093

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

se le indica que este procedimiento es de competencia de la asociación de desarrollo del lugar, debido a que es un tema de nombre del barrio y no del camino, razón por la cual, la injerencia de esta solicitud no le corresponde al departamento SIOP.-----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 20. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Solicitamos alterar el orden del día, para dejar pendiente conocer la correspondencia en carpeta en sesión extraordinaria que convoco para el día jueves a las 3:30 p.m., debido a que la sesión del día de hoy se hizo muy extensa por motivo que correspondió a atención al público y algunos compañeros viven en zonas lejanas y se esta haciendo tarde para regresar a sus hogares. Asimismo pasar al capítulo de mociones para concluir la sesión, por lo tanto : **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:** -----

ACUERDO N.º CATORCE. Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Aprobar alterar el orden del día para pasar al capítulo de mociones, asimismo se convoca a sesión extraordinaria el día jueves 09 de febrero 2023, a partir de las 3:30 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad para conocer correspondencia que queda en carpeta.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

CAPITULO VIII. MOCIONES. -----

ARTICULO N° 21. Se dio lectura a moción, presentada por la Regidora Alejandra López Lee, acogida por los Regs. José Leoncio Orozco Peraza, Magda Orocú Jiménez y Leance Ramírez Mora, dice:-----

CONSIDERANDO: -----

Que se avecina la celebración de un aniversario más del Cantón en el mes de mayo 2023, en la que en honor a tan importante festividad se llevaran a cabo fiestas cívica del Cantón y específicamente el día 08 de mayo 2023, que se celebra el 52 aniversario del Cantón, queremos contar con la participación de todas las Instituciones y centros educativos del cantón, ya que ese día ofreceremos un evento cantonal, con desfiles y actividades culturales con diferentes Grupos organizados, por lo que es importante solicitarle al Ministerio de Gobernación y Policía, conceda asueto a todos los empleados públicos, por esta razón: -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 094

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

MOCIONO: Para que se gestione ante el Ministerio de Gobernación y Policía, conforme los requerimientos de la Ley N.º 6725 y su reglamento Decreto Ejecutivo N.º 39427 del 07 de septiembre del 2015, se conceda asueto a todos los empleados públicos el día **08 de mayo 2023**, día en que se festeja el aniversario N° 52 del Cantón de Guácimo y se realiza fiestas cívicas en el Cantón. Asimismo solicitar a la Junta de Protección Social en la edición de la Lotería Nacional del domingo 07 de mayo de 2023, publicar el Aniversario N° 52 del Cantón de Guácimo-----

Solicito dispense de trámite de Comisión. -----

Conocida la moción, presentada por la Regidora Alejandra López Lee, es sometida a votación por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N.º QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad, acuerda: Solicitarle atentamente al Sr. Jorge Luis Torres Carrillo - Ministro de Seguridad Pública, Gobernación y Policía de Costa Rica, de conforme los requerimientos de la Ley N.º 6725 y su reglamento Decreto Ejecutivo N.º 39427 del 07 de septiembre del 2015, conceder asueto el día **08 de mayo 2023**, a favor de todos los empleados públicos del Cantón de Guácimo – Limón, por celebrarse fiestas cívicas, en honor a la celebración del 52 Aniversario del Cantón de Guácimo, mismo que fue fundado el día 08 de mayo de 1971.-----

Asimismo se le solicita a la Junta de Protección Social en la edición de la Lotería Nacional del domingo 07 de mayo de 2023, publicar el Aniversario N° 52 del Cantón de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

ARTICULO N° 22. Se dio lectura a moción, presentada por la Regidora Alejandra López Lee, acogida por los Regs. José Leoncio Orozco Peraza, Magda Orocú Jiménez y Leance Ramírez Mora, Rosibel Marchena Serrano y Leonardo Carrillo Sánchez, dice:-----

CONSIDERANDO: Que tenemos papelería en la comisión de jurídicos. -----

MOCIONO: Para que se convoque a la comisión de jurídicos con la presencia del Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico a.i. – Municipalidad de Guácimo.

Solicito dispense de trámite de Comisión. -----

Conocida la moción, presentada por es sometida a votación por el por la Regidora Alejandra López Lee, es sometida el Presidente Municipal



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 095

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

–Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone convocar a reunion de comisión de jurídicos el día lunes 13 de febrero 2023 a partir de las 3: 30 p.m., por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N.º DIECISEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Convocar a reunion de Comisión de Jurídicos el lunes 13 de febrero 2023 a partir de las 3: 30 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para analizar documentos que se encuentran pendientes de resolver mediante dictamen de comisión, para lo cual se solicita al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico a.i. para que acompañe a la comisión.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

ARTICULO N° 23. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. José A. Jirón Jirón acogida por por los Regs. José Leoncio Orozco Peraza, Magda Orocú Jiménez Leance Ramírez Mora, Rosibel Marchena Serrano, Nelson Lobo Rodríguez y Leonardo Carrillo Sánchez, dice: -----

CONSIDERANDO:-----

Que la calle se encuentra en mal estado y por motivo del mal estado la empresa de buses está a punto de retirarse. -----

MOCIONO:-----

Para solicitarle al Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes González interponer sus buenos oficios para que intervenga el camino con la niveladora en el trayecto desde el Rio de la Loma hacia la Morenita. -----

Conocida la moción presentada por José A. Jirón Jirón, al respecto el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Todos conocen aquí el proceso y el problema que ha habido con el tema presupuesto, con Pococí, Yo no se si Don Jiron ha logrado hablar con Manuel, si Manuel dice que nos va a devolver la plata o que ha hecho al respecto. Pero aparte de eso aquí hay un convenio, que Ustedes votaron de cooperación con este señor Everardo Quesada, entonces el problema ahorita de intervenir ese camino en este momento, Yo digo, con que lo hacemos, con pala con carretillos, como hay una niveladora nada más y anda en muletas, eso es todo lo que hay, pero el convenio que Ustedes votaron de cooperación, es un convenio donde la Municipalidad de Guácimo aporta y ellos también aportan, eso es lo que Yo digo al respecto.----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 096

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

Ustedes saben que estamos esperando un equipo que no ha venido, pero vuelvo y repito, con que vamos a arreglar esos caminos y con cuál máquina se ocupa niveladora, hay una niveladora. Por otro lado José, Usted conoce bien que de momento ir a hacer eso ahí, es jugársela porque es ilícito. Si quieren ustedes tomen el acuerdo y lo pasamos a ver, pero al menos Yo, de parte mía ya fui a la cárcel una vez y creo que no voy a volver a ir, por parte mía al menos voy a decir, allá el Ingeniero que lo resuelvan ellos y que vaya a prisión ellos pero Yo no, hay que esperar a que se aclare eso bien, que venga el equipo y aparte de eso repito, Ustedes votaron un acuerdo que está pendiente, hay que ponerse de acuerdo con ellos a ver que aportan, porque ir así la maquina por si sola a intervenir eso, es ilícito. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Así Yo quise darle a entender al compañero Jirón antes de firmarle la moción, pero sin embargo la moción es presentada por el Regidor Jirón Jirón, entonces puede hacer el uso de la palabra para que haga el descargo. -----

En uso de la palabra el Reg. José A. Jirón Jirón, dice: Es que eso es demasiado, ya que tenemos que trabajar por eso porque ese camino es una vulgaridad de lo malo que están esos caminos, y esos sectores ya pasaron desgraciadamente para el Cantón, entonces ponernos de acuerdo con Manuel, a ver que se puede hacer pero no puede seguir así, estamos esperando y esperando y pasa este año y pasa el otro y nada, nunca se arreglo eso, Yo que vivo ahí, la gente llega todo el tiempo tocándome la puerta, bueno Yo vivo en un ranchillo al rato me lo van a arrancar de tanto estar tocando, presionándome a mí, porque eso es triste donde Yo vivo, y a cada instante me dice uno y otro para que esta Usted ahí en la Municipalidad, por eso Yo hice la moción, y Yo legalmente allá soy representante de ellos, Yo tengo que defenderme, por eso traje la moción. Hablemos con Manuel a ver que podemos hacer Don Gerardo.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo no le veo ningún problema a la moción, creo que para eso es, uno presenta mociones, en el tema de representantes todos son representantes, por ejemplo uno no es representante del Distrito Primero uno es representante de todo el Cantón, igual que todos los compañeros Regidores. El problema Jirón es que Usted mismo hablando conmigo me dijo que tenía una muy buena amistad con Manuel, y me dijo Yo voy a hablar con Manuel y aquí Yo he estado esperando que Manuel nos diera la cita para ir a hablar, Yo le insisto y le digo dígame a Manuel que nos atienda, dígame Manuel atiéndame a mí y al Alcalde y Yo con mucho gusto lo acompaño y que nos trate de resolver eso. -----

En uso de la palabra el Reg. José A. Jirón Jirón, dice: Esta bien Yo me voy a encargar de eso, hoy mismo le mando a solicitar la cita para ver que día nos atiende, esta bien Yo me comprometo con eso. Muchas gracias.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 097

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Yo también quiero hacer una breve aclaración no es que este Concejo no tenga anuencia en colaborar, al contrario este Concejo esta anuente a colaborar y a invertir en esa comunidad, en esa parte que ya es del Cantón de Guácimo, pero la ley cuando se adjudicó esa parte, que es bastante clara, dejo un transitorio, que hay que esperar que pase, para que inicie a transferir los recursos, porque la misma ley dice que tiene que estar el IFAM, la Contraloría, a través de una Comisión que debe formarse, para poder trasladar esos recursos al Cantón, ambas Municipalidades, lo que pasa es que han surgido una serie de situaciones, que inclusive los dineros que le correspondían al Cantón de Guácimo y que le corresponden a ese lugar, prácticamente los utilizaron en otras cosas. -----

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: En el presupuesto que había de ese sector de las bajuras, Yo me acuerdo que eran doscientos millones de pesos, cuando el momento del transitorio que existe, Pococí viene y modifico esa plata, es más creo que la modifico un doce de febrero del año pasado, y agarro el dinero que había de inversión meramente para esos caminos, de inversión que nunca le había metido desde los últimos treinta años, porque Pococí nunca le ha metido nada, Guácimo antes le ayudaba cuando se podía, pero ya después con tanta limitación de terrenos a Guácimo se le limitó. Entonces la plata que había para inversión en ese Sector, Pococí, dice ya no tenemos eso, cogemos la plata, aprovechar a sabiendas que ya no podían, porque aquí se había aclarado que ese dinero era meramente de esos caminos que corresponden al cantón de Guácimo y hemos presentado todo lo que corresponde al respecto, una denuncia en la contraloría, y el colmo todavía la plata para este año que estamos, todavía esta en las arcas municipales de Pococí, todavía Guácimo este año se queda sin recibir un centavo de eso, porque Manuel tenía que hacer una respuesta, para eso le enviamos montones de correos electrónicos, en donde indicara que ellos renunciaban a los caminos, codificados de los cuales ellos percibían dinero del impuesto de rodaje y se aguantaron y se aguantaron hasta el final que pasara el proceso y se fueran los presupuestos entonces el dinero de esos caminos ya no es el del año pasado, ahora es el de este, viene en el presupuesto de Pococí también, pero ahí que voy a ser Yo, para resolver esa situación, porque no hay forma. Correos hay un montón, en 8114, el SIOP, ahí están todos los correos, con Manuel estuve unas tres reuniones, me acuerdo un día que andaba en un tema de un convenio de Deportes y le dije Manuel ocupamos ese acuerdo, es sencillo y simple renunciemos a los caminos, códigos tales y tales, que ya no pertenecen a nosotros y esa misma en el MOPT, e igual de la misma manera nunca renuncio a eso, lo hicieron en un momento y conste Yo dije lo hicieron de mala fe, lo



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 098

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 09-2023 DE FECHA: 07-02-2023.

hicieron erróneo y dije cuando lo mandaron ese acuerdo no esta bien, dicho y echo fue revocado porque no estaba bien, así es. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Jirón, talvez ya que Usted es representante de ese sector, es muy importante que Usted organice un grupo de personas y soliciten una audiencia en el Concejo Municipal de Pococí, para que Ustedes presenten la petición al Concejo Municipal de Pococí, para que nos trasladen ese presupuesto que ese presupuesto le corresponde meramente a Ustedes a la Comunidad, y Ustedes peleen ese derecho, y vayan al Concejo Municipal de Pococí y exijan sus derechos como comunidad, eso es lo que yo le sugiero a Usted Jirón y a la comunidad que es la que se esta viendo afectada. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muy buena la propuesta del Presidente y Alcalde Municipal y también Don Jirón, Usted sabe que todo va con la parte política y sea como sea Usted sabe que la gente de Pococí han postulado a varias a Diputados entonces van a ocupar votos de ese sector entonces ahí pueden sacarle en cara como dicen esa parte, que después no lleguen de cara de barro a querer pedir votos para los famosos diez mil votos, que requiere para la provincia de Limón. -----

En uso de la palabra el Reg. José A. Jirón Jirón, dice: Yo voy a ir, voy a armar una comisión con personas de la comunidad de la Morenita y voy a ir a pelear eso a donde el Alcalde de la Municipalidad de Guápiles. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Seria buenísimo. Ustedes igual allá hay atención al público, tendría que averiguarse que días atienden al público y Ustedes solicitan la audiencia y talvez Don Gerardo le pueda facilitar la documentación de todo el proceso para que lleve el caso allá. -----

Sin más por el momento vamos a dar por concluida la sesión del día de hoy. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Jose Leoncio Orozco Peraza, siendo las diecinueve horas, veinte minutos. -----


 José Leoncio Orozco Peraza
 Presidente


 Jeanneth Crawford Stewart
 Secretaria